



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL

Habitar la (in)seguridad. Percepciones sobre los dispositivos de seguridad en la Población “El Castillo”, La Pintana

Estudiante

Matias Esteban Muñoz Alarcón

Profesora Guía

Pamela Catalina Barra Lobos

Investigación para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social

Investigación para optar al grado profesional de Trabajador Social

Santiago de Chile, 2023

Índice

1- Problematización	4
1.1.- El Estado y seguridad en Latinoamérica	4
1.2.- Relación entre sistema neoliberal y el delito.....	7
2.- Justificación	10
3.- Pregunta de Investigación y Objetivo General	13
3.1.- Pregunta de Investigación.....	13
3.2.- Objetivo General	13
3.2.1.- Objetivos Específicos	13
4.- Marco Teórico.....	14
4.1.- Dispositivos de seguridad	14
4.2.- Estado de Excepción.....	16
4.3.- Estrategias de Resistencia.....	20
5.- Marco Metodológico	22
5.1.- Propuesta de Análisis de datos	25
5.2.- Técnicas de Producción	26
5.2.1- Entrevista Semiestructurada	26
5.2.2- Entrevista Cartográfica.....	27
5.3.- Selección de Muestra.....	28
5.4.- Rigurosidad Metodológica.....	29
5.5.- Triangulación Metodológica.....	30
5.6.- Aspectos Éticos.....	31
6.- Análisis de Resultados	31
6.1.- Percepción de los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.....	32
6.2.- Interacción entre habitantes de la población “El Castillo” y dispositivos de seguridad.....	36
6.3.- Estrategias de los habitantes frente al accionar de los dispositivos de seguridad.....	40
7.- Conclusiones	43
7.1.- Hallazgos	46
7.2.- Aportes desde el Trabajo Social.....	49
8.- Bibliografía.....	51
9.- Anexos	57
9.1.- Consentimiento Informado	57
9.2.- Guion de entrevistas	58

9.3.- Transcripción de Entrevistas	59
9.3.1.- Entrevistado 1	59
9.3.2.- Entrevistado 2	66
9.3.3.- Entrevistada 3	72
9.3.4.- Entrevistado 4	77
9.4.- Matriz de Análisis	1

1- Problematización

1.1.- El Estado y seguridad en Latinoamérica

A comienzos de siglo los miedos colectivos han sido testigos de una profunda transformación en América Latina. Este proceso de transformación es perceptible tanto en el ámbito de la percepción subjetiva de los peligros, como también, en sus modelos de expresión (Amérique Latine Histoire et Mémoire, 2017). Resulta paradigmático que las interrogantes civiles respecto al proyecto modernizador, como por ejemplo la pobreza, falta de empleo o alimentación fueran suplidas de manera gradual a preocupaciones sobre la propiedad privada, en la que se incluye a la vida misma como problema (Barrios, 2018). Este descentramiento ha suscitado de manera crucial en la cristalización de un sentido hegemónico respecto a lo que se entiende por seguridad ciudadana.

La explicación de esta lectura esta apalancada a los procesos sociohistóricos que se desarrollaron en la región a comienzos de la década de los ochenta, etapa en donde confluyen crisis económicas e inician procesos de reconversión productiva, así como la instauración del modelo político y económico neoliberal. A partir de esto, comienza una profunda refuncionalización de los quehaceres del Estado respecto a su población civil, junto con ello, éste promueve, especialmente en América Latina, la instalación de una matriz económica centrada fundamentalmente en la extracción de materias primas en conjunto con un proyecto exportador, modificando el eje económico que había estado desarrollando la región (Briceño, 2013). A la par, comienza la puesta en marcha del Consenso de Washington, donde propone líneas temáticas y prácticas que volvieron “comunes la flexibilización laboral, los cambios en las reglas de uso de los recursos patrimoniales de las naciones, privatizaciones, así como la monetarización de las políticas económicas” (Barrios, 2018, p. 3).

En el presente, en un gran número de ciudades latinas se encuentra activo un proceso de reestructuración capitalista, el cual se caracteriza por la implementación de nuevas dinámicas en tecnología y comunicación, la flexibilización de los mercados y transformaciones en la lógica productiva. Estos procedimientos son parte de la continua globalización que atraviesa el continente, lo que ha llevado a importantes cambios morfológicos y funcionales en sus ciudades, tendiendo a convertirse en verdaderas máquinas de crecimiento urbano. La razón de estas transformaciones no solo descansa en los “procesos globales” relativamente continuos sino también en renovaciones idearías

respecto al modo de producción, la diada campo-ciudad, las implicaciones entre clases y la forma de concebir la propiedad (De Mattos, 2018)

Este panorama nos lleva a entender que las características de las ciudades latinoamericanas pueden agruparse en dos grandes distinciones. En primer lugar, un crecimiento dispar, donde se encuentra por un lado una población cosmopolita (globalizada, con empleos estables y altas remuneraciones) mientras que por otro lado se encuentra un grueso poblacional: pobre, desempleado, criminalizado y marginalizado (Ortega, 2014). En segundo lugar, la presencia de barrios precarizados, donde reina la pobreza y exclusión del sistema globalizado funcional; donde se desarrollan formas de socialización propias de un segmento apartado y aislado, en términos espaciales y culturales, en cuales se asimilan ciertos patrones como cotidianos y normales, y cuyos actores aparecen ante el resto de la población como *socialmente desviados*. Es más, recientes estudios respecto de la segregación socioespacial en Santiago han mostrado, a través de la construcción de tipologías socioespaciales, la estructura fuertemente jerárquica y polarizada de la ciudad que parece avanzar hacia la disociación de grupos distribuidos homogéneamente en el territorio según sus perfiles sociolaborales (Ropert et al, 2020)

Siguiendo esta tónica, Latinoamérica resulta ser el continente que más aglomera delitos violentos en el mundo (Amnistía Internacional, 2021). Respecto al último informe de la ONU contra las drogas y el crimen, para el año 2019 la región seguía siendo el territorio más peligro, incluso fue el único donde la tasa de asesinatos continuó creciendo respecto a sus pares (UNODC, 2019). Estos datos no cuentan con una correlación espacial uniforme y homogénea en la región. Por el contrario, son algunos países y ciudades que destacan en los índices de peligrosidad y letalidad. A lo anterior se suma que esta violencia sigue patrones de espacialización en determinados barrios, un gran número de ellos afligidos por condiciones de desigualdad territorial, precariedad urbana y concentración de niveles de pobreza urbana (Borja, 2015; Wacquant, 2010). En muchos casos, el tráfico de drogas, el delito y la violencia se manifiestan de manera persistente afectando la vida de quienes habitan en los márgenes urbanos (Luneke & Varela, 2020).

En Chile, la coyuntura económica, social y política del país (Estallido Social 2019 y Pandemia COVID 19), reflejaron un incremento en el indicador de inseguridad en todos los estratos de la sociedad (Encuesta Nacional Urbana de Victimización, 2021). Como producto de aquello, vuelve a reincidir el fenómeno de la inseguridad, donde se indica que la población percibe un mayor y creciente temor hacia la acción de la delincuencia. En estos

términos, es ineludible afirmar que la seguridad se ha coronado como el principal tema de debate y primordial preocupación de los diferentes organismos gubernamentales, dejando entrever que lo que muchas veces se pretende como respuesta rápida frente a la demanda securitaria es extralimitar el ejercicio de la acción estatal o también ampliar el ejercicio del poder punitivo a espacios puntuales de la esfera social, en pos de producir respuestas a la demanda de seguridad. Decisiones y acciones de este tipo generalmente provocan flagrantes transgresiones de derechos y garantías fundamentales de los más vulnerados (Verdugo, 2018).

Podemos afirmar, que la percepción de inseguridad se produce desde distintas ópticas y con variados sustentos sociales, y que, de ellas, emergen distintas posibilidades de tratamiento y/o solución. Probablemente la influencia más determinante se establezca desde los medios de comunicación, que, realizando un tratamiento mediático de la información que trabajan inciden en el imaginario social y provocan como resultado una sensación de inseguridad en el colectivo social que a su vez se materializa en el advenimiento de reformas penales que implican la ampliación de la fuerza penal, la intensificación de la acción estatal represiva y punitiva y por ende la reducción de las garantías del derecho penal al mínimo (Luneke & Varela, 2020)

Esencialmente nos referimos a territorios donde la ausencia o presencia mínima del Estado es ligada automáticamente con un colapso del orden social: la emersión de economías ilícitas y el aumento sistemático de la violencia. Cuestiones que han develado las condiciones de exclusión y abandono institucional que ha producido el sistema neoliberal y los efectos que esta provoca para quienes habitan en estos territorios, mostrando como la violencia se construye de manera singular en estos lugares que en la mayoría de los casos son social, económica y urbanamente precarizados. Desde esta mirada, la violencia y los territorios al margen de la “ciudad” se vinculan como fenómenos imbricados. Se trataría de “distintas violencias que atraviesan de modo cotidiano la vida de los sectores populares (...). Y es que si bien, no hay una asociación necesaria entre pobreza y violencia, sí hay una experiencia imposible de desoír” (Auyero; Berti, 2013: 21 en Luneke & Varela, 2020).

En este sentido, es posible analizar la violencia que es producida por el Estado. Investigaciones desde hace una década vienen evidenciando que política estatal en contextos de pobreza ha tenido un giro represivo, el cual se expresa tanto en altas tasas de encarcelamiento de los pobres urbanos (Carlen, 2010; De Giorgi, 2005, 2009; Wacquant,

2009) como también en estrategias de copamiento, control policial e incluso militar de los barrios más pobres de la ciudad.

Evidencia de ello, son las experiencias en la región latinoamericana: unidades de policía de pacificación en Brasil, plan cinturón sur en Argentina y grupo de operaciones especiales en Chile. El despliegue técnico y táctico de estos grupos en estos territorios precarizados ha convertido con frecuencia a los barrios en verdaderos campos de batalla. El hipercontrol sobre estos barrios precarizados es ejecutado por los cuerpos militares y civiles de seguridad que emplean la doctrina militar, donde se administran principios y lógicas de *contrainsurgencia* para la actuación en materia de *seguridad pública*, o, por otra parte, vigilan y controlan estos barrios usando la fuerza de manera descontrolada (Inverarity, 2018; Jankovic, 2018; Melosi, 2018). Dirá De Giorgi (2005) la militarización y el copamiento policial de barrios solo ha traído la guerra desde el exterior de los Estados a los interiores de la ciudad. La militarización de barrios y su control territorial de carácter represivo han sido una constante, produciendo un efecto adverso consigo que se traduce en un aumento de los niveles de violencia, a raíz de enfrentamientos permanentes entre las policías (civiles y militares) y las bandas organizadas.

1.2.- Relación entre sistema neoliberal y el delito

Análisis respecto a la cuestión de la criminalidad en los países revelan una clara vinculación entre el ascenso del sistema neoliberal, como proyecto ideológico y práctica gubernamental que impulsa la adhesión al libre mercado y propulsa la iniciativa individual en todas las esferas de la vida, y por otro la aceptación de “ordenamientos punitivos impulsores del sostenimiento del orden contra la delincuencia y las categorías que quedan en los márgenes y las grietas del nuevo orden económico y moral caracterizado tanto por el capital financiero como por la flexibilización laboral” (Wacquant, 2010, p.44).

Estos ordenamientos punitivos se componen de las siguientes características. En primer lugar, buscan poner fin a la supuesta era de la indulgencia delictual y atacar el problema del crimen. Para este propósito dicen basarse en la capacidad recobrada o renovada del Estado de someter a las poblaciones y territorios problemáticos al imperio del derecho. Acompañando este propósito, existe una proliferación de normativas y una aspiración de innovaciones burocráticas que junto con el despliegue de dispositivos tecnológicos biométricos buscan una aceleración y ampliación de facultades de operación de los agentes de seguridad pública (Lorey, 2016)

Para Sáez y Salazar (2022), este tipo de actuación por parte del Estado moderno es catalogada como perversa, en tanto, no solo ejerce de manera desidiosa el aseguramiento de los derechos sociales de los habitantes de la periferia pauperizada, sino también esta negligencia se amplía para sus derechos civiles, cuestiones que constituyen el orden democrático, y que precisamente en estos casos se vería extremadamente vulnerados.

Como se ha mencionado previamente, la ordenación del Estado moderno está enlazada estrechamente al monopolio de la fuerza y las armas en función de garantizar la soberanía y el bienestar de su población. Hobbes (2006) indicó que el Estado soberano debe ser capaz de concentrar un poder lo suficientemente fuerte como para defenderse a sí mismo y para proteger a su población, para así instaurar un panorama de ordenación institucional capaz de mediar los conflictos entre sus ciudadanos.

A raíz de esto, una de las proposiciones que más ha repercutido en la opinión pública y del que los medios de comunicación se han valido constantemente para “preparar” la operativización y resurgimiento de la seguridad pública, es el del enemigo interno, “toda vez que su teatralización, sobredimensionamiento y exacerbación detonan en las poblaciones una demanda permanente y agobiante de eliminación, que los Estados están dispuestos a acatar con el costo directo de las libertades fundamentales de la ciudadanía, nuevas formas de dominación política y el mayor despliegue militar posible” (Agudelo, 2013, pp. 14)

La seguridad como discurso que opera desde la alteridad, se articuló como una narrativa hegemónica en distintos países del continente. Cabe señalar que este *signo narrativo* se impulsó bajo una premisa acusatoria de clase; apalancado por variadas empresas mediáticas en el continente: México (Televisa y TV Azteca), Brasil (Globo), Colombia (Caracol y Radio Cadena Nacional), Argentina (Clarín) y Chile (Grupo Copesa) (Barrios, 2018). Mediante estos procesos mediáticos, pudieron montarse auténticas campañas de miedo que propiciaron la construcción de “una agenda política gubernamental de gran repercusión social a través de la implementación de una amplia infraestructura política del miedo” (Rubin, 2016, p.35).

Por esta razón, es que las sociedades que toman la seguridad como eje político primordial fundan su accionar desde practicas excluyentes, totalitarias y con capacidad reactiva absolutista en pos de garantizar “las libertades y seguridades”, en sociedades que incluso, contrario a ello buscan la dominación y control. Como parte de estas consideraciones tomamos en cuenta las reformas penales que buscan el incremento en las sentencias a

determinados delitos, especialmente los vinculados a robos o daños contra la propiedad privada o la disminución de edad para procesos de imputabilidad penal en menores (De Giorgi, 2005)

Por tanto, América latina, se estaría configurando como un escenario de sociedades pos autoritarias, comenzando la emergencia de un totalitarismo que se funda en las estructuras de la sociedad civil (Hirsch, 2001), cuestión que también ha sido llamada fascismo societal (de Sousa, 2004). La aceptación a este nuevo modelo organizacional no solo es verificable mediante la disposición social a la renuncia de libertades y garantías constitucionales sino también a la amplia aceptación de la implementación de una completa agenda de dispositivos de control y técnicas de gobierno cada vez más restrictivas (Encuesta CADEM, Estudio 481, 2023). Cuestiones que se catalizan cuando se aprecia la estigmatización constante a la que se enfrentan sectores empobrecidos de la población, identificados únicamente con actividades delictivas (Barrios, 2018).

Actualmente es posible verificar que, en conjunto con la presencia de variables asociadas a contextos de exclusión y concentración de índices de precariedad, muchas poblaciones en las ciudades latinoamericanas se ven permeadas por niveles importantes de delincuencia y violencia, cuestión que durante veinte años no ha hecho más que agudizarse (Lunecke, Ruiz, 2007). A la sombra de aquello, las poblaciones y sus prácticas sociales, tributan a la conformación de las representaciones elaboradas en torno a la tipología de territorios existentes. Se trataría de imaginarios que se articulan como signos desde la diferenciación y distinción entre los grupos sociales. Dentro de los cuales, se posicionan los estigmas territoriales, que se erigen como vectores de desventajas y mecanismos de diferenciación donde se propulsa el mantenimiento de desigualdades sociales (Wacquant, 2007).

Esta forma clarificativa ayuda al entendimiento de diferentes procesos que estructuran la segregación y las poblaciones que son afectada de ello—en especial, el Estado en su rol en la omisión, definición y ejecución de políticas con anclaje territorial; y en vinculación con esto, a la forma en que se va configurando la posición que ocupan las distintas poblaciones en el espacio sociourbano (Elorza, 2019).

En relación a ello, el accionar político (gubernamental) en los territorios, debe ser entendido como el despliegue de estrategias discursivas que pone en acción el Estado para ejercer su poder mediante la articulación de saberes especializado. Su epitome es la economía

política y su principal forma de cristalización encuentra *territorialización* en el despliegue y alcance de los dispositivos de seguridad. Todas estas estrategias discursivas están dirigidas a discurrir en la población *un* sentido de justicia y a consolidar la supremacía del poder contenido en el Estado como un poder superior y decisivo a través del cual se expresa de manera racional y razonable la interacción entre población y Estado (Jaramillo & Restrepo, 2020)

Dentro de su paradigma de protección, la gubernamentalidad se asienta en variadas formas de precariedad, entendidas como “*alterificaciones*”, siendo por un lado, en el trabajo no pagado de las mujeres en el espacio privado; por otra, “en la precariedad de todos aquellos que quedaron excluidos (como anormales) del compromiso entre capital y trabajo dentro del Estado nación (los extranjeros y los pobres) así como en las condiciones extremas de explotación en sus respectivos territorios” (Lorey, 2016, p. 50)

2.- Justificación

En Chile, esta diada se manifiesta en diversos barrios, y las consecuencias sociales vinculadas llevó a que el Estado en el año 2001 interviniera este tipo de territorios (Ministerio del Interior, 2004). En este contexto, en el año 2014, aparece como instancia de gubernamentalidad, el programa “barrios prioritarios¹”, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito el cual busca intervenir barrios residenciales de zonas urbanas del país que presentan altos índices de delito de connotación social². En este sentido, la población “El Castillo”, está catalogado como un barrio prioritario, pues concentra más del 20% de los delitos violentos de la comuna, presenta condiciones de vulnerabilidad social y una composición demográfica con al menos el 25% de población infanto-juvenil, sobre el 30% de los hogares es constituido por una jefatura de hogar femenina, al menos un 20% de los hogares presentan hacinamiento crítico y allegamiento y sobre el 50% de los hogares integran el grupo del primer quintil (Subsecretaría de Prevención del delito, 2019).

¹ El programa busca contribuir a la problemática de determinados barrios que presentan altas condiciones de vulnerabilidad sociodelictual, entendiendo esto como la ocurrencia de delitos violentos, déficit en vivienda y entorno, bajo desarrollo social y comunitario, falta de seguridad y prevención en grupos de riesgo (BIPS, 2023)

² Delitos de Mayor Connotación Social (D.M.C.S.): Estos corresponden a los grupos denominados como Robos Violentos (robo con violencia, intimidación y sorpresa), Robos Con Fuerza (robo de vehículo motorizado, robo de accesorio de vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y otros robos con fuerza), Homicidios, Lesiones, Violaciones y Hurto (Reporte Estadístico Mensual, 2023)

En el contexto neoliberal chileno, teniendo en cuenta lo planteado por (Wacquant, 2001) respecto al establecimiento de la miseria urbana y la violencia que opera en estos espacios, en sintonía con lo expuesto anteriormente sobre la población “El Castillo”, se vuelve objetiva la responsabilidad del sistema en la construcción de espacios al margen de la ciudad para las poblaciones excluidas lo cual ratifica el Estado, por medio de políticas de desarrollo urbano, ineficientes e ineficaces, que fueron capaces de brindar/mermar el bienestar social en las y los habitantes, puesto a que:

“cuanto más avanza la economía capitalista remodelada, más amplio y profundo es el alcance de la nueva marginalidad y más concurridas las filas de las personas arrojadas a la agonía de la miseria sin tregua ni remedio, aun cuando caiga el índice oficial de desocupación y aumente el ingreso en el país” (Wacquant. 2001. p. 173.)

Lo anterior, es un antecedente empírico en el contexto nacional, especialmente de aquellas comunas periféricas que rodean el área urbana de Santiago de Chile. Las que son denominadas como barrios de alta complejidad y/o barrios críticos por la figura gubernamental, tal como es la comuna de La Pintana, especialmente, la población “El Castillo”.

Como se planteó previamente, *la violencia y los agentes violentos* dominan políticamente el territorio, lo que a su vez, genera vulneraciones en las condiciones de vida de las/os habitantes, especialmente de las/os pobladores de aquellos barrios definidos como de alta complejidad, por la esfera pública y gubernamental, ya que es, en estas comunidades, donde, habitan quienes han sido marginalizados, estigmatizados y segregados históricamente, desde decisiones políticas que refieren al buen vivir en comunidad, generando contextos que no favorecen el desarrollo individual, social y comunitario del territorio.

Esto se determina y observa no solo en cuestiones económicas y sociales del territorio, sino también en cuestiones simbólicas, ya que se evidenció que en estos barrios existen diversas disrupciones que solo pueden ser comprendidos por habitantes que conviven con estas situaciones anómalas, por ello, posicionamos estos territorios como espacios que se encuentran en constante interacción, teniendo implicancias en las formas de organización social que se vivencia y manifiestan ya que, “estos barrios de relegación son criaturas de las políticas estatales en materia de vivienda, urbanismo, civismo y derecho. En el fondo,

su surgimiento, consolidación y dispersión final son en esencia una cuestión política” (Wacquant, 2001.p. 182).

A partir de esta nueva realidad de poblaciones de *interés* intervenidas, Fuentes (2015) señala que las denuncias por abusos policiales referidas a fiscalías militares han ido en constante aumentando. Esta afirmación se consolida en la opinión que emiten habitantes de los barrios críticos, lo que ponen de manifiesto una sensación de discriminación, que se traduce en acciones de maltrato tanto verbal como físico por parte de las instituciones de seguridad pública. Este tipo de accionar por parte de las instituciones encargadas del sistema de control ha llevado a aumentar significativamente la no denuncia de los hechos delictuales y la desconfianza hacia estas instituciones por parte de los grupos socioeconómicamente más vulnerables (Lunecke, Ruiz, 2007).

Es así que, en las poblaciones de “interés” quedan dispuestos a las actuaciones negligentes y criminales de algunos miembros de las fuerzas de seguridad, en los que más que garantizar prácticas que aseguren la realidad del estado de derecho los mantienen en un constante estado de excepción (Núñez, 2012).

Es imprescindible investigar las vinculaciones que se generan entre los dispositivos de seguridad y las y los pobladores en estos territorios puesto que estas y estos componen parte elemental de la población objetiva de intervención, por parte de la disciplina del Trabajo Social. La cual no solo identifica y caracteriza a estos actores sociales como sujetos esenciales en la realidad social, sino como constructores y principales actores de la misma.

Desde nuestra disciplina observamos estos contextos, como un elemento base para la comprensión de la realidad social y subjetiva de los actores sociales, es por ello que es de relevancia conocer y reconocer los modos de accionar de las y los habitantes, especialmente cuando son acciones de carácter gubernamental que repercuten negativamente en la calidad y aseguramiento de derechos, cuestiones que muchas veces son resueltas por la misma comunidad y que pueden enriquecer la acción profesional y metodológica de nuestra disciplina, ya que:

“Muchos enfoques de políticas públicas, investigaciones académicas y otros, consideran a las poblaciones de las periferias pobres urbanas como anomalías, problemas a resolver por las políticas sociales, urbanas, habitacionales, etc., pero pocas veces se las plantea como espacios con potencialidades emancipadoras,

como territorios donde los pobladores puedan ejercer poder “desde abajo”.
(Mathivet, 2010.p.3)

3.- Pregunta de Investigación y Objetivo General

3.1.- Pregunta de Investigación

- ¿Cómo se desarrolla el vínculo de los dispositivos de seguridad con los habitantes de la población “El Castillo”?

3.2.- Objetivo General

- Comprender el ejercicio territorial de los dispositivos de seguridad en la población “El Castillo”, La Pintana

3.2.1.- Objetivos Específicos

- Comprender la percepción que tienen los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.
- Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.
- Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

4.- Marco Teórico

Mediante una revisión de enfoques teóricos pertinentes a la investigación, se exponen los principales argumentos que dan soporte conceptual al enfoque de la problemática. Tal revisión se realizará a partir de tres ejes teóricos: Dispositivos de seguridad, Estado de excepción y Estrategias de resistencia. Cualquier tipo de violencia que se intente analizar tiene que comprenderse dentro de contextos más amplios de poder, más allá del acto de dominación del uno(s) sobre otro(s); es importante desentrañar su relación con la clase, con el territorio, y la política, así como las -posibles- respuesta que se tiene ante su ejercicio.

4.1.- Dispositivos de seguridad

Foucault (1997) al introducir el concepto *dispositivo* dentro del campo filosófico omite constantemente dar una definición clara y concisa. Cuando precisa su utilización, actúa como un concepto general, mientras otras realiza referencias, a instituciones, funciones arquitectónicas, discursos, planteamientos y formas de poder/saber. No es hasta 1977, donde dicta una locución titulada “El *juego de Michel Foucault*”, donde lo define:

“Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [que son] sostenidas por ellos”

Por tanto, un dispositivo sería una conjunción de implicaciones entre instituciones, sistemas de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre éstos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas, de constantes que ordenan el panorama, cuya *materialidad* son las prácticas. A raíz de esto, no es preciso enunciar que los dispositivos aprisionan individuos dentro de sus intersticios, sino que de ahí devienen *sujetos* que como *sujetos* quedan retenidos a los efectos de saber/poder (García, 2011).

Es atingente mencionar que la noción de dispositivo es contemporánea como categoría de análisis social. La noción de dispositivo moviliza un acervo complejo de saberes y prácticas que, en conjunción con una multitud de instituciones sociales, leyes establecidas, técnicas económicas, de salud, comunicación y formas políticas. El dispositivo operativiza en la lógica del poder y en el marco de los saberes establecidos (Bartolomé, 2018). El dispositivo, aunque se revista de una apariencia meramente funcional, esta imbuido por una multitud de intereses y lógicas de poder. La mantención operacional de un dispositivo reside en su capacidad de ocultamiento en la dialéctica de confrontación de los intereses de clase, buscando su legitimización por su función social, ocultando así su confrontación en las dialécticas de poder y los intereses que lo engendran.

A partir de esto, se comprenderá que la noción de dispositivo es explicar en qué sentido la seguridad se transformó en uno. Las nociones filosóficas tienen la posibilidad de crear realidades cuando son aceptados como verdaderos. La verdad del concepto crea la realidad de su existencia (Bartolomé, 2018).

Los dispositivos de seguridad se acrecientan a raíz de algunas cuestiones nuevas. No se generan a partir del problema de qué sanción ejecutar o cual es la medida idónea que responde de mejor manera al delito, sino cual es el grado de violencia aceptable y aplicable y cómo rehuir al máximo grado de violencia tomando en consideración índices estadísticos de criminalidad. Las interrogantes emergen desde el entendimiento de qué forma es más efectivo precaver estadísticamente robos, atentados, violencia, corrupción, hambre, epidemias, crisis económicas, etc., en determinados tipos de sociedad y entre determinadas capas sociales. En este sentido, el dispositivo de seguridad pone en tensión la gobernabilidad de los fenómenos; su objetivo es “disponer los medios para gobernar los sujetos afectados por esos fenómenos a partir de las inclinaciones naturales de los mismos. Los dispositivos de seguridad se proponen regular los fenómenos, gobernar las tendencias” (Larios, 2014, p. 29).

Conforme a Foucault, la genealogía de los dispositivos de seguridad exterioriza su función *biopolítica* en la medida en que fueron concertadas para gobernar la *población*. En este sentido, la genealogía se plantea como el estudio del poder a través del análisis, centrándose en indagar en la construcción de los *discursos* a través de la historia:

“Y eso es lo que yo llamaría genealogía, es decir, una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente en relación al campo de los acontecimientos o que corre en su identidad vacía, a través de la historia” (Foucault, 1997: 452)

La población es una nueva noción creada en función de la época moderna como *objeto* que debía ser gobernado. La población es la categoría biopolítica a la que se dirige lo *vivo* en dinámicas de gobierno. Los dispositivos de seguridad buscan gobernar los fenómenos a través de la administración de las poblaciones. Eso implica tres cuestiones: en primer lugar, el acrecentamiento de las técnicas que tengan las máximas posibilidades de administración los fenómenos. Es decir, que la seguridad deberá saber administrar en carácter preventivo cualquier fenómeno social de carácter emergente, ya sea este económico, de salud, educativo, etc. En segundo lugar, los dispositivos de seguridad calculan su metodología a través de un cómputo monetario. Todo tiene un costo y es restringido a un valor numérico. En tercer lugar, se genera una estrategia binaria mediante la cual se reglamenta lo que está permitido y prohibido para delimitar un promedio y utilizarlo como óptimo, y también la generación de un mínimo inaceptable. Estos propósitos se utilizan para generar pautas de normalización dentro de las cuales, las poblaciones, deberán dirigir sus acciones para que estas sean catalogadas como aceptables u óptimas o erráticas por mínimas. Los dispositivos de seguridad actúan mediante funciones de normalización, en la que se precisa estadísticamente, lo *normal*, lo aceptable, que funcionara como pauta para especificar la exclusión o la inclusión de los sujetos en las instituciones sociales (Larios, 2014)

4.2.- Estado de Excepción

La noción de “Estado de Excepción” busca generar una alternativa al planteamiento de que los dispositivos biopolíticos no son una cuestión que emerge desde la lógica de los Estados y sistemas económicos modernos, sino que los dispositivos biopolíticos son concebidos desde el derecho y la política occidental primigenia. Dirá Agamben “una tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y entre el orden jurídico y la vida” (2004, p.27).

A partir de ello, el autor, decreta que el periodo moderno cristalizó el gobierno de la vida humana como núcleo central de sus dinámicas de poder y por ello los dispositivos biopolíticos de la gestión de lo humano, como por ejemplo la seguridad, se arraigaron como una forma imperante de gobierno político y económico “la declaración del estado de excepción ha sido sustituida de forma progresiva por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica habitual de gobierno” (Agamben, 2004, p. 25).

Lo biopolítico trastocó la autonomía de los sujetos, que era el principio fundante y clásico de la política, y lo transformó en instrucción de comportamientos deseados y garantes del éxito institucional que llevarían a la eficacia del cuerpo social. En este sentido tanto para Agamben como para Foucault, la biopolítica se transformó en una función administrativa de lo vivo.

Para Foucault lo biopolítico funda una tecnología de poder que se inaugura en el siglo XVIII, para Agamben la biopolítica emerge cuando la vida hace ingreso en el espacio político y se constituye como la estructura primaria de la política. El hecho de que la política moderna haya podido convertir a grandes masas de población en meras vidas es porque la política moderna ha consumado el fundamento biopolítico que da lugar a la política occidental (Zamora, 2015). Para el autor, estas cuestiones nos permiten visualizar en qué modo el aparato biopolítico marca un límite entre lo viviente (zoe) entendido como vida simple y el logos (bios) entendido como vida competente, cualificada, marcando el hito inicial del despliegue biopolítico.

Para comenzar, es pertinente clarificar que, para Agamben, el estado de excepción opera en tres dimensiones. En primer lugar, se suprime el derecho sobre la vida humana de las personas donde se despliega la excepción. Este paradigma de captura biopolítica del derecho puede ser ejemplificada con la categoría jurídica del *homo sacer* (Agamben, 2002). Quien era categorizado bajo esta figura adquiriría una condición jurídico política especial: *fuera del derecho, sin ningún derecho*. La excepción genera la figura del *homo sacer*, que se traduce como una vida abandonada a su suerte. El declarado *homo sacer* pierde todos sus derechos, se anulaba su condición de ciudadano a una vida biológica sin derechos. En segundo lugar, esa vida queda reducida a mera vida biológica. Expresando como este ejercicio del derecho se relacionaría con la vida humana, defendiéndola mediante la amenaza. Agamben advierte que en la excepción se vislumbra el umbral que muestra la existencia de la figura del soberano *por fuera y dentro* del estatuto y ejercicio del derecho;

la excepción jurídica prevista y reglamentada en las constituciones modernas muestra que el umbral de indistinción entre soberanía y derecho continua operativo (Bartolomé, 2018). Y finalmente en un tercer momento, el lugar vacío del derecho es suplantado por una voluntad soberana. El dispositivo de excepción quita de la vida todo derecho, entendiendo todo derecho como la expresión de la voluntad soberana. Para ello, la excepción hace que el derecho se identifique, en el ejercicio mismo de la excepción, con la aplicación de la voluntad soberana. Esto se traduce a que la vida humana a la que se le aplica el dispositivo de la excepción se encuentra a beneplácito del juicio del soberano. En caso de requerirlo, la voluntad del soberano podrá pausar el orden jurídico para defenderlo. Esta pequeña clarificación implica que se puede suspender el derecho desde *dentro* y *fuera* del orden. Ello significa que quien puede suspender el derecho, se consigna como una voluntad que está por encima de la ley, ya que tiene el poder de suspenderla cuando lo considera pertinente

“Si los procedimientos excepcionales son fruto de los períodos de crisis política y, como tales, han de ser comprendidos no en el terreno jurídico sino en el político-constitucional, acaban por encontrarse en la situación paradójica de procedimientos jurídicos que no pueden comprenderse en el ámbito del derecho mientras que el estado de excepción se presenta como la forma legal de lo que no puede tener forma legal” (Agamben, 2014, pp. 9-10)

Acá radica la estructura excepcional en la cual el dispositivo biopolítico comienza a operar como máquina antropológica, produciendo una exterioridad que será capturada e interiorizada en forma de exclusión, porque excluir no es sólo un modo de dejar fuera, sino también un modo de mantenerse y establecer este tipo de relación. (Zamora, 2015, pp. 32)

Por esta causa, la mención de Agamben a la noción de soberanía, se basa en la consideración sobre el estado de excepción, que la entiende no sólo como una categoría jurídico-política del periodo de la modernidad sino como el principal cisma que estrena el ejercicio de la política occidental. Para el autor, el estado de excepción, además de ser “la cuestión” que evidencia la soberanía, se transformó en el principal dispositivo de gobierno de la política actual: un dispositivo de seguridad que se hace cargo de la función de gobernar. La categoría de excepción es el dispositivo biopolítico de excelencia usado por las sociedades actuales, en donde, el estado de derecho, es suplantado permanentemente por el estado de excepción, usando de forma cotidiana la excepción como capacidad habitual de gobierno (Agamben, 2004).

La figura del estado de derecho indica entre otras muchas cosas, la abolición del soberano, y ofrece a las y los ciudadanos la garantía, mediante el derecho, de que nadie está por encima del imperio de la ley. Sin embargo, cada vez que se aplica el estado de excepción, se muestra que dentro de sus intersticios continúa latente el poder del soberano, y que, en caso de precisarlo, se puede invocar la prerrogativa de suspender el ejercicio del derecho y gobernar mediante los mismos instrumentos que otorga y faculta la ley (gobernar por actos decisorios, decretos, leyes, medidas provisionales, etc.), que son, de por sí, decretos arbitrarios en defensa de la seguridad.

De acuerdo a lo estipulado con anterioridad, podemos notar que, mediante el estado de excepción como dispositivo de seguridad y técnica de gobierno se vislumbra que el autoritarismo del soberano no se encuentra completamente abolido por el estado de derecho, sino que se presenta parapetado como una posibilidad para ser utilizado cuando se lo precise (Bartolomé, 2018).

Entre las varias paradojas de la excepción aparece aquella de que el Estado, para defender la vida de los ciudadanos, debe tener el poder absoluto de amenazarla (Agamben, 2004). Para el ejercicio de la protección de la vida, el estado de excepción, le confiere a la voluntad al soberano para el poder retirar y/o suspender los derechos a la población. Lo que se juega en el estado de excepción no es sólo la defensa del Estado, sino también, el control, control utilizado para la defensa de la amenaza.

Esta posibilidad permite desplegar medidas de control completamente arbitrarias, que se traducen en detrimentos sobre la vida de las personas. Lo que el estado de excepción realiza no solo es seguridad, sino aumenta el uso de tecnologías de control social. “La excepción opera como una técnica gubernamental de control social que ofrece seguridad. La seguridad suele ser la necesidad simbólica que legitima las técnicas de control” (Foucault, 2000, p. 285). La excepción otorga un poder absoluto que posibilita un control completo sobre todos aquellos donde la excepción se despliegue. “Las diversas y múltiples formas de excepción previstas e imprevistas por los Estados ponen en escena la figura contradictoria de la voluntad soberana que se legitima como algo necesario para la seguridad” (Agamben, 2004, p. 24).

Los dispositivos de seguridad circulan absurdamente entre la enunciación de los derechos, los cuales se precian de resguardar, y el vacío formal a los que quedan reducidos por las formas de gobiernos y sus técnicas. El reconocimiento de los derechos esta formalmente

inscrita en las constituciones de casi todos los Estados, a pesar de ello, los dispositivos biopolíticos reducen estos a una forma vacía, una ley que está en vigor sin vigencia (Bartolomé, 2008).

4.3.- Estrategias de Resistencia

El estado societal actual se caracteriza por la producción y reproducción de desigualdades de un innumerable tipo, dada esta situación, podríamos afirmar que la gran mayoría de los debates actuales se enmarcan en investigaciones sobre política, economía y población; enfatizando la relación existente entre “los mecanismos que producen/reproducen las posiciones de los sectores dominantes (y sus instituciones) y las acciones/reacciones que, desde los sectores sociales más desfavorecidos, se generan para revertir aquel estado desigual” (Biancotti, 2014, p.5).

Por ello, parece pertinente recurrir al análisis que realiza De Certeau, sobre las estrategias de resistencia que emergen de estas relaciones que a lo menos son problemáticas. En “*La invención de lo cotidiano*” (1996), el autor, desarrolla una amplia construcción sobre la noción de resistencia, enarbolándola mediante dos clivajes: estrategia y táctica. La concepción de resistencia casi siempre resulta nebulosa, pues, se generaliza como una contradicción a las acciones del poder. Fleming (2005) señala que la resistencia - mayoritariamente- es entendida desde una óptica newtoniana: “a toda acción (fuerza) corresponde una reacción de igual intensidad, pero de sentido contrario”. De esta manera, esta figuración pone en relieve las fuerzas de reacción, oposición y negación como la única forma de entendimiento de la resistencia, asfixiando las potenciales dinámicas de producción(es) e interpretación(es) entre poder y resistencia. De Certeau, entiende la resistencia desde una “constatación de la *reproducción* de lo existente hacia la potencialidad de *transformación* de lo existente; desde los movimientos que confirman una asimetría hacia aquellos que desafían la magnitud de esa asimetría” (Abal, 2007, p.2), abandonando en ello la lógica confrontacional y trasladándola hacia una lógica relacional.

Es en su génesis, que las resistencias poseen esa categoría fosilizadora, que las posiciona sólo desde un choque de fuerzas. De Certeau, entendiendo esa “condición acusante” trata de complejizar este vínculo, intentando aclarar que las resistencias no son simples prácticas contrariadas a la dominación; no son -al menos- solamente contraestratégicas. Con ello, dictamina la capacidad de asertividad, de creación, y de fundación de las resistencias.

Desplegando que estas contienen en sí, epistemologías que las resistencias adquieren desde una inteligibilidad propia (Abal, 2007).

La caracterización planteada obliga a una definición de dos nociones centrales en la composición del concepto de resistencia; estrategia y táctica. Entendiendo por estrategia

“al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas” (Certeau, 1996, p.42).

Y por táctica

“a la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto, ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña [...] es movimiento “en el interior del campo de visión del enemigo” [...] No cuenta con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo” (Certeau, 1996, p.43).

Dicho esto, la estrategia consistiría en la elucubración de un lugar como *propio*, un sitio *distintivo* de otros, donde desde una racionalidad dominante (política, económica, científica o cultural) se busca otra, que esta sea posibilidad de un desarrollo particular, un sistema de relaciones de fuerza peculiar, tratando de imprimir *lo propio* por sobre lo externo, la otredad, el lugar no propio.

Según De Certeau (1996), a contrariedad de la estrategia, la táctica juega en la efimeridad, no se compone y entiende desde un lugar fijo, sino que su posición es la instantaneidad. Además, su forma de accionar no busca consolidar un gesto discursivo y permanente, sino que su acción se respalda en la oportunidad, en la conveniencia del jugar en el momento indicado, momento en que la fuerza dominante busque la relación. De allí, que la táctica se funde elementalmente en el tiempo, no en el lugar. Buscando las posibilidades de contingencia, “necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos *ocasiones*. Sin cesar, el débil debe sacar provecho de las fuerzas que le resultan ajenas” (Biancotti, 2014, p.6)

Esta batería de insumos busca demostrar el infundio de que los sujetos no son entes pasivos frente a las racionalidades que se les presentan. De Certeau, indaga en la vida cotidiana, en los hechos más simples, buscando rescatar millares de acciones que constantemente se producen sin capitalizar, es decir, sin dominar lo temporal. Y a pesar de su efimeridad, los sujetos “débiles” son capaces de producir innumerables prácticas de resistencias desde el hablar, leer, la forma de circular, la forma de enfrentar finalmente la relación/intento de dominación (Abal, 2007)

5.- Marco Metodológico

La complejidad de las distintas expresiones de la realidad social ha conferido a los científicos sociales a la realización de una comprometida reflexión sobre sus fundamentos y prácticas, obligándose así a nuevas búsquedas sobre sus albores epistemológicos; cuestión que ha traído consigo la elaboración de nuevas metodologías y técnicas de investigación que respondan a las nuevas características sondeadas de la dimensión de lo humano, buscando superar el monismo metodológico heredado de sus pares de las ciencias naturales (Fuster, 2019).

Estos dilemas de las ciencias sociales de alcanzar un acercamiento sobre sus propias acciones, han generado una nueva dinámica pragmática con la tradición hermenéutica y fenomenológica “como posibilidades de reflexión sobre las pretensiones de verdad del conocimiento construido y la comprensión/interpretación apropiada de los asuntos humanos en contextos socioculturales determinados” (Castillo, 2020, p.9).

Es de esta forma que adquiere vigencia y relevancia la investigación cualitativa, con enfoque de tipo exploratorio-descriptivo, pues buscar indagar las incidencias entre el accionar de los dispositivos de seguridad y la percepción de su actuación en cuanto a fenómeno que releva la *realidad subjetiva e intersubjetiva* como dimensión posible de aprehender y conocer (Fuster, 2019). La dimensión cotidiana de la vida se habilita como escenario de investigación, donde el multidimensionalismo, la diversidad y el dinamismo son características propias de las sociedades y los sujetos que las componen.

En razón de esto acontece la emergencia de distintas metodologías y técnicas, que procuran evidenciar cuestiones tan complejas como: las emociones, los sentimientos, las percepciones y las variables significaciones del quehacer humano en su dimensión social (Fuster, 2019). Donde se requiere poner en práctica un complejo entramado de procesos investigativos que sean capaces de documentar y sistematizar rigurosamente la práctica

científica, contribuyendo así a procesos de comprensión de la dimensión social. Esta investigación se plantea desde una perspectiva cualitativa, por tanto, releva significados, experiencias, percepciones, sentimientos, etc. Perfilándose al ¿cómo? O ¿por qué? ocurre una situación, recogiendo información en variados formatos: palabras, textos o imágenes. Valiéndose de distintas herramientas que capturan esta información en forma de entrevistas, observaciones, fotografías o revisiones documentales (Tinoco et al, 2022).

En definitiva, se sitúa por la búsqueda de la significación de la(s) realidad(es), estudiando ésta mediante los sujetos en un contexto social y cultural particular. Es por ello, que la focalización de las investigaciones cualitativas

“son los sujetos y sus conductas asumidas. Así, la pesquisa es de tipo inductivo con interacción continua entre el investigador, participantes y los datos. Todo esto orientado a encontrar respuestas centradas en la experiencia social y el significado en la vida de las personas, para entender y develar lo que subyace en las estructuras sociales. En otras palabras, visibilizar los aspectos subjetivos tales como motivaciones y actitudes, encauzados a la comprensión del comportamiento de las personas en la realidad. Para el logro de lo expuesto en el párrafo anterior, la investigación cualitativa comprende una diversidad de métodos y estrategias de recogida de datos”. (Coelo, 2022, p.68)

Dentro de la investigación cualitativa, se ha seleccionado el enfoque fenomenológico de investigación, que se manifiesta como una respuesta al *radicalismo de lo objetivable*. Se cimienta en la observación de las experiencias de vida en función de un suceso en particular, poniendo especial énfasis en la perspectiva del sujeto (Mieles, 2013). Esta dimensión investigativa propone relevar los aspectos más complejos de la vida humana, aquello que escapa a lo medible. Husserl (1992) lo describe así: es un campo del conocimiento que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. Su propósito es lograr la comprensión de la *experiencia vivida* en su totalidad, pero no descansa ahí, busca generar la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno. Este ejercicio investigativo se realiza mediante un conocimiento de las vivencias por medio de las historias, relatos y anécdotas desde los sujetos, pues, este enfoque sería capaz de comprender la naturaleza de la dinámica societal y a raíz de ello generar una oportunidad de transformación.

Haciendo hincapié a la investigación de hechos sociales, es menester, entender las realidades como dinámicas de distintos factores y actores, quienes integran una totalidad organizada y sistémica, cuyo entendimiento solicita la captación de esa subjetividad que la define, precisando el empleo de una metodología cualitativo-estructural (Mardones, 2013).

El primer principio determinado por Husserl (1997) para aproximarse a la subjetividad, es la *epojé*:

“La noción de *epojé* y reducción son un intento de dirigir mi mirada a mi vida psíquica, a la experiencia que tengo de las cosas y del mundo; el mundo, lo trascendente queda fuera, limitándome yo a mi representación, a lo que hemos llamado inmanente. Abandonamos la postura espontánea, natural, frente a las cosas para asumir la postura propiamente filosófica. Nos reducimos a la vida psíquica en su doble vertiente: los actos mentales, en la conexión temporal que tienen y lo dado en esos actos mentales, también en su doble vertiente de lo realmente dado y lo que puede ser dado”. (San Martín, 2008: 71 en Estrada, 2014: 61)

En otras palabras, la *epojé* nos referencia a la supresión de todo lo que nos restringe en el ejercicio de percibir las cosas, ya que su devenir lo impide. Este concepto no supone el cuestionamiento del mundo como tal ni reduce este a una ideación del sujeto. Todo lo contrario, trata de eludir estos términos, poniendo el énfasis en “el objetivo de poder observar la vida de la conciencia que está detrás de los objetos comprendidos como cosas dadas: abordar cómo esta los representa, qué significado asume para ella. En resumen, qué sentido original poseen o cómo se convierten en objetos de conciencia” (Fuster, 2019, p. 204).

Por tanto, el enfoque fenomenológico emerge como un estudio de la experiencia significativa que se muestra en la conciencia de los sujetos. Para esta corriente de investigación, lo esencial es atender que el fenómeno es parte de un todo en significancia, y que no hay probabilidad alguna de dilucidarlo sin un abordaje histórico en sintonía con la experiencia de la que forma parte. Su despliegue se orienta en “percibir y describir las peculiaridades de la experiencia de la conciencia y comprender de modo sistemático cómo este mundo subjetivo está constituido” (Fuster, 2019, p. 206). Esta dimensión investigativa demanda de un proceso de conocimiento que abarque tanto la fina descripción de lo estudiado como su interpretación analítica. Lo substancial de este ejercicio es poder

constituir los pilares articuladores de la vida de la conciencia, siendo esto solo posible, en la medida que esto se puede hacer mediante la profundización en su experiencia (Mieles, 2013).

Husserl (1992) prioriza la importancia de la conciencia y lo subjetivo; el mundo no está conformado solamente por acciones y eventos, asimismo lo componen materias, valores y bienes, etc. Se trata de una composición de elementos con distintas valoraciones, por lo que es necesario, posicionarse más allá de la cualidad de lo factico. Entender el tránsito desde el *mundo de los hechos* -fundados en la experiencia- *al mundo de la vida* -basado en las vivencias-, lo cual conlleva a pasar desde una perspectiva de observación natural a una perspectiva fenomenológica (Castillo, 2021).

5.1.- Propuesta de Análisis de datos

La presente investigación busca comprender la vinculación que sucede entre los dispositivos de seguridad y los habitantes de la población “El Castillo”, cuestión que buscará ser comprendida desde la propia percepción de los habitantes, es por ello, la propuesta de análisis de datos de esta investigación, será por medio de análisis de contenido, el cual como plantea Isla (2020)

“ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza de un discurso bajo un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana. El análisis de contenido permite formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles que se pueden aplicar a un contexto donde se encuentra la objetividad de los materiales representativos” (2020: 16)

Como bien señala la autora, se ha retornado hacia la subjetividad, de todas formas, esta es explicada por medio de las estructuras sociales de carácter macro. Las cuales son inherentes y constituyentes del sentido y significado de los sujetos, facilitando “el lenguaje y el acto mismo de conversar” (Martinic, 1992. p.04) Es así que la intención del análisis de discurso, es alcanzar la construcción del objeto en base a lo que enuncia un texto, desde un enfoque cultural, ya que es ahí donde se manifiestan los hechos sociales. (Fredes, 2020)

Esta propuesta de análisis de datos nos permite formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles que se pueden aplicar a un contexto donde se encuentra la objetividad de los materiales representativos. De esta forma, se estipuló como método: a) determinar el objetivo a alcanzar, b) definir el universo a estudiar, c) elección de documentos

a analizar, d) determinar las finalidades centrales de la investigación, e) definición de unidades de análisis, f) recuento. (Isla, 2020).

5.2.- Técnicas de Producción

El diseño metodológico se conforma a partir de dos tipos de entrevista; las cuales serán aplicadas indistintamente a toda la muestra de estudio. La primera será entrevista semiestructurada y la segunda entrevista cartográfica. La aplicación de estos instrumentos se verá acompañada con el uso de una grabadora de voz y una cartografía del territorio de estudio. La forma de construir la base de datos donde se obtendrán las entrevistas será mediante la modalidad del *informante clave*, quien dará el puntapié inicial para comenzar el ciclo de entrevistas, pues es un sujeto que habla del fenómeno con soltura y que tiene amplio conocimiento en relación a este, además, de portar consigo una amplia red de contactos los cuales pueden ser muy fructíferos para los propósitos investigativos

El desarrollo de la entrevista semiestructurada se verá acompañado con una grabadora de voz, la cual será la encargada de capturar de forma íntegra la conversación completa con cada sujeto de estudio. De forma complementaria, se contará con un cuaderno con notas de campo, como medida auxiliar a la grabadora de voz, en el cual se anotarán todos los registros ajenos a la entrevista (pensamientos del entrevistador, datos contextuales y pausas voluntarias e involuntarias en la entrevista). Una vez realizadas todas las entrevistas semiestructuradas, estas pasaran por una fase de transcripción para posibilitar su análisis.

Respecto a la entrevista cartográfica, esta es empleada en todo momento por el entrevistador y entrevistado, quienes marcan y trazan puntos y vectores de las percepciones territoriales de los sujetos de estudio revelando las experiencias espaciales que se desenvuelve en él.

5.2.1- Entrevista Semiestructurada

Las entrevistas son uno de los instrumentos más preponderantes en la investigación cualitativa (Flick, 2007). Este instrumento es una técnica de gran versatilidad para recabar datos, entendiéndose ésta como: un método de sensibilidad y poder únicos para captar la experiencia y los significados vividos del mundo cotidiano de los sujetos” (Kvale, 2011, p.35). Es decir, este instrumento genera la probabilidad expresiva de los sujetos, les permite poder expresar su realidad desde su propia perspectiva, y bajo sus propias palabras. Esto

habilita la posibilidad de que el investigador pueda acceder a la realización de la interpretación de los fenómenos descritos en el ejercicio, mediante las descripciones de la realidad percibida.

En esta investigación, la tipología idónea para desarrollar los propósitos de recolección nos orienta a una tipología semiestructura, que se entiende como, “de mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Diaz et al, 2013, p.2)

Respecto a la entrevista semiestructurada, es importante notar que se trata de un enfoque que trabaja con “los relatos de vida como procesos de subjetivación, por lo que entiende a los sujetos desde su capacidad reflexiva de ponerse a sí mismos como objetos, de volver sobre sí mismos y su propia historia” (Legrand, 1993 en Ropert, 2019, p. 98)

Esta entrevista también posee un carácter semiestructurado, lo que faculta a que el entrevistado tenga un margen de libertad para explayar sus ideas, pero con preguntas que retornen siempre al problema. Esto se basa en tres pilares fundamentales: a) Centrarse en el problema; mediante la pertinencia de las preguntas, b) Orientación al objeto, modificando los métodos y desarrollo de la entrevista girando en torno al objeto de investigación y c) orientación al proceso, perfilando al entrevistado al proceso de investigación y en la manera de comprender el objeto de investigación (Witzel, 2015).

5.2.2- Entrevista Cartográfica

Pioneros en este campo, aparecen autores desde la psicología, Passos y Eirado (1982) que utilizaron la entrevista cartográfica para recordar experiencias mediante el estímulo cartográfico, en el campo de estudio de la memoria y las experiencias cognitivas de los individuos.

Tedesco, Sade, Caliman (2013) enfocan su estudio netamente a la entrevista cartográfica, en dónde afirman que es altamente importante para el método la interacción del entrevistador con el entrevistado, dónde la información se analiza en conjunto y ambas partes deben intervenir a medida que el proceso gráfico se realiza.

Diez y Rocha (2016) emplean la entrevista cartográfica para crear relaciones de diferencia entre territorios y así dar cuenta de una espacialidad particular, *un lugar en el mundo*. Procurando develar relaciones y fenómenos que se desenvuelven en él. De esta forma, junto con la entrevista se despliega una cartografía para que el entrevistado pueda señalar y “materializar” las transformaciones que acontecen en el terreno percibido e ingresando en el terreno del sujeto como *percibidor* de ese mundo cartografiado. Así, la cartografía procura una implicación del sujeto investigado con el objeto (de estudio), al tiempo que hace difusos los límites entre ambos.

El instrumento cartográfico no nace de una realidad preexistente, sino sitúa a la *experiencia* como *acto creador*, “en el sentido del lazo entre el mundo que se nos presenta y el punto de vista de la experimentación de ese mundo, en un plano común y colectivo” (Kastrup, 2015 en Diez, Rocha, 2016, p.102).

En síntesis, el producto final implica un proceso compartido, un debate sobre acciones en los territorios, objetos y conflictos; y finalmente, un consenso. “En ese momento, la cartografía se transforma en un texto acabado que habla de un espacio compuesto por acciones y objetos en conflicto, pero escritos mediante un consenso” (Diez, Rocha, 2016, p.103).

5.3.- Selección de Muestra

En investigaciones con perspectiva fenomenológica, en donde el objetivo principal es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, es habitual el uso de muestras tanto de expertos como muestras en cadena (Sampieri, 2014). En este caso, se utilizará el *muestreo en cadena*, pues permitirá la elección de casos de un perfil similar, que se consideraran representativos de un segmento de la población, comunidad o grupo cultural. No en un sentido estadístico sino en un sentido prototípico.

Para ello, se reconocen participantes claves y se agregan intencionalmente a la muestra, posterior a la entrevista, se les consulta si conocen a otras personas que puedan aportar datos a la temática investigada para ampliar la información, una vez vinculados, se incluyen a la composición de la muestra. El tamaño de la muestra se compone de seis sujetos, adultos residentes de la población “El Castillo”. El tamaño de la muestra se justifica y explica, gracias a dos de tres postulados de Sampieri (2014). Siendo el primero, el *entendimiento del fenómeno*, en el cual se genera una profundización del conocimiento a través de los datos que proporcionan los entrevistados, mediante fases de interpretación

posteriores. El segundo criterio postulado por Sampieri (2014) es el de la *capacidad operativa de recolección y análisis*, que nos refiere al número de entrevistas que el investigador puede llegar a trabajar en simultaneo, con un margen de tiempo limitado. La investigación, goza de un mes y medio en lo que refiere a la fase de captura y análisis de información, en consecuencia, un grupo de seis entrevistados genera un equilibrio en lo que respecta a coleccionar la información y luego generar una fase de procesamiento de la misma.

Anexado a los dos criterios de Sampieri (2014), Neuman (2009) señala que el tamaño de la muestra no se decide a priori, sino más bien, se debe decretar una unidad de análisis y se contempla un número aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las nuevas unidades que se añaden ya no aportan información o datos novedosos (saturación de categorías).

A modo de conclusión, se operó analíticamente un número máximo de cuatro entrevistados, que responde a la profundización de información que se necesita para establecer un estudio fenomenológico (Sampieri, 2014), como también salvaguarda los plazos que fueron entregados para el desarrollo de esta investigación

5.4.- Rigurosidad Metodológica.

Una apreciación enfatizada constante es que las interpretaciones en la investigación cualitativa y los resultados que emergen de ella son poco transparentes, en el sentido, en que muchas veces sólo son citas que proceden de entrevistas o protocolos de percepción. Especialmente cuando el científico utiliza esta opción como la única vía para documentar sus afirmaciones (Flick, 2014)

Denzin y Lincoln afirman “la investigación cualitativa es una actividad que sitúa al observador en el mundo.... y consiste en una serie de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible. Estas prácticas interpretativas transforman el mundo, pues lo plasman en una serie de representaciones textuales a partir de los datos recogidos en el campo mediante observaciones, entrevistas, conversaciones, fotografías, etc”. (2000: 3). Si el paradigma cualitativo es una labor que posiciona al observador *en el mundo* para capturar, analizar y estudiar información sobre él, esta captura es filtrada y representada por el propio investigador. Esta faceta interpretativa que encarna a la investigación cualitativa le adjudica una responsabilidad, especialmente cuando se toma en consideración que al realizar esta actividad interpretativa existe una posibilidad de transformar *el mundo* en una serialidad de

representación y sesgos identitarios (Villasís-Keever et al, 2018). Por aquella razón es que los investigadores de perspectiva cualitativa erigen su rol en el estudio de las dinámicas sociales y el procedimiento que persiguen para dar sentido e interpretación a los fenómenos que estudian sin incluir sesgo alguno en la interpretación (Davinson, 2006)

Para solventar cuestiones de que se dirijan a supervisar de que, si los hallazgos en este tipo de investigación son procedimentalmente auténticos, reflejo de la realidad estudiada, con datos analizados de forma meticulosa, se debe optar por una validez relacionada con la aplicación del método de indagación de forma rigurosa. Los siguientes procedimientos para conseguir trabajos de investigación cualitativa válidos: a) una persistente y prolongada observación, b) triangulación, c) revisión por pares, d) análisis de casos negativos, e) clarificar la fundamentación del investigador, f) comprobación por los miembros de la investigación, y g) audiencias externas (Villasís-Keever, 2018). Para términos de esta investigación, el método elegido será el de triangulación.

5.5.- Triangulación Metodológica

Esta nomenclatura se utiliza para nombrar la combinación de métodos, grupos de estudio, entornos locales y temporales y perspectivas teóricas diferentes al ocuparse de un fenómeno (Flick, 2014). Denzin (1989) señala la existencia de cuatro tipologías de triangulación, entendiéndose una de éstas como: la utilización de diferentes fuentes de datos, que se deben distinguir de la utilización de métodos distintos para producirlos.

El autor menciona la triangulación metodológica y que de ella se desprenden dos subtipos: la triangulación *dentro del método* y *entre métodos*. Un ejemplo para el primer subtipo subyace en la utilización de subescalas diferenciadas para evaluar un elemento en la entrevista. Mientras que para el segundo subtipo es realizar una combinación entre la entrevista y su tipología. La triangulación metódica se categorizo como una medida para la validación de los resultados obtenidos. A pesar de ello, la técnica ha ido mutando cada vez más hacia un “enriquecimiento adicional y un perfeccionamiento del conocimiento y hacia una transgresión de los (siempre limitados) potenciales epistemológicos del método individual” (Flick, 2014, p. 244). Entonces se pone de manifiesto que la imbricación entre investigador, conocimiento teórico y la producción de datos desde los instrumentos de captura de información siguen siendo la forma más estable y fiable en lo que respecta a construcción de teoría.

5.6.- Aspectos Éticos

El consentimiento informado vislumbra tres dimensiones fundado en y sobre la consideración de la autonomía de la persona: el derecho a la autodeterminación, el resguardo de la privacidad y el reconocimiento a la igualdad. Desde esta perspectiva, el consentimiento informado no solo es un requisito burocrático de cualquier tipo de investigación, que pongan de manifiesto la expresión de la voluntad de la persona de colaborar en la investigación, sino es la adhesión implícita sobre una valoración moral de las personas como garantes de derecho. (Villalta Paucar et al, 2022).

Este despliegue requiere ser basado en un ideal sin vacilación de autonomía, aplicando criterios de justicia y no solo visto como mera igualdad informacional. Por ello, el consentimiento informado “aplicado a la práctica social, no supone sólo la libre decisión basada en la declaración de principios sobre el accionar investigativo, sino cuestiones psicológicas y ético-sociales” (Ortuzar, 2017, p. 110).

6.- Análisis de Resultados

En razón de los objetivos de la investigación y del posterior análisis de los cuatro sujetos entrevistados, se identificaron tres líneas de concordancia en cuanto a las subcategorías de análisis. Para al primer objetivo específico, la subcategoría que comprobó total adhesión fue la de una fuerte *inseguridad* respecto al accionar de los dispositivos de seguridad, entendiéndose ésta como la serie de diferentes elementos distintivos que conforman los sistemas reglamentarios, lo cuales responden a determinados propósitos o racionalidades específicas del poder, resaltando no la composición de sus elementos sino en los términos de su funcionalidad, a partir del modo en que entra en contacto con componentes diversos (Foucault, 1991).

En tanto, para el segundo objetivo específico, la subcategoría predominante fue la de *Estado de excepción* respecto al ejercicio territorial de los dispositivos de seguridad, la cual se puede entender como una de las varias paradojas que utiliza el Estado para resguardar la vida de sus ciudadanos, para ello debe tener el poder absoluto para amenazarla (Agamben, 2004). Para garantizar la protección de la vida, esta categoría, le otorga al soberano el poder para retirar, degradar y/o suspender los derechos a la población. Lo que se juega en el estado de excepción no es sólo la defensa del Estado, sino también, el control, control utilizado para la defensa de la amenaza.

Y finalmente para el tercer objetivo específico, decanto en su mayoría en una actuación desde la *táctica* para resistir la acción de los dispositivos de seguridad. Entendiendo la categoría de análisis como una reacción frente a la imposición de una fuerza, generalmente, una ley y/o dominación externa, presentándose esta como una respuesta astuta y audaz frente al poder. La *táctica* se centra en el tiempo, busca actuar en el momento preciso, transformando la situación adversa hacia una beneficiosa o normal. Las *tácticas* ponen sus esperanzas en una hábil utilización de la oportunidad (De Certeau, 1990).

6.1.- Percepción de los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.

En relación a la percepción de los entrevistados sobre los dispositivos de seguridad, fue posible observar que existe un juicio orientado por su experiencia que sitúa el accionar policial como un vector portador e incitador de *inseguridad*. Junto con este criterio compartido entre los entrevistados, el despliegue de los dispositivos de seguridad tiende a una caracterización conjunta de dos dimensiones, posicionando el actuar de las policías desde una visión reactiva y desmedida y estigmatizadora. De esta manera se desprenden opiniones entorno a la inseguridad, tales como:

“jajajaja es rara la cosa, pareciera que estamos más seguros cuando los pacos no andan paseandose, entonces no tendrían que hacer nada para que estuviéramos tranquilos. es triste la cosa, pero ya nos acostumbramos a los narcos y que hagan lo que quieran, ellos son dueños de acá, cuando llegan queda el desorden nomas, la cosa se pone más pelua y corren hasta balas, acá no juegan al paco y al ladrón, acá la cosa es en serio. Los cabros de acá tienen de todo (armas) (...) se pone mucho más peluo, se sabe que pasara algo malo, así que es peor po” Entrevistada 3, 35 años

“les revientan las casas se llevan se los llevan y todo, es pa peor, se pone entero brígido y se pescan a tunazos los ratis con los soldados, y ahí uno tiene que verla por uno nomás no se puede hacer nada entonces si me preguntai es pa peor, si igual se los llevan y a los días ya están traficando de nuevo, si como te dije antes tienen que cuidar su lao y no van a dejar que se metan otro a su territorio (...) pa nada si acá la cuestión esta tira hace rato” Entrevistado 4, 20 años

En función del análisis, la complejidad radicaría que el despliegue en términos de seguridad que efectúan los cuerpos de carabineros, policía de investigaciones y grupo de operaciones especiales, más que otorgar seguridad y restaurar la tranquilidad a la comunidad, provoca un efecto totalmente adverso, evocándose un proceso de inseguridad para la población “El Castillo”, en tanto, aplicación de medidas coercitivas a los focos delictivos. La crítica no se centra en la presencia y acción de estos cuerpos de seguridad sino se puntualiza en la forma en como estos realizan los procedimientos, aquejando en la violencia desmedida reactiva y estigmatizadora que realizan en su proceder. He aquí una indicación clave en ese sentido.

“Una sociedad no es un cuerpo unitario en el que se ejerza un poder y solamente uno, sino que en realidad es una yuxtaposición, un enlace, una coordinación y también una jerarquía de diferentes poderes, que sin embargo persisten en su especificidad [...]. La sociedad es un archipiélago de poderes diferentes” (Foucault, 1991, p.13)

De este modo podemos entender que no existe una sociedad organizada en un conjunto de relaciones sociales estables y univocas. Si no, todo lo contrario, el modelo societal estaría constituido por un ensamble de diversos dispositivos de poder/saber localizados y especializados, que entran en dinámicas particulares, consolidando así espacios heterogéneos y fragmentarios, cuya conformación no es integra, sino estratégica. Por lo tanto, los dispositivos (de seguridad) consolidan una trama en función de objetivos delimitados, mismos que se hallan determinados para cada tiempo y lugar, pero que, en términos generales, pueden singularizarse como concernientes al control de la multiplicidad de fuerzas que componen la esfera social.

En sintonía con lo anterior, no es baladí mencionar que la ley es transgredida no sólo en aquellos territorios que son considerados más peligrosos (sectores marginados y excluidos), sino que las acciones ilegales encuentran expresiones alrededor de todo el grueso social. Por ello es necesario hacer entrar en el análisis la diversidad de comportamientos ilegales que emergen en todos los estratos sociales, dejando en evidencia, la asociación socialmente construida, que define que los únicos actos ilícitos castigables con el aparataje coercitivo-penal son los crímenes de sangre, narcotráfico y micro delitos de consideración popular (Tonkonoff, 2012)

Sin embargo, debemos atender al tratamiento diferencial, respecto al modo en cómo se concibe la actuación policial en cuanto al crimen y delito, cuestión que revela un actuar distintivo desde los dispositivos de seguridad operando así desde una marca de clase.

“el Estado empieza como a tener esta visión como de conmoción pública cuando hay problemas, de conmoción pública que hay homicidios, hay hechos de violencia como bien marcados en el espacio ahí el dispositivo de seguridad llega con todo un aparataje pero para mí parecer, mi percepción es más que todo como pa la tele (...) entonces es como pa mostrar estamos haciendo algo, porque hay homicidio, porque hay narcotráfico, todo eso, entonces lo preparan y vienen el guanaco y vienen los zorrillos y vienen fuerzas especiales y arman todo un aparataje no?. Pero cuando hay conmoción pública, cuando la opinión pública tiene el foco metido aquí, pero cuando hay hechos delictuales como cotidianos, no llegan (...) ósea el sentido de respuesta no vendría mediado por esta comunidad sino vendría mediado por el país necesita señales de que se está haciendo algo. Se da justicia cuando “este territorio” (pais) necesita justicia y cuando este territorio (El Castillo) necesita justicia pareciera que no se tiene respuesta” Entrevistado 2, 37 años

“yo creo que hay uso de fuerza excesiva. Y como este barrio, este territorio y este sector está ... es de conocimiento público lo complejo que es el sector el Castillo, la fuerza policial que utilizan es sorprendente desde zorrillo, guanaco, harta cuca, más la PDI y el GOPE (...) entonces yo considero que es excesivo el uso de fuerza e indiscriminado porque la persona que está haciendo el allanamiento, carabinero el del GOPE o el de la PDI no ve edad no ve quien está al frente digamos, si es un niño o una niña lo va a tratar igual que fuese una persona adulta y lo trata como una persona adulta que además pertenece al mundo del narcotráfico. Entonces los improperios, la fuerza en el arma, porque no son armas digamos no es una punto9 es una es una escopeta grande cierto, hay linternas que deja encandilados, hay perros que son de la fuerza policial” Entrevistado 1, 27 años

“uno le preocupa la violencia le preocupa el narcotráfico le preocupa el que ver el consumo, pero creo que preocupa más es que si vienen a hacer dispositivos de seguridad como de qué forma lo van a hacer cuál es la consecuencia que trae eso frente a lo que se quiere lograr qué es erradicar la violencia y el delito. Es muy paradójico porque uno no sabe si es mejor tener el consumo de droga y la violencia

que uno ya los conoce y sabe que en algún momento puede pasar cosas o algo impredecible que traiga el Estado a irrumpir eso da más sensación de inseguridad y peligro porque no sabe uno cómo van a actuar en este caso los dispositivos de seguridad' Entrevistado 2, 37 años

De manera que los dispositivos de seguridad se encontrarían lejos de ser instrumentos del derecho para detectar, procesar y capturar todos los actos que éste prohíbe como sostiene el imperio de la ley. Antes bien, se erigen como elementos de un ensamblaje cuya función -no declarada- consiste en establecer una actuación diferencial. No son las conductas ilegales las que se encuentran territorializadas sino las acciones coercitivas las que se hallan distribuidas diferencialmente. Es decir, se opera selectivamente sobre la heterogeneidad de conductas disruptivas, sancionando unas, permitiendo otras. Foucault (1994) entendía el dispositivo de seguridad como un obrador que genera espacios de protección donde la ley puede ser violada mientras en otros puede ser ignorada y otras instancias el delito y crimen son condenados.

Este accionar desigual sobre el crimen y el delito responde a las exigencias de un orden social desregulado que se cimienta en relaciones desiguales de propiedad, producción y poder. Es por ello, que, son perseguidos y castigados fuertemente las acciones ilegales vinculados al mundo popular, y gozan de más garantías aquellos ilícitos practicados por grupos de elite.

“Los castigos, no están destinados a suprimir las infracciones, sino más bien a distinguir las, a distribuir las, a utilizar las; [sobre todo] tienden no tanto a volver dóciles a quienes están dispuestos a transgredir las leyes, sino [...] a organizar la transgresión de las leyes en una táctica general de sometimientos. La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos, y hacer presión sobre otros, de excluir una parte y hacer útil otra; de neutralizar a éstos y sacar provecho de aquéllos. En suma, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente los ilegalismos; los “diferenciaría” (Foucault, 1989, p.277).

Esto traería consigo una concentración del sistema coercitivo sobre una población estigmatizada, contribuyendo así a la creación de un sujeto popular -posiblemente- criminal. En estos términos, que esta estigmatización daría como resultado final una intervención coercitiva que junto con ello aportaría a la creación de individuos y grupos bien delimitados,

profesionalizados en el delito, sobre los cuales resulta plausible y necesaria una vigilancia y acción de fuerza constante.

6.2.- Interacción entre habitantes de la población “El Castillo” y dispositivos de seguridad. Respecto a la interacción de los entrevistados con los dispositivos de seguridad, pudimos detectar una predominancia de la *excepcionalidad*, en cuanto al ejercicio de los dispositivos de seguridad. En estos términos, los entrevistados reportaron que el actuar de los dispositivos de seguridad siempre operaba desde la vulneración y/o anulación de derechos al momento de ejecutar acciones para resguardar el orden y la seguridad. También se alude a una falta de asertividad constante al momento de operar y que las intervenciones en seguridad siempre reportaban daños colaterales hacia la comunidad. En este sentido, los relatos nos comunican la siguiente información:

“aquí cuando se pone brigido po, es peor que la guerra de Rusia jajaja, las balas corren nomas y uno tiene que puro hacerla sino tay pa los numeros si es brigido aquí cuando le ajustician a los narcos de repente muere gente que está metida y gente que na que ver y eso es lo charcha que mueren de repente gente que no tiene na que ver (...) si yo vivo aca desde pendejo y siempre he visto lo mismo aca, llegan los pacos, la PDI a allanar y verla por uno porque teni una pura vida y estan niahi con respetarla (...) aca cuando los pacos hacen allanamientos los locos van a la guerra si también saben que los cabros no andan piola jajaj aca se cargan y no andan na con un nueve cachai les importan librar noma asi que no creo que les importe el respetar alguna cuestión” Entrevistado 4, 20 años

“yo creo que están vulnerado los derechos de uno como ciudadano (...) ese accionar violento también subjetivamente lo afecta a uno independiente que sea el traficante que está al lado y sepa uno que hace no cosas buenas y todo eso, pero ese accionar violento no es bueno, no deja una buena sensación queda uno también con ese con ese miedo de que en algún momento también pueda pasarle a uno por el mismo estigma de que aquí todos son delincuentes (...)no hay una diferenciación cuando llegan a irrumpir hacer algún dispositivo de seguridad todos somos iguales y no hay una distinción si hay una Villa de adulto mayores o si hay una escuela o un jardín infantil y pasan nomás y hacen todo su dispositivo y no les interesa mucho eso no respetan ni a los chicos” Entrevistado 2, 37 años

En este sentido, estos relatos nos transmiten que el operar de los dispositivos de seguridad siempre se realiza desde una vulneración y/o anulación de derechos tanto para los transgresores de la ley como también para la comunidad que habita los lugares donde se realiza la intervención en seguridad. Desde estas afirmaciones, no existiría un estándar de actuación legalizado en este territorio, generándose una disonancia entre el ejercicio legítimo e ilegítimo de la fuerza policial. Emergiendo desde allí un conflicto entre seguridad y afectación de derechos. En estos términos, la protección de la seguridad de las personas se lleva a cabo mediante el uso de la fuerza por parte de los funcionarios policiales quienes están obligados a hacer cumplir la ley. Se destaca que el uso de esta fuerza es el rango más especial de la policía, cuya función es prevenir y reprimir actos ilícitos mediante intervenciones coercitivas (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2016)

En lo que respecta al Estado de Excepción, Agamben (2002) dictamina qué en primera instancia, se generaría un silenciamiento sobre el derecho de la vida humana de las personas donde actúa la *excepción*. Esta forma de operación biopolítica del derecho es vislumbrada con la categoría jurídica del homo sacer.

“el homo sacer ofrece la figura originaria de la vida apresada en el bando soberano y conserva así la memoria de la exclusión originaria a través de la cual se ha constituido la dimensión política (...) es decir, la vida en cuanto, en la exclusion-inclusion ya actúa como referente de la decisión soberana. La vida solo es sagrada en cuanto está integrada en la relación soberana” (Agamben, 2002, p 25)

Quien es catalogado bajo esta estampa adquiere una condición jurídica-política especial; fuera del derecho. La excepción origina la categoría del homo sacer, que interpreta como una vida abandonada a su suerte. El nombrado homo sacer pierde todos sus derechos, se anula su condición de ciudadano, trasladándose hacia una vida biológica sin derechos.

En este sentido, el homo sacer se entiende como un elemento originario, dado que, desde que la propia definición de que una vida puede ser condicionada a tal punto, es posible vislumbrar un poder absoluto que, montado sobre ella, dictamina la modalidad y temporalidad de aplicación y omisión de las leyes (Borisonik, 2012). Para Agamben (2003), el estado de excepción, se convirtió en el principal dispositivo de gobierno; un dispositivo de seguridad que emula la funcionalidad de gobernar. La noción de excepción es el dispositivo biopolítico utilizado por las sociedades actuales, donde el estado de derecho es

permanentemente suplantado por el estado de excepción, usando de forma cotidiana la excepción como capacidad habitual de gobierno.

En un Estado de derecho, las fuerzas de orden, son los únicos facultados para solicitar mediante acto de fuerza hacer actuar y omitir conductas en los ciudadanos. La maniobrabilidad que estos puedan alcanzar está supeditado a la legislación pertinente de cada país, pero en términos generales, va desde la presencia policial *in situ* hasta la posibilidad de ejercer tal fuerza hasta llegar una acción letal.

El accionar de las fuerzas de orden, como se ha señalado, esta circunscrito a los derechos fundamentales y a las distintas regulaciones en esta materia, ya sean estas de carácter nacional como internacional “ya que cualquier uso de ella implica la restricción temporal o suspensión del ejercicio de algún derecho ciudadano, la que se ejerce sin intervención de la judicatura u otra autoridad estatal, por lo que es una decisión en muchos casos autónoma de la policía” (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2016, p.25). En este sentido, este espacio anómico, en algunas situaciones y territorios en particular funciona de manera insidiosa.

“de que se les pasa la mano se les pasa, para que vamos a estar con cosas, entran como animales, si parecieran que estuvieran enpepados me entiende? a los niños que viven en esas casas los tiran como si nada al suelo y los garabatos con los que entran, golpes y todo eso me entiende? por los pailones grandes está bien, pero en la mayoría de las casas viven niños chicos y yo no sé dónde vayan a parar después, porque se llevan a todos los grandes que pillan, me dan mucha pena deben quedar super afectados (...) nosotros también salimos afectados, como le dije, son en la noche, meten mucha bulla y después nadie puede dormir, algunas veces disparan los “perros” que le dicen a los que le trabajan, y se arma la grande nomas, si la cuestión dura mas no pasan las micros, se para todo la población, después los autos de los pacos se ponen en todas las esquinas y el ambiente está tenso hasta que se vayan, y eso depende de que la cuestión se calme en esa, sino comienza la devuelta y los cabros andan buscando a quienes sapiaron, así como ve es harto complicada la cosa” Entrevista 3, 35 años

“Yo he visto procedimiento, he observado procedimiento en donde el trato, el vocabulario, la forma que tiene carabineros de atender un procedimiento da lo mismo cuál sea, no son las adecuadas. Porque ellos son funcionarios del Estado y

se deben a la ciudadanía y eso no ocurre (...)yo no sé quién determina eso qué fuerza hay que utilizar y quiénes han presenciado esos allanamientos o quienes han sido afectados en esos allanamientos a veces ni siquiera tienen que ver con el mundo delictual y son digamos familias trabajadoras, donde los niños van a la escuela, entonces yo conozco a varios niños y niñas que sus casas han sido reventadas como se conoce coloquialmente y nada tienen que ver con este mundo del narcotraficante” Entrevistado 1, 27 años

En estos términos, estas vidas quedan reducidas a vidas biológicas, realizando una transición conceptual-práctica desde *bio* a *zoé*. Expresando como en este ejercicio del derecho se vincula con la vida humana, protegiéndola desde la amenaza absoluta a su estatuto garante de derechos. Agamben (2003) señala que en la materialización de la excepción entra en juego la imagen del soberano, quien actúa al unisono por *dentro* y *fuera* del estatuto y ejercicio del derecho. Este espacio de anomia deja entrever que la excepción jurídica prevista y reglamentada en las constituciones modernas aún está latente, evidenciando que la indistinción entre soberanía y derecho aún no está completamente resuelta.

Por lo que podemos sostener que en el imperio del derecho aún se resguarda la voluntad del soberano. La materialización de la excepción resta efectividad en derechos a toda vida que se preste amenaza, por tanto, subyace el derecho como la expresión de la voluntad soberana. En esta práctica, el estado de excepción hace que el derecho se identifique, en el ejercicio mismo de la excepción, con la aplicación de la voluntad soberana. Provocando que a toda vida humana (*bios*) a la que se le administre la excepcionalidad se encontrara a la venia de la voluntad del soberano (*zoé*). En caso de precisarlo, el juicio del soberano podrá pausar el orden jurídico para protegerlo. Esta aclaración evidencia posibilidad latente de suspensión temporal de ciertos derechos, que, a su vez, es la muestra irrestricta de que se puede suspender el derecho desde *dentro* y *fuera* del orden.

La problemática central en esta situación no es que se haya evidenciado la relación transicional entre *bios* y *zoé*, sino que es en esta enunciación de este desplazamiento se permitiría vislumbrar la inversión desde una política hacia una biopolítica. En otras palabras, no habría una *zoé* permanente, estas transiciones son siempre fabricadas por los aparatos de dominación. Por tanto, no habría un sujeto *zoé* (despojado de sus derechos inmanentes) sino la aparición de este cuando se fabrica -por la necesidad- y en ese sentido, la plasticidad

de esta situación, revierte condiciones sumamente nocivas para la comunidad y los sujetos (Borisonik, 2012)

6.3.- Estrategias de los habitantes frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

En relación a las estrategias que tienen los pobladores del sector “El Castillo” sobre el accionar de los dispositivos de seguridad, podemos mencionar dos cosas. Primero, en su gran mayoría se adolece de una orgánica que responda a las constantes vulneraciones de derechos por parte de los cuerpos de orden y seguridad, por tanto, la forma de operar para resistir estos embates es desde la individualidad, mediante *tácticas* que puedan resolver - en algún grado- el impacto negativo que surge desde los allanamientos policiales. Y como segunda cuestión se pudo encontrar una experiencia que plantea una resistencia hacia el accionar nocivo de las policías desde la *estrategia*. A continuación, los relatos recabados nos transmiten lo siguiente:

“uno lo que hace es resguardarse en sus casas, tomar a los niños, ir más rápido por ellos al jardín. Porque uno no sabe qué va a pasar entonces yo creo que es el resguardo es de la seguridad, de la integridad física, cuidarse que no haya de pronto una balacera o que haya represalias, entonces uno trata de resguardarse”
Entrevistado 2, 37 años.

“cómo le dije cuando pasan ese tipo de cosas queda la embarra nomas, por lo menos con las micros, yo sé que me tengo que levantar una hora antes para salir afuera del sector para tomar otras micros, yo me levanto siempre a las 5 pa irme a la pega, yo trabajo en las condes haciendo aseo, cuando pasa un allanamiento, a las 4 y media tengo que estar saliendo y usted sabe cómo es acá, igual da miedo pero no hay de otra, tengo que confiar que mis hijos llegarán bien al colegio, igual los llamo pero usted me entiende, una es mamá y siempre se va a preocupar.”
Entrevistada 3, 35 años

“en la personal uno trata de cuidarse noma, como te dije antes, la cuestión no es webeo jajaja (perdón) no es chiste y podi morir por los balazos que tiran así que eso hace uno (...)ahh sipo cuando lo hacen de madrugada, ahí las micros no pasan y teni que salir de aca pa tomar micro, yo tengo que salir a Santa Rosa pa irme pa la pega y son como 25 minutos caminando, igual en ese sentido queda bien la embarra no pasan ni los coletos (...)que al final siempre perdemos po uno piensa que los

pacos están pa ayudarlo a uno y nada que ver, cuando vienen no hacen nada y cuando llegan dejan la pata en el sector” Entrevistado 4, 20 años

Una de las principales características de la sociedad actual es la producción y reproducción de desigualdades. Esta sentencia no elude las dinámicas de poder que los entrevistados relatan, es más, justo en este sentido es donde más se hacen patentes; en las diferencias de tratos y propósitos que tienen las policías con estos territorios. Bajo estos relatos, la forma de establecer resistencias al actuar de los dispositivos de seguridad es desde la visión de táctica de De Certeau (1996), considerándose esta como una acción calculada que tiene presente la falta de un espacio propio. Entendiendo que a pesar de las delimitaciones que le acusan, lo instantáneo le garantiza una posición de autonomía y supervivencia.

Sintonizando con esto, todas las acciones presentes en los relatos se ajustan al asfixiamiento que generan los dispositivos de seguridad al momento de realizar sus intervenciones en seguridad, tanto en sujetos como comunidades, tienen que actuar desde la táctica para subvertir al *desmembramiento social* que ocurre durante y después de los allanamientos. Estos sujetos deben actuar en el terreno que les impone y organizan los dispositivos de seguridad. No gozan de una orgánica u organización que les pueda permitirse situarse en el territorio y establecer resistencias, sino que operan desde la individualidad y tratan de resistir las adversidades que se instalan. En este sentido, las resistencias que se levantan emergen desde lo *ya experimentado largamente*, y se utiliza ese conocimiento para continuar con la cotidianidad, responder a los requerimientos de subsistencia y a las obligaciones que tienen con y para sus núcleos familiares. No solo es tomar resguardos sobre los tiempos y lugares específicos sino es resistir a una violencia de origen institucional que se encuentra naturalizada sobre la población civil.

Este accionar desde la táctica pone en valor las determinaciones de la vida diaria de esta población. En ningún momento se quiere referir que el libre arbitrio consiga responder a este tipo de disposiciones de origen social y cultural. Lo que pone en la palestra la táctica, es un modo “popular” de resistencia a esta violencia institucional, mediante una generación de procederes que componen un modo de supervivencia, que se materializa en trayectorias y fugas. Entendiendo como trayectorias y fugas a estos movimientos temporales en un territorio dominado, la unidad de una sucesión diacrónica de puntos recorridos que permiten

dar espacio a la restauración de la cotidianidad, rompiendo así la determinación de un lugar en conflicto (De Certeau, 1996).

“Mira nosotros aquí tenemos una comunidad que se llamaba “amo mi castillo” y más que organizarnos como para denunciar hechos delictuales nosotros hemos tomado una estrategia diferente que es visibilizar los derechos de la niñez y la juventud más que visibilizar la violencia (...) Visibilizamos el trabajo que se hace en las calles entonces eso está dando un fenómeno bien interesante es que la misma población se va dando cuenta de que los que participan de eso o son la mamá de los de las personas que tienen algo que ver con el delito o son los vecinos o son los hijos o son las abuelas, entonces cuando ven que nosotros como “amo mi castillo” hacemos este tipo de actividades la violencia baja y respetan las organizaciones respetan eso, entonces no tenemos necesidad de estar denunciando nada porque con los hechos y acciones positivas que hacemos con la comunidad organizada va disminuyendo más el cómo el fenómeno violento (...) no hay necesidad de llamar a carabineros y a nadie porqué y cuando los ponemos a participar es muy loco porque hay veces que llegan no sé por ejemplo vamos a hacer las olimpiadas infantil, entonces nos tomamos una plaza y traemos por lo general son entre 1500 y 2000 niños”
Entrevistado 2, 37 años.

Respecto al caso singular de resistencia desde la *estrategia*. Esta instancia cumple con los parámetros de control temporal y espacial del lugar a resistir, además de esto, se imprimen nuevos códigos que posibilitan otro tratamiento para combatir la violencia, ya no desde la confrontación sino desde la recuperación del tejido social, apelando siempre a la creación continua de comunidad. En estos términos, la espacialidad que conquista “Amo mi Castillo” se transforma en un lugar susceptible de ser inscrito como algo propio, bajo los propios dictámenes que promueva la orgánica; un lugar de *base* desde donde se gestionen nuevas formas de socialización en busca del respeto y la reciprocidad, obedeciendo sus propios principios de racionalidad, sin tener que restringirse de acuerdo con otros parámetros de seguridad que hayan sido dictadas o impuesto por otros.

En este sentido, bajo nuevas concepciones de cómo construir seguridad y por ende comunidad, “Amo mi Castillo” se ocupa primero de distinguir lo que le es propio, es decir, constituir un lugar de control, de autonomía, donde se explaye su racionalidad. Un espacio que se contrarresta con los espacios de control que propician tantos los dispositivos de seguridad como el mundo de narcotráfico.

De esta manera, esta resistencia *estratégica* pone en valor las fuerzas de reacción, oposición y negación como formas de desplegar la resistencia, pudiendo así negar las potenciales dinámicas de poder nocivas de otros agentes en el territorio. De Certeau (1996), entiende este ejercicio desde una lectura de lo que está sucediendo, el aquí y ahora, para que desde esa constatación se apunte a una disputa por cambiarlo, transformando esa existencia y superponiendo otra, con lógicas y códigos propios.

A pesar de ello, “Amo mi Castillo” trata de complejizar esta disputa, no solo planteándose desde la confrontación y captura del lugar propio, sino que, se plantea como una resistencia con capacidad autónoma para leer el fenómeno de la violencia, no operando bajo los códigos de la coerción, reacción y captura para subsanar el delito y el crimen. Decide con asertividad, creación y propuesta una resistencia al imperio de la violencia, dejando entrever, que estas resistencias engloban en sí mismo, propuestas epistemológicas propias desde donde se cristaliza una inteligibilidad propia (Abal, 2007).

7.- Conclusiones

La presente investigación es realizada con el fin de poder vislumbrar una *zona gris*, en lo que respecta a la relación que propone el Estado con espacios de complejidad territorial, como la población “El Castillo”. Específicamente estamos aludiendo a la relación que tienen los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley con la población de estos territorios. Como ese ejercicio de seguridad muchas veces pone en jaque la afectación de derechos de las personas. Emergiendo desde allí un conflicto entre la seguridad y afectación y/o vulneración de derechos de la población civil. Cuestión que entra en disputa, cuando se entiende desde el Estado, que el mantenimiento del orden público es esencial para la consolidación y fortalecimiento del estado de derecho. Exigencia que de fondo argumenta este uso de la fuerza por parte del cuerpo de orden y seguridad que están mandatados para hacer cumplir la ley (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2020). A pesar de ello, esta investigación no se centra en establecer si el ejercicio de la fuerza es lícito o ilícito, sino trata de poner en la palestra, las implicancias sociales que acarrea este proceder, tanto para el colectivo como para los sujetos.

Para estos propósitos se han utilizado elementos teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales, la necesidad primaria de investigación surge tras distintas conversaciones con los actores locales que colaboraron en esta investigación, y que mediante sus respuestas

permite visibilizar esta relación problemática, buscando siempre establecer formas de intervención y desde allí como concebir una nueva cotidianidad.

En este sentido, podemos extender dos líneas conclusivas, la primera tiene que ver con la génesis territorial de la población “El Castillo”, y como esta historia territorial agudiza esta relación problemática, y como segunda línea conclusiva, como el Estado ha tratado de generar nuevos lazos con estos espacios de complejidad territorial, especialmente, a través de las fuerzas del orden y la ley, y como esta vinculación a reportado una situación anómala a la comunidad de “El Castillo”.

En términos territoriales, La Pintana fue creada en 1981 en el marco de las reformas urbanas neoliberales de la dictadura, por un decreto con fuerza de ley de la dictadura militar (DFL 1-3260), en el contexto de formación de nuevas comunas destinadas a acoger población erradicada de distintas zonas de la ciudad (Álvarez & Cavieres, 2016).

La municipalidad de La Pintana recibió un 28% del total de la erradicación de campamentos y tomas que se realizaron durante la dictadura militar, generando consigo un territorio de una estructura socioeconómica homogénea (Rodríguez, 2015), situándose actualmente como el municipio más pobre de la región metropolitana, un 14% de su población vive bajo la línea de la pobreza.

Esto provocó dinámicas de segregación urbana. Se tratándose de efectos relevantes para el desarrollo urbano y que tienen un impacto directo en el problema de la pobreza urbana; los precios del suelo condicionan el acceso de los pobres a la ciudad y como consecuencia de esto se genera un patrón de segregación residencial, que precisamente los desplaza hacia la periferia de la ciudad.

A consecuencia de ello, comienza la emergencia de barrios pauperizados, donde abunda la pobreza y exclusión del sistema social. Particularmente, en estos espacios se desarrollan formas de socialización propias de un sector social apartado y aislado, cuya existencia para el resto del cuerpo social es desde la desviación social, dado la filiación que tienen con las condiciones de desigualdad territorial, precariedad urbana y concentración de niveles de pobreza. En muchos casos, el tráfico de drogas, el delito y la violencia se manifiestan de manera persistente afectando claramente la vida de las personas que habitan en las periferias urbanas.

Como producto de aquello, comienza una concentración -artificial- de la inseguridad, donde se señala que el grueso poblacional percibe un mayor y creciente miedo hacia la acción de la delincuencia. Lo que conlleva que la seguridad se instale como el gran tema en la agenda pública, exigiendo pronta respuesta de los organismos estatales. Estos dirigirán respuestas de carácter instantáneas a las exigencias en seguridad lo que conllevará generalmente la extralimitación del poder coercitivo estos espacios de complejidad territorial, en pos de producir respuestas a la demanda de seguridad. Todo esto dirigido desde un fuerte y constante proceso de estigmatización, cuestión que también fue develado en los relatos de los entrevistados.

Esta situación no sólo se instala desde un sentir particular, sino tiene todo un proceso factico de construcción, donde tanto copamientos y allanamientos se transforman en vectores de inseguridad para la población. La violencia que gestionan los cuerpos de seguridad y las metodologías de control territorial de carácter represivo han sido un continuo desde la conformación de estos barrios con las características ya mencionadas. A pesar de los males que aquejan estos territorios y todas las intervenciones en seguridad que se han concretado, la acción punitiva sigue cristalizando un efecto adverso, traduciéndose este proceder en un aumento de la violencia e inseguridad por los enfrentamientos entre los dispositivos de seguridad y el mundo delictual.

En síntesis, la segregación territorial y niveles de violencia son dos variables que cruzan el contexto territorial, presentando una compleja realidad social, lo cual se ve recrudecido por redes organizadas entorno al narcotráfico, tráfico y delincuencia, que ponen en duda la gobernabilidad del Estado en estos espacios de complejidad territorial. Situaciones o dinámicas que tienden a naturalizarse, donde armas y drogas, pero también policías, son parte de la problemática, especialmente en la Población El Castillo, siendo denominado como uno de los barrios prioritarios a nivel nacional.

Respecto a la segunda línea conclusiva, podemos inferir que la forma en como el Estado ha intervenido el tema de la in/seguridad en este territorio, es a lo sumo complejo, y un tanto erróneo. Pues constantemente a omitido la potencialidad que tiene la comunidad para resolver estos casos, su forma de actuación respecto a esta materia siempre ha sido desde la propuesta reactiva, nunca propositiva, por lo menos desde las esferas gubernamentales. Lo complejo ha sido la construcción simbólica que se ha gestado desde el principio, los entrevistados narran que siente una profunda desconfianza hacia el quehacer de las

policías, tanto en términos de efectividad como desde el despliegue de sus intervenciones en seguridad donde enfatizan sentir un proceso de estigmatización por parte de los dispositivos de seguridad así también como resultar heridos e incluso miedo de perder sus vidas mientras se desarrollan estos operativos de seguridad.

La situación reviste de una complejidad tremenda, pues emerge un conflicto entre la seguridad y afectación de derechos de la población civil. Sabiendo que el Estado entiende y opera obligadamente en la mantención del estado de derecho, y para conseguir su restauración es que hace uso de la fuerza por parte del cuerpo de orden y seguridad. Sin embargo, la gestación de las intervenciones en seguridad (excepcionalidad) configura un escenario paradójico, pues, para resguardar el estado de derecho y proteger la seguridad de sus ciudadanos, este debe tener el poder absoluto para amenazar la vida, y es en este subterfugio, es donde se generan incidencias de cariz político. Para garantizar la protección de la vida, el estado de excepción, le otorga al poder soberano la facultad para retirar, degradar y/o suspender los derechos a la población. Lo que se juega en el estado de excepción no es sólo la defensa del estado de derecho, sino también el control para la defensa de la amenaza.

La problemática reside tanto en el accionar mismo de los dispositivos de seguridad como también en el marco epistemológico con que el Estado opera en estas situaciones de complejidad. Se genera un desconocimiento del saber popular y territorial de los habitantes de la población “El Castillo”, estos son potencialmente una alternativa para diseñar intervenciones en pos de la comunidad. Se han gestado soluciones desde la comunidad para resolver cuestiones de suma gravedad como es la violencia que se genera a partir del mundo del narcotráfico, con resultados mucho más satisfactorios que las intervenciones de los dispositivos de seguridad. Sin embargo, estas instancias no están tan socializadas y no se reportan como soluciones conocidas por los habitantes de la población “El Castillo”.

Bajo esta –cruda- realidad, es imperiosa la necesidad de investigar los aportes de la participación comunitaria en materia de inseguridad, que sus posibles hallazgos puedan permitir la transformación social y política de estos espacios de complejidad territorial.

7.1.- Hallazgos

En función de las bases empíricas y teóricas que explican el fenómeno de la violencia y a su vez, de los aportes que genera la participación en materia de seguridad, es que se

declara como principal hallazgo de esta investigación la noción de participación comunitaria, detectada como un ejercicio de éxito para lidiar con la violencia, pero poco dialogado con los habitantes de la población “El Castillo”. Estableciéndose como una posibilidad real de acción social y política para enfrentar los panoramas nocivos que ofrece tanto el Estado, mediante sus policías como también el mundo del narcotráfico a través de sus bandas armadas.

Como se ha caracterizado anteriormente, la ordenación del Estado contemporáneo está estrechamente vinculado al monopolio de la fuerza y las armas en pos de garantizar la seguridad y el bienestar de su población. El Estado debe ser capaz de concentrar un poder lo suficientemente fuerte como para defenderse a sí mismo y para proteger a su población, para así instaurar un panorama de ordenación institucional capaz de mediar los conflictos entre sus ciudadanos. Sin embargo, cuando se conocen los relatos que narran los entrevistados, se presenta la anomalía tanto de parte de los dispositivos de seguridad como el marco epistemológico desde donde actúan.

Es por ello que la participación comunitaria se define entonces como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grado de compromiso, que están orientados por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”. (Montero 2004, p. 229).

Los aportes que puede generar la participación comunitaria, vienen a configurar una nueva de relacionarse, desde lo individual a lo colectivo, posicionándose como una acción que tiende a desnaturalizar y a contrarrestar acontecimientos que alteren las dinámicas comunitarias. En cuanto a la hipótesis de nuestra investigación, este hallazgo se plantea por dentro de nuestros objetivos, en tanto, aparece como una manera de resistencia a estas dinámicas de poder, una alternativa de protección efectiva que no se encontraba lo suficientemente dialogada entre los habitantes de la población “El Castillo”. Lo interesante de esta experiencia situada desde la participación comunitaria es que trata de solventar la violencia desde otros códigos, utilizando otros mecanismos desde donde entender el fenómeno *violento*:

“y más que organizarnos como para denunciar hechos delictuales nosotros hemos tomado una estrategia diferente que es visibilizar los derechos de la niñez y la juventud más que visibilizar la violencia (...)Visibilizamos el trabajo que se hace en

las calles entonces eso está dando un fenómeno bien interesante es que la misma población se va dando cuenta de que los que participan de eso o son la mamá de los de las personas que tienen algo que ver con el delito o son los vecinos o son los hijos o son las abuelas, entonces cuando ven que nosotros como “amo mi castillo” hacemos este tipo de actividades la violencia baja y respetan las organizaciones respetan eso, entonces no tenemos necesidad de estar denunciando nada porque con los hechos y acciones positivas que hacemos con la comunidad organizada va disminuyendo más el cómo el fenómeno violento” Entrevistado 2, 37 años

Corroborando que a mayor participación comunitaria en los y las habitantes de la población “El Castillo”, menor es la sensación de inseguridad, todo esto, gracias a los aportes que hace la participación comunitaria, es decir, apropiarse de los espacios públicos, por la socialización de los niños, jóvenes y adultos en espacios culturales y artísticos, por el sentirse acompañado y protegido por las organizaciones de bases y que podrán solicitar ayuda-colaboración para poder ir solventando sus necesidades más básicas. Los y las pobladoras han elaborado distintas estrategias para aportar en la disminución de la inseguridad, que a través de la participación comunitaria han logrado, desde fomentar el arte y la cultura, actividades recreativas, utilización de plazas públicas de las villas.

“no hay necesidad de llamar a carabineros y a nadie porqué y cuando los ponemos a participar es muy loco porque hay veces que llegan no sé por ejemplo vamos a hacer las olimpiadas infantiles, entonces nos tomamos una plaza y traemos por lo general son entre 1500 y 2000 niños” Entrevistado 2, 37 años

Además, uno de los hallazgos fundamentales de la investigación, es que los/as pobladores que participan de las actividades comunitarias, recuperan la confianza con el vecino/a, se crea un sentido de pertenencia con el entorno y hay situaciones que se van desnaturalizando, por lo tanto, se crean acciones que permitan ir construyendo soluciones a los problemas que se presentan de manera individual, grupal y comunitaria.

Finalmente, este hallazgo permite sustentar que esta investigación corresponde a las alternativas que generar los/as pobladores para pasar desde la inseguridad a la seguridad, ya sea, a través de la participación comunitaria o cualquier expresión que fuere. Mostrar a los niños, niñas y jóvenes otra forma de interactuar, de construir sueños y realidades posibles, de generar relaciones fraternales, cuya interacción beneficia su bienestar individual y grupal. Habilitar espacios de contención grupal, cuyos integrantes puedan hacer

el ejercicio de la reflexión, como una terapia de liberación, pero también, de desnaturalización de la realidad. Inclusive, anulando la relación artificial y muchas veces forzosa de que la presencia de las policías es la única forma de concebir y lograr la seguridad. Un hallazgo que permite pensar un devenir transformador, sanador y reparador para quienes han sido múltiples veces intervenidos por las políticas públicas y por la sociedad.

7.2.- Aportes desde el Trabajo Social

El Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, está en permanente contacto con los fenómenos sociales contemporáneos. De ahí radica la importancia de poder estudiar e involucrarse con las comunidades, grupos, familias e individuos. Dado el proceso de globalización y modernización, los fenómenos sociales han sufrido metamorfosis que conllevan a nuevas complejizaciones, por lo que se requieren nuevas comprensiones, nuevas teorías, nuevas epistemologías y por, sobre todo, intervenciones que tomen en cuenta el análisis experiencial tanto de sujetos como de comunidades, todo ello considerando estos nuevos influjos.

Los desafíos que se les confiere al Trabajo Social, les exige nuevas comprensiones sobre la dimensión territorial y como esta nueva categoría de análisis comulga con las comunidades, estableciendo posibilidades de transformación social cuya experiencia organizacional e histórica de quienes habitan el lugar, contribuye en la búsqueda incesante de la transformación social.

Desde esta perspectiva, el problema planteado en esta investigación, adquiere relevancia, cuando los sujetos y racionalidades que configuran el territorio hacen patente la capacidad de construir y recrear el mundo que *habitan*. Es por ello, que la importancia de acercarse a la subjetividad e intersubjetividad de los sujetos, permite explicar la cotidianeidad, sin embargo, resulta ser siempre dinámicas poco indagadas a pesar de que las sinergias que se expresan en el territorio son evidencia de ello.

Por consiguiente, al Trabajador/a Social comunitario, debiese posicionar la amplia capacidad organizacional del territorio, no como un modelo fijo desde donde actuar sino comprender la multiplicidad de sujetos y racionalidades que interactúan constantemente en él. Desdeñando intervenciones de carácter unitario, debiendo rehacer su modalidad de consideración unitaria y obviando una lectura lineal de lo territorial, sino más bien, tiene que atender la diferencia con estatuto político, es decir, ocuparse de la diversidad de formas de

vida teniendo en cuenta su ontología, epistemología y que ellas tengan un despliegue que permita primeramente un desarrollo armónico y por consiguiente su continua producción y reproducción.

Esta consideración en el quehacer del trabajo social transformaría la lógica unitaria de acción a una lógica plural de ocupación y acción territorial. Sin embargo, esto no debe decantar en una mera administración y producción de la diferencia, volviéndola funcional a la expansión del neoliberalismo. Esta nueva apuesta política del Trabajo Social tiene que ser entendida y aplicada desde el paradigma de la interculturalidad, entendiendo esta como una intervención que busca cambios sustanciales. Su interés no radica en reconocer o permitir la diferencia, más bien apunta a “(...) implosionar desde la diferencia en las estructuras coloniales del poder como reto, proceso y proyecto; es hacer reconceptualizar y refundar estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir” (Walsh, 2008, p.141).

Morín (2001) señala que la transdisciplinariedad es la clave para comprender hoy la complejidad del mundo actual, y más sobre estos espacios de complejidad territorial. Esta visión nos aporta, sin duda, la visión integral y necesaria para entender la interdependencia de los fenómenos, permitiéndonos conceptualizarlos sin las fronteras parciales de saberes que recortan la información de la realidad. Lo anterior implica, necesariamente, reconocer la incompletitud de cada disciplina por sí misma para afrontar las problemáticas sociales.

La comprensión de los fenómenos sociales, en este caso, el de la inseguridad, se enriquece si es observado, analizado y tratado desde distintas ópticas. Por esta razón, es necesario favorecer el diálogo entre variadas disciplinas con pertinencia territorial. Queremos poner hincapié en que, el principal aporte al Trabajo Social, es la disciplina popular de los/as pobladores, su conocimiento organizacional, territorial y de métodos de organizar la comunidad, verdaderamente, hacen pensar y creer en la transformación social.

A pesar de esto, el Estado de Chile a través de procesos de gubernamentalidad, han elaborado conceptualizaciones que pretender crear imágenes, símbolos y percepciones de determinados territorios. En relación a ello, las disposiciones gubernamentales en los territorios, deben ser comprendidas como el despliegue de estrategias discursivas que pone en práctica el Estado para ejecutar su inferencia mediante la articulación de saberes y técnicas especializadas. Su principal *leit motiv* es la economía política y su primordial forma de cristalización encuentra “territorialización” en el despliegue y alcance de los dispositivos

de seguridad. Toda esta amalgama de estrategias está orientada a determinar en las poblaciones una visión de justicia territorial. Esta fuerza quimérica debe ser disputa o a lo menos cuestionada, y desde el Trabajo Social, puede encontrar un anclaje de ejecución, en tanto, disciplina íntimamente vinculada con el mundo social.

El Trabajo Social tiene la misión, propósito y objetivo, de reconceptualizar la realidad, la cotidianeidad de los/as habitantes. Para efectos de esta investigación, se conceptualiza la población como un espacio de complejidad territorial, ya que, convive diariamente con fenómenos sociales. Tales como, el problema de la vivienda, la educación, la salud, el narcotráfico, los asaltos, balaceras y allanamientos. Situaciones que ponen en cuestión la gobernabilidad del territorio, sin embargo, el acento de la investigación está en situar a los problemas sociales en las estructuras y que la responsabilidad no es de los sujetos que los padecen, sino que, la estructura es la que media de una manera gravitante la realidad.

Finalmente, debemos entender que la acción del Trabajo Social tiene como aporte y también como propósito generar autonomía y bienestar en las comunidades y para ello tiene que descolonizar las estructuras y los funcionamientos del Estado, en tanto, lo intercultural juega un rol de brindar estatutos políticos a las comunidades que comparten un mismo territorio, pero este compartir, no oculta, sino devela posiciones en la trama de tensiones políticas, busca la denuncia de los procesos de la uniformidad, entendiendo y asumiendo la diferencia. Este despliegue tiene que descansar en un marco plural, haciendo énfasis en que los territorios están conformados por una multitud de comunidades, y que el ocultamiento y la subyugación forzada en nada ayuda si busca la una convivencia armónica no mediada por la violencia.

8.- Bibliografía

(2012). "Poder y saber" [1977], entrevista a Michel Foucault en París en 1977 por Shigehiko Hasumi, en: Edgardo Castro, El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida, pp. 67-86, Siglo XXI Editores: Argentina.

Abal Medina, Paula; Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau; Universidad Nacional de San Luis; Kairos; 11; 20; 11-2007; 1-14

Agamben, G. (2003). *El poder soberano y la nuda vida*. Madrid: Porrúa

Agamben, G (2004) Estado de Excepción. São Paulo: Biotempo, 2004.

Agamben, G & Borrás, M. R. (2003). El estado de excepción. *Mientras Tanto*, 86, 57–66. <http://www.jstor.org/stable/27820667>

Amnistía Internacional. (2021). Informe 2021/22 Amnistía Internacional. Reino Unido: Peter Benenson House

Álvarez, A, & Cavieres, H. (2016). El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera. *EURE (Santiago)*, 42(125), 155-174. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100007>

Auyero, Javier; Berti, María Fernanda (2013). La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: Katz Editores.

Biancotti, J. (2013). Foucault y De Certeau. Entre las tecnologías de poder y las tácticas de las resistencias. *La Trama de la Comunicación*, 9, 53–56. <https://doi.org/10.35305/lt.v9i0.171>

Borisonik, H. (2012). Bíos y zoé: una discusión en torno a las prácticas de dominación y a la política. *Astrolabio*, (13), pp. 82-90

Briceño, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales (Santiago)*,45(175), 9 39. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2013.27352>

Castillo, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (20), pp. 7-18

Denzin, N. K. (1989): *The Research Act* (3. a ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

De Certeau, Michel. (1979): *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer* (1ªed). Tomo I. México: Universidad Iberoamericana, 1996

De Giorgi, A. (2005). Hacia una economía postfordista del castigo. *Delito y Sociedad*, (10), 3-28

De Sousa Santos, *Boaventura, Reinventar el Estado, reinventar la democracia*, Argentina, CLACSO, 2005

De Mattos, Carlos A. (2018). Encrucijada ante los impactos críticos de un crecimiento urbano financiarizado. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC, Documentos de Trabajo del IEUT, N° 4

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 17 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200750572013000300009&lng=es&tlng=es.

Diez Tetamanti, J.M. y Rocha, E (2016). Cartografía Social aplicada a la intervención social en el barrio Dunas, Pelotas, Brasil. *Geográfica de América Central*, 2 (58). Universidad de Heredia Costa Rica

Ducci, M. E. (2004). Las batallas urbanas de principios del tercer milenio. En C. De Mattos et al. (Eds.), *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?* Santiago: Ediciones Sur/EURE Libros

Elorza, A. (2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *EURE*, (45), pp. 91-110

Fleming, Peter (2005): "Metaphors of Resistance". *Management Communication Quarterly*, Vol. 19, No. 1, Pp. 45-66. Londres.

Flick U (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata Paideia

Foucault, M. (1998). *Saber y Verdad*. Madrid: La Piqueta

Foucault, M. (2010) *El orden del discurso* [1970], primera reimpression, Fábula en Tusquets Editores México: México.

Fredes, A. (2020). Expresiones políticas culturales de resistencia territorial". percepciones de las y los pobladores de la población La Parinacota, respecto a la contribución del muralismo político y el carnaval auto gestionado en el aumento y/o reconversión del capital social. *Colección Tesis*, (15), pp. 1-206

Fuster Guillen, Doris Elida. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

García, Luis. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei*, (74), pp. 1-10

HIRSCH, J, *El Estado Nacional de Competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, UAM Xochimilco, 2001, 269

Husserl, E. (1992). *Invitación a la fenomenología*. España: Paidós Ibérica.

Husserl, E. (1992). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Madrid: FCE.

Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Islas Torres, C., y Carranza Alcántar, M. del R. (septiembre-diciembre, 2020). Análisis de contenido de una experiencia formativa a través de aula invertida. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 3-18. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a2>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2016). *Informe anual de Derechos Humanos*.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020). *Informe sobre la regulación legal del uso de la fuerza pública*. Disponible en <https://bit.ly/3wM4SPD>.

Katzman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos, *Revista de la CEPAL*, 75, 171-189. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/19326/Katzman.pdf>

Larios, S. (2014). El concepto de dispositivo en la obra de Michel Foucault. Universidad autónoma del Estado de México, (4), pp. 10-35.

Lorey, Isabel. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños

Lunecke, Ruiz, A. (2007). Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos. *Seguridad y Violencia: Desafíos para la ciudadanía*, (X), pp. 225-256

Luneke, A., & Varela, F. (2020). Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019). *Revista CS*, (32), 43 - 75. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4055>

Mathivet, C., & Pulgar, C. (2010). El movimiento de pobladores en lucha, en la comuna de Peñalolén, Santiago, Chile. *Diálogos, propuestas, historias para una Ciudadanía Mundial*, 2011-2012.

Mardones, J. M. y Ursúa, N. (2013). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. México: Coyoacán

Mieles Barrera, M. D. (2013). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74(74). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3648>

Montero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Ed. Paídos.

Morin, E. (2001) Inter-pluri-transdisciplinariedad. En: *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma-reformar el pensamiento*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión: 115-1

Neuman, W. (2009). *Understanding Research*. Estados Unidos: Publisher.

Nuñez, R. (2012). Biopolítica, gubernamentalidad y dispositivos de seguridad: relectura en clave foucaultiana de una política de prevención social del delito con jóvenes en conflicto con la ley. *Les Cahiers ALHIM*, (X), pp. 10-25

ONUDC. (2019). *Informe internacional prevención del delito y seguridad diaria: Tendencias y Perspectivas*. Francia: ONU

Ortega U., T., (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE*, 40(120), 241-263.

Ortuzar, G. [26 de noviembre de 2017]. *Consentimiento Informado*, Academia Nacional de Medicina. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina

Parra, M. E. (2005). *Fundamentos epistemológicos, metodológicos y teóricos que sustentan un modelo de investigación cualitativa en las ciencias sociales*, Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado el 19 de diciembre de 2022, de http://www.archivochile.com/tesis/11_teofiloido/11teofiloido0002.pdf

Passos, Eirado (1982). *A Entrevista Cartográfica na Investigaçãõ da Experiência Mnêmica*

- Restrepo, J. (2020). Del poder y la Gubernamentalidad en Michel Foucault. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, (10), pp. 77-99
- Rodríguez, Jorge & Rowe, Francisco. (2017). The Changing Impacts of Internal Migration on Residential Socio-Economic Segregation in the Greater Santiago.
- Roldán, Nahuel (comp.), Dario Melossi, Alessandro De Giorgi, Georg Rusche, Nicola Lacey y Robert Reiner (2018). Cuaderno de investigación, 1 (1), 2018. Revista.
- Ropert, M. (2019) Identidades en tránsito: tensiones subjetivas entre lugar y movilidad en jóvenes que viven en barrios excluidos de Santiago de Chile. Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología UC
- Ropert Lackington, Teresa, Gonzalez Espinoza, Lucaz, Sharim Kovalskys, Dariela, & De Tezanos-Pinto, Pablo. (2021). El Adentro y Afuera de la Exclusión Social. Estudio Cualitativo de Cuatro Barrios Excluidos. *Revista de geografía Norte Grande*, (78), 139-161. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022021000100139>
- Rubin, C, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009
- Sáez, E. Salazar, G. (2022). Soberanía y dignidad hacia un acuerdo ciudadano en seguridad y defensa. Chile: LOM
- San Martín, J. (2008). La fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Madrid: Biblioteca Nueva
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Ciudad de México D.F: Mc Graw Hill Education.
- Tedesco, Sade, Caliman 2013. A entrevista na pesquisa cartográfica: a experiência do dizer. Brasil
- Valencia, I. H., & Albarracín, J. (2020). Orden social más allá del Estado. *Revista CS*, (32), 11 - 13. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4513>
- Villasís-Keever M^Á, Márquez-González H, Zurita-Cruz JN, Miranda-Novales G, Escamilla-Núñez A. El protocolo de investigación VII. Validez y confiabilidad de las mediciones. *Rev Alergia Mex*. 2018;65(4):414-421
- Villarreal-Puga, J., & Cid García, M. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. *Revista Científica Hallazgos21*, 7(1), 52- 60. <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Wacquant, L. J. (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (pp. 204-204). Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, Loïc (2009). *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Durham/London: Duke University Press.

Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, Volumen IX, pp. 131-152. De Universidad Andina Simón Bolívar

Witzel, (2015). Das problemzentrierte Interview, en G. Jünemann (Comp.), *Qualitative Forschung in der Psychologie*. Weinheim: Seltz, pág. 227-255.

9.- Anexos

9.1.- Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objeto de la información que se entrega a continuación es darle las herramientas para ayudar a conocer lo que implica su participación en la investigación: *“Habitar la (in)seguridad. Percepciones sobre los dispositivos de seguridad en la Población “El Castillo”, La Pintana”*. Este estudio es realizado por el estudiante Matías Muñoz Alarcón y es guiado por la Académica/o Catalina Barra, a quien podrá contactar al correo pamela.barra@academia.cl en caso de cualquier duda, reclamo o consulta al respecto.

El objetivo principal de este estudio es Habitar la (in)seguridad. Percepciones sobre los dispositivos de seguridad en la Población “El Castillo”, La Pintana, donde se buscará esclarecer si existen vulneraciones a los derechos civiles de los habitantes de la población “El Castillo”

Su participación en este estudio es voluntaria y si Ud. está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos (Entrevista Semiestructurada y Cartográfica), ninguno de los cuales le implicará un gasto

La participación en estas actividades no involucra pago o compensaciones.

Es importante que sepa que Ud. no sufrirá ningún riesgo, incomodidad o molestia con la realización de estos procedimientos y si algo ocurriese los autores de este estudio estarán totalmente disponibles para ayudarle o contestar cualquier inquietud

Se garantiza que sus datos personales se mantendrán en completa privacidad y anonimato. Todos los datos y documentos de este estudio se mantendrán archivados durante 1 año, periodo después del cual serán eliminados. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en medios de difusión con objetivos académicos, bajo el resguardo absoluto de la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

Usted tiene la libertad para decidir si quiere participar del estudio y puede retirar su autorización en cualquier momento, sin necesidad de justificarse.

Firma del Investigador

**Declaro que leí este documento, estoy de acuerdo con lo expuesto y acepto
participar de este estudio.**

Nombre del participante: _____

Firma: _____

9.2.- Guion de entrevistas

Comprender la percepción que tiene los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.

1,- Respecto a la cartografía (mapa), puede señalar los lugares que a su parecer son más inseguros/peligrosos ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

2,- ¿Cómo evaluaría la acción de los dispositivos de seguridad (policías) en la población?

3,- A su juicio ¿Los dispositivos de seguridad (las policías) cumplen su rol preventivo en materias de seguridad? ¿Por qué?

4,- Respecto a sus métodos de acción (allanamientos/copamientos/etc) ¿Encuentra que tiene efectividad sobre la inseguridad/peligro?

5,- ¿Encuentra que el accionar policial es proporcional a la gravedad de los hechos delictivos?

6,- ¿Qué problemáticas abordan las policías? Estos temas ¿son de su preocupación? ¿Qué temas son de su preocupación?

7,- ¿Cómo se siente usted en relación al accionar y rendimiento de las policías en temas de seguridad?

Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cree usted que los derechos son respetados durante los procedimientos de seguridad de las policías? ¿Por qué?

2,- ¿los dispositivos de seguridad (las policías) muestran preocupación por respetar los derechos de los habitantes de la población cuando realizan intervenciones policiales? ¿Cómo?

3,- ¿ los dispositivos de seguridad (las policías) conversan con las inquietudes de los miembros de la población? ¿Cómo?

4,- ¿Qué opinión tiene de las policías y su accionar en la población? ¿Esto le genera confianza?

5,- ¿Cómo es la relación de las policías con los habitantes de la población? (por ejemplo: ¿habitantes, organizaciones sociales o grupos)?

Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cuentan con organizaciones sociales o instituciones que ayuden a los habitantes de la población a establecer estrategias para defenderse y/o denunciar acciones en intervenciones policiales que no se ajusten a derecho o que les parezcan injustas?

2,- ¿Qué tipos de medidas toman para desarrollar su vida cuando la población se ve enfrentada a allanamientos/copamientos policiales?

3,- ¿En qué medida las policías trabajan junto con los miembros de la población para resolver problemas locales?

4. ¿Logran desarrollar su vida con normalidad o como quisieran con la presencia policial?

9.3.- Transcripción de Entrevistas

9.3.1.- Entrevistado 1

Comprender la percepción que tienen los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.

m: 1,- Respecto a la cartografía (mapa), puede señalar los lugares que a su parecer son más inseguros/peligrosos ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

G: ya, ahí anote, los 4 puntos

m: ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

g: ya, en estos cuatro puntos, es conocido en el sector el castillo, como el pantano

m: ya

g: entonces al ser conocido como el sector el pantano, la fuerza policial, eh, genera un proceso de inseguridad, porque, cuando ocurre, esto, los soldados que están en la esquina, que son los cuatro puntos que yo pongo en el mapa, empiezan a avisarse entre ellos con algunas técnicas como un silbato o algunos gritos, de que anda la policía o el 1441 de la seguridad humana de la municipalidad. Entonces las personas que no son pertenecientes a este mundo del narcotráfico, tienden a esconderse en las casas, por si hay alguna persecución, alguna balacera o algún delito que sea flagrante. y así opera un poco la policía, no hay rondas preventivas digamos, van destinado a este sector en operativos importantes de allanamientos, entonces es paradójico, eh, estos lugares que han sido allanados siguen siendo los mismos lugares de tráfico y narcotráfico de estupefacientes y eso genera un poco de desilusión en las personas que son vecinos y vecinas y que no tienen nada que ver con este mundo del narco

m: 2,- ¿Cómo evaluaría la acción de los dispositivos de seguridad (policías) en la población?

g: bueno yo no es que tenga una percepción, sino que por ejemplo, el 2015 salio una investigación de que la subcomisaría del castillo que está en avenida primavera estaba coludida con los narcotraficantes y fue una investigación que hizo la fiscalía metropolitana sur y toda la subcomisaría fue dada de baja entonces, la percepción que tienen las personas y que tengo yo de esta subcomisaría, es un poco la continuidad, no hay un cambio ni la infraestructura de la subcomisaría ni en los dispositivos policiales ni en nada, entonces se mantiene la misma idea de inseguridad en el territorio y claro ocurren los allanamientos y ocurre esta suerte de investigaciones por la pdi y por carabineros, se llevan a las personas ligadas al mundo del narcotráfico y siguen existiendo estos puntos de venta, entonces pareciera que no tiene ningún impacto ni a corto plazo ni a mediano plazo ni a largo plazo los operativos ni las rondas preventivas ni nada que implique la digamos la fuerza policial

m: 3.- A su juicio ¿Los dispositivos de seguridad (las policías) cumplen su rol preventivo en materias de seguridad?

ósea yo creo que más allá de lo preventivo, eh, no es efectivo ni lo preventivo ni los otros procedimientos ni nada que tenga que ver en esta lógica de la fuerza policial porque los resultados no han sido favorables en el territorio, sigue existiendo el mismo sector denominado el pantano, siguen existiendo los mismo narcotraficantes, y la organización del narcotraficantes es un organigrama que la sociedad debiera aprender a organizarse de esa forma, las comunidades que no están organizadas debiesen aprender un poco del organigrama del narcotráfico porque son familias enteras, son grupos enteros que están ligado a esto. y cuando son los allanamientos no caen las personas que como se dicen no son los peces gordos sino que caen personas que son vendedores que están ahí en el día a día pero las personas que controlan este mundo del narcotraficante no viven en este sector ni muchos menos caen en este operativo que son los allanamientos

m: entonces a su juicio no hay un rol preventivo¿ no hay grandes efectos en los tratamientos como de la seguridad/inseguridad por parte de las policías?

g: No porque finalmente por ejemplo seguridad humana son personas de civiles que intentan restaurar un poco la inseguridad y transformar a seguridad pero son personas civiles en donde no ingresan por ejemplo no ingresan a un pasaje en específico que es los alcalde ni ingresan tampoco a lnes de Suárez donde ocurren estos este mundo del tráfico a toda hora desde las 10 de la mañana hasta 10 de la mañana del otro día, entonces es un negocio que no para durante todo el día, entonces a qué va a ingresar seguridad humana si no pueden tomar detenido no puede no andan con pistolas no andan casco no andan con chaleco antibala entonces finalmente ellos son personas que no tienen ni los equipamiento ni la formación para poder lidiar con asuntos complejos, el pantano lleva años siendo el pantano y seguridad humana no lo va a cambiar

m: 4 Respecto a sus métodos de acción (allanamientos/copamientos/etc) ¿Encuentra que tiene efectividad sobre la inseguridad/peligro?

g: Mira yo no sé qué tan efectivo sea el actuar policial yo he presenciado varios allanamientos y claro se llevan a muchas personas detenida eso es efectivo pero los puntos de tráfico sigue siendo los mismos, ahora respecto a la inseguridad hay vecinos y vecina que que expresan sentir un poco más de seguridad después de haber sacado a tantas personas pero asi como hacen un copamiento los policías también hacen un copamiento el narcotráfico y por eso ha sido tan complejo cambiarle por último el nombre a este sector porque sigue siendo el pantano entonces en materia de seguridad el allanamiento dura no

sé 5 horas y son 5 horas donde las personas que no están ligadas al mundo del narcotráfico pueden estar mucho más tranquila en las calles porque no va a haber por ejemplo una balacera no va a haber una guerra entre bandas de narcotráfico, entonces a medida que esté el operativo policial es la seguridad que van a tener entonces hay otros vecinos y vecinas que refieren que cuando ellos se van, policías, cuando se va la fuerza policial y los ven muy cercano a los policías o que están como alegres, entusiasmados porque se llevaron a fulanito de tal preso y ellos querían que se lo llevaran preso, después le viene el ajuste de cuenta, toda la persecución por parte del mundo del narcotráfico, la inseguridad porque después del allanamiento no hay un proceso de reestructuración o de reconstrucción del tejido entonces ocurre este allanamiento y se van los carabineros y desaparece también la subcomisaría del castillo que es algo super peligroso, entonces no hay ni siquiera una actividad comunitaria por parte de carabineros de otra brigada, brigada canina o alguna otra acción que permita entender como que el allanamiento deja una atmósfera o una percepción de seguridad por el contrario pasan días o a veces semanas y carabineros no aparece por este sector donde fue el allanamiento pensado que casi que es como una operación exitosa y que este allanamiento se lleva a los narcotraficantes y se lleva la droga y eso es una ilusión por parte del Estado o quien organice estos procesos policiales.

5.- ¿Encuentra que el accionar policial es proporcional a la gravedad de los hechos delictivos?

No, yo creo que hay uso de fuerza excesiva. Y como este barrio, este territorio y este sector está ... es de conocimiento público lo complejo que es el sector el Castillo, la fuerza policial que utilizan es sorprendente desde zorrillo, guanaco, harta cuca, mas la PDI y el GOPE

Entonces hay exceso de carabineros y el resultado si bien son varias casas que pueden llegar a ser 20 o 25 casas los resultados no son lo que se esperaba, entonces no por ser más carabineros o más fuerza policial del GOPE va a ser más efectivo, entonces yo considero que es excesivo el uso de fuerza e indiscriminado porque la persona que está haciendo el allanamiento, carabinero el del GOPE o el de la PDI no ve edad no ve quien está al frente digamos, si es un niño o una niña lo va a tratar igual que fuese una persona adulta y lo trata como una persona adulta que además pertenece al mundo del narcotráfico. Entonces los improperios, la fuerza en el arma, por que no son armas digamos no es una NUEVE es una escopeta grande cierto, hay linternas que deja encandilados, hay perros que son de la fuerza policial Entonces digamos que no es proporcional a lo que realmente pudiese pasar con este allanamiento

6.- ¿Qué problemáticas abordan las policías? Estos temas ¿son de su preocupación?

Son de mi preocupación y de varias personas del sector porque hay mucha violencia además de este sector del narcotráfico hay distintos ajuste de cuenta producto de este mismo mundo del narcotraficante. Entonces lo proporcional a la seguridad no es equivalente a soluciones a corto plazo.

7.- ¿Cómo se siente usted en relación al accionar y rendimiento de las policías en temas de seguridad?

Por ejemplo, una de las cosas que es más frecuente que cuando hay un operativo policial en el sector el Castillo y que uno expresa que podría haber un arma de fuego de por medio. primero no llegan in situ cuando ocurre el hecho y segundo cuando llegan, llegan equipados

como si fuera una guerra entonces es bastante paradójico el modus operandi porque no llegan en el momento y cuando llegan se enfrentan a una guerra imaginaria porque no están las personas que están involucrada en el conflicto entonces no hay una correlación entre operativo y resultado digamos, si hay alguna persona detenida o si hay algún proceso de violencia intrafamiliar etcétera etcétera.

La fuerza que utilizan llegan en tanqueta blindada Entonces como ocurre en otros sectores como la Legua Emergencia, La Parinacota Entonces los operativo no tiene la misma efectividad porque el carabinero que va al operativo no está vestido de esa forma todo el día entonces tiene que vestirse tiene que buscar los implementos y después salir Entonces el después puede pasar una hora, una hora y media y ahí llegan, entonces no es efectivo los implementos que llevan ni el tiempo de espera ni los resultados posteriores Entonces cuando ocurre esto la persona saben quienes denuncian y después hay represalias frente a estas personas entonces queda un poco al libre albedrío porque uno no podría decirle al carabinero o carabinera cuídame 24/7 porque hay otra diligencia hay otros procedimientos de igual envergadura o de menor envergadura o de mayor envergadura Entonces no hay un resultado a corto plazo donde uno dijera voy a denunciar voy a llamar a carabineros para que esto se solucione

Entonces como no hay resultado ni a corto plazo ni a mediano plazo, las personas ya no cuentan con “ah voy a llamar a carabineros para que venga y solucione esto” ya eso ya no ocurre Entonces los procedimientos cada vez más acotados y se espera un poco de esta fuerza policial de copamiento y allanamiento para dar respuesta a toda la otra situación de violencia entonces me imagino que una estrategia es identificar quiénes son, quienes han cometido infracciones y después los allanamientos buscarlo, atraparlo y llevarselo.

Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cree usted que los derechos son respetados durante los procedimientos de seguridad de las policías?

No, yo he visto procedimiento, he observado procedimiento en donde el trato, el vocabulario, la forma que tiene carabineros de atender un procedimiento da lo mismo cuál sea, no son las adecuadas. Porque ellos son funcionarios del Estado y se deben a la ciudadanía y eso no ocurre. Porque primero para hacer un procedimiento y uno va a la subcomisaría el Castillo tiene que golpear la puerta, tiene que esperar ahí a que abran cierto, que te quieran abrir y después que te quieran atender, entonces en mi calidad profesional puedo argumentar con mayor ímpetu que el procedimiento se tiene que hacer de acuerdo a algunos apartados del código procesal penal pero eso es en mi calidad de profesional, entonces una persona del sector el Castillo que además se cruza con datos educacionales de analfabetismo, de desinformación, las personas, carabineros en vez de atenderlo cierto, de intentar dar una solución a la necesidad que está planteando el vecino o la vecina, es preferible cerrar la puerta y hacer cuenta que no le dijeron nada para que ese procedimiento no se efectúe y no salir de la subcomisaría de el Castillo. Entonces yo he visto que procedimientos con infancia o con vulneración de derecho en infancia no son los adecuados ni la forma de entrevistar a los niños, las niñas o los jóvenes ni la forma del procedimiento, entonces también hay mucha desinformación de los nuevos protocolos internacionales y nacionales Respecto a los derechos del niño y a la defensa de los Derechos Humanos no solamente de la infancia sino que de las persona que viven en el sector.

m: pero en este sentido, mas bien me referia a como los procedimientos de intervención en seguridad, osea, allanamiento y copamiento, usted a su juicio ¿como es el estándar que hay, se respeta en esas intervenciones los derechos de las personas?

No, no se respeta porque hay una orden de, hay una investigación supuestamente previa en donde dice que en esa casa vive un narcotraficante entonces entran con toda la fuerza de la ley cierto que yo no sé quién determina eso qué fuerza hay que utilizar y quiénes han presenciado esos allanamientos o quienes han sido afectados en esos allanamientos a veces ni siquiera tienen que ver con el mundo delictual y son digamos familias trabajadoras, donde los niños van a la escuela, entonces yo conozco a varios niños y niñas que sus casas han sido reventadas como se conoce coloquialmente y nada tienen que ver con este mundo del narcotraficante. Entonces la investigación que después sale en el medio de comunicación cierto, como de gran éxito, las autoridades se alegran de este procedimiento. En ocasiones irrumpen violentamente a personas inocentes que nada tiene que ver con lo delictual ni con el narcotráfico entonces ahí tampoco hay un proceso reparatorio no hay un proceso de que alguien le diga mire usted va a ir a solicitar atención psicológica a esta unidad que está preparada y especializada para ver este tipo de situaciones y este tipo de errores que al parecer no dejan de ser menos sino que cada vez son más la las familias que se quejan al aire cierto o algunas instituciones de confianza que su casa fue allanada y que no encontraron nada y además nadie les pide disculpas y no hay ningún proceso reparatorio como algo tan sutil como las puertas de las casas.

2,- ¿los dispositivos de seguridad (las policías) muestran preocupación por respetar los derechos de los habitantes de la población cuando realizan intervenciones policiales? ¿Cómo?

No, yo creo que no, porque también he presenciado que el trato que se le da a las personas da lo mismo su calidad y de víctima o victimario no es el adecuado, no es el de la señora, es del impropio o del garabato, entonces también considerar que a nivel nacional las la instituciones policiales envían a los que tienen peor comportamiento o peor conducta cierto, a estos sectores más vulnerables, entonces la preparación que tienen no es en la adecuada para la complejidad del sector, entonces el trato y la efectividad de los procedimientos no son de la suficiente formación ni impacto.

3,- ¿ los dispositivos de seguridad (las policías) conversan con las inquietudes de los miembros de la población? ¿Cómo?

Yo sé que hay una línea de trabajo, me imagino que a nivel nacional pero en este territorio hay una, que tiene que ver con una policía que en este caso es mujer que es la territorial del sector el castillo.

Entonces ella se desmarca un poco de los procedimientos, de lo que reviste de carácter de delitos y se posicionan en el territorio como un actor local en donde intenta cierto, buscar instancias de organización comunitaria, de hacer cosas con la comunidad y así se ha acercado a distintas instituciones y a distintas instituciones educacionales, de salud y todas las instituciones que están en el sector

Tienen la la idea de no trabajar de manera interna sino de trabajar de manera colaborativa con la instituciones del sector porque hemos dado cuenta de que el trabajo digamos con el territorio y con la comunidad es mucho más impactante que trabajar de manera individual, entonces en esta lógica, está carabinera potencia un poco el vínculo entre comunidad y

carabineros o comunidad y subcomisaría el Castillo, yo no he visto ninguna intervención específica de parte de carabineros sino que es un poco juntar acciones con otras instituciones y ellos acoplarse o participar de estas instancias.

4,- ¿Qué opinión tiene de las policías y su accionar en la población? ¿Esto le genera confianza?

Bueno mi opinión se ha ido, la he dejado entre ver un poco en la otra respuesta pero si yo tuviera que evaluar cierto de 1 a 7 donde 1 es la peor nota y 7 la mejor nota, yo le pondría un 2 a carabineros digamos pero yo no pondría un dos a la institución de carabineros porque hay otra comisaría en La Pintana, que es la 48 comisaría de La Pintana. Le pondría un 2 a la subcomisaría del Castillo, por que es la subcomisaría que está a cargo de todos los procedimientos que ocurren dentro del sector de Castillo, ellos no abarcan ningún otro sector que no sea Castillo, entonces si son una subcomisaría el castillo debieran tener mucha más cercanía con la comunidad porque van a dar respuesta a varias situaciones de violencia a varias situaciones delictuales entonces desde la infraestructura cierto de la subcomisaría se genera una distancia bastante importante entonces la ubicación que tienen ellos a un extremo del Castillo casi ya la última calle del sector el Castillo entonces es del todo nefasto su esencia, porque no están ni adentro ni afuera del Castillo pero son del Castillo

5,- ¿Cómo es la relación de los policías con los habitantes de la población? (por ejemplo: ¿habitantes, organizaciones sociales o grupos)?

Bueno esa relación es tensa porque se escucha constantemente que no hacen nada ya, incluso hay una villa de adultos mayores que está en la calle Primavera, que ellos refieren que los llaman cierto en la noche porque hay personas que se entran a robar los balones de gas de esta villa tutelada y no llegan los carabineros y cuando los adultos mayores van a hacer las denuncias han visto y esto no lo digo yo lo dicen los adultos mayores de esta villa han visto jugar ping pong a estos carabineros entonces no creo que sea una relación amigable, es una relación más de enemigos cierto y de cómplices pasivos de esta inseguridad que hay en el territorio porque es impresionante que el sector el Castillo independiente de los puntos que yo establecí acá la inseguridad está a la orden de todas las calles

Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cuentan con organizaciones sociales o instituciones que ayuden a los habitantes de la población a establecer estrategias para defenderse y/o denunciar acciones en intervenciones policiales que no se ajusten a derecho o que les parezcan injustas?

No, no hay ninguna institución que tenga ese objetivo como por ejemplo como ocurre en las marchas en donde están las personas que son del observatorio de los derechos humanos. Esto no ocurre en los allanamientos, entonces no hay institución y lo digo con propiedad porque yo participo de una red que se llama amo mi castillo en donde están los jardines infantiles los colegios y los dos centros de salud y son todas las instituciones que hay, las otras no tienen nada que ver con educación ni con salud, las otras son por ejemplo, iglesias católicas y evangélicas, hay un una especie de galpón donde se entrega la red de alimentos pero no hay ninguna institución que observe ni los allanamientos ni ningún otro

procedimiento que no se ajuste a la ley o a los tratados internacionales que debieran existir entorno a estos procedimientos

2.- ¿Qué tipos de medidas toman para desarrollar su vida cuando la población se ve enfrentada a allanamientos/copamientos policiales?

Bueno lo primero es que cuando ocurren estos allanamientos por lo general son en la noche la madrugada, entonces el despertar de la ciudadanía o del resto de la de la población el castillo es un despertar violento de mucha bulla de mucho grito desesperación cierto y eso dura más o menos hasta aproximadamente 9:30 o 10 de la mañana y después cuando se retira la fuerza policial empieza de nuevo lo que se denomina como “el mambo”, de nuevo salen los soldados, de nuevo se reestructura el comercio del narco cierto y paradójicamente se instala la feria, porque ahí en la calle el fundador cierto donde yo pongo los dos puntos en el mapa es donde se ubica la feria los días martes, miércoles y viernes entonces cuando ocurre el allanamiento se espera que se vaya la fuerza policial para que la feria se pueda instalar

3.- ¿En qué medida las policías trabajan junto con los miembros de la población para resolver problemas locales?

Medidas hay a nivel comunal. Entonces por ejemplo los actores locales que son alguna vecina y vecino son dirigentes de sus villas, de sus respectivas villas, ellos tienen una mesa de trabajo con carabineros con carabineros, carabineros y la PDI también está en La Pintana entonces hay diálogos entre la comunidad y las fuerzas policiales pero en lo inmediato en lo que es el Castillo con la subcomisaría del Castillo no hay ese diálogo de una mesa de trabajo sino que hay una construcción a nivel comunal y opera un poco el análisis comunal y no el análisis propio de lo que ocurre en el territorio, entonces el Castillo está ubicado en la comuna de la Pintana en donde existen varios sectores de la misma comuna que son complejos, no tan complejo como el castillo, pero sí de similares condiciones habitacionales, educacionales como la población Santo Tomás

4. ¿Logran desarrollar su vida con normalidad o como quisieran con la presencia policial?

Sí con algo tan tan sutil que pareciera que a nadie le importa cuando ocurren los allanamientos, las avenidas principales del sector del Castillo son copadas cierto por la fuerza policial y las personas que salen del sector el Castillo a trabajar no tiene ni idea por dónde va a pasar la micro, entonces se ve mucha persona caminando por el sector, funcionando un poco a lo instintivo de: “ah ya la micro va a pasar por allá entonces”. No hay claridad de de dónde va a pasar, o si va a pasar entonces en la mañana y muchas personas que salen a trabajar entonces su cara manifiesta preocupación de llegar tarde, de que le puedan descontar, de que lo puedan despedir porque son de un sector de alta vulnerabilidad, entonces los trabajos también pueden estar en riesgo si los allanamientos son son frecuentes, digamos, si hay allanamiento de lunes a viernes y de lunes a viernes no pasa la micro para estas personas que salen a trabajar va a ser un conflicto poder decir de los 7 días de la semana 5 hicieron allanamientos y 5 llegue tarde entonces hay impacto en las personas no solo en las personas que recibe los allanamientos sino que los habitantes del sector y de todo el sector del Castillo no solamente de aquí del “Pantano” sino que la micro recorre todo el sector, entonces no pasa ni la micro ni los colectivos ni nada, entonces hay que caminar y la avenida más cercana es Miguel Ángel y la otra es Avenida Gabriela, Entonces el lejos porque una persona podría vivir perfectamente en el ombú con Santa Rosa y no va a caminar a Gabriela con Acceso Sur, esos son 45 minutos

por lo mínimo y si no es caminando no hay otra forma de salir del sector entonces también tiene un problema importante de conectividad entonces hay daños colaterales que son irreparables para algunas personas que pueden ser el despido del trabajo, que pueden ser daños psicológicos en niños y niñas que han recibido los allanamientos y también así para las familias que nada tiene que ver con este mundo del narco o con este mundo del delinquir y que han recibido allanamientos, como ya lo dije con algo tan simple como quién se va a ser responsable de poner la puerta, de hacer toda la puerta de nuevo o la reja de nuevo para que no entren a robar y no se sientan inseguros entonces es bastante complejo las consecuencias, los daños colaterales y ni las autoridades locales ni nacionales han dado cuenta en los discursos que va haber un proceso de acompañamientos psicosocial o jurídico respecto a las personas que no debieran estar en los allanamientos o que por casuística o por una mala información o etc, son sometidos a estos procesos policiales y que son completamente violentos.

9.3.2.- Entrevistado 2

Comprender la percepción que tienen los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.

1,- Respecto a la cartografía (mapa), puede señalar los lugares que a su parecer son más inseguros/peligrosos ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

E: Lo que pasa es que tiene hay dos miradas: una cuando el Estado empieza como a tener esta visión como de conmoción pública cuando hay problemas, de conmoción pública que hay homicidios, hay hechos de violencia como bien marcados en el espacio ahí el dispositivo de seguridad llega con todo un aparataje pero para mí parecer, mi percepción es más que todo como pa la tele porque claro casualmente viene hasta la tele

M: no claro se nota, hay como una especie, se monta como una especie de Espectáculo

E: claro, entonces es como pa mostrar estamos haciendo algo, porque hay homicidio, porque hay narcotráfico, todo eso, entonces lo preparan y vienen el guanaco y vienen los zorrillos y vienen fuerzas especiales y arman todo un aparataje no?. Pero cuando hay conmoción pública, cuando la opinión pública tiene el foco metido aquí, pero cuando hay hechos delictuales como cotidianos, no llegan, y quizá ni salen en la tele los homicidios que hay y eso es una cosa que me he dado cuenta cuando veo la tele y hablan del porcentaje de homicidios o de cosas que pasan en cierto momento a nivel nacional y uno se da cuenta que aquí mataron a dos o tres personas en la semana y eso no sale, entonces creo que, es por conveniencia política.

M: entonces usted vincularía, o a su parecer, estos hechos ligados de violencia responderían a una agenda política programada, no programada en el sentido, sino como entender la violencia

E: claro, claro es cómo responder lo que tú dices a esa agenda de decir hay conmoción pública por tal cosa, entonces vamos y hagamos este dispositivo hagamos todo el aparataje para mostrarle a la comunidad que se están haciendo cosas

M: o sea el sentido de respuesta no vendría mediado por esta comunidad sino vendría mediado por esta comunidad global, el país necesita señales de que se está haciendo algo.

Se da justicia cuando “este territorio” (pais) necesita justicia y cuando este territorio (El Castillo) necesita justicia pareciera que no se tiene respuesta

E: claro, cuando no hay conmoción pública, cuando la opinión pública no está en la necesidad, pasa el hecho delictual y se acumula.

2,- ¿Cómo evaluaría la acción de los dispositivos de seguridad (policías) en la población?

E: Yo no tendría una muy buena evaluación sobre este dispositivo que tienen como de represión. Para mí es una represión, porque de alguna forma también van, cuando se hace esto también hay personas que son inocentes que caen frente a estos tipos de allanamientos o de fiscalizaciones. Siento que no está bien planificado, no hay una planificación profesional como para entregar realmente una sensación de seguridad a la comunidad.

M: Osea en ese sentido, cuál sería la forma de operar óptima, ¿Cuál sería la estrategia?

E: yo tengo un concepto bien diferente de lo que es la seguridad. Yo siento de que la inseguridad no se combate con seguridad. Para que haya un beneficio o para que haya un cambio, una transformación de la inseguridad, lo que tiene que haber es comunidad; tiene que reforzarse las comunicaciones y las confianzas con la comunidad y Esta debe estar generada por medio del Estado, entonces si el Estado entregará un poco más de “comunidad”, de generar los espacios de comunidad y colectivo tenganlo por seguro que no va a haber inseguridad, porque la misma seguridad la van a hacer los mismos vecinos porque hay una comunicación porque hay un colectivo porque hay una comunidad cohesionada no, entonces al haber esa comunidad cohesionada las personas que de una u otra forma infringen la ley van a pensar dos veces en infringir la ley en esos espacios que están organizados y articulados por medio de la comunidad y en este caso, siento de que el Estado debería entregar esas garantías de “comunidad”.

3,- A su juicio ¿Los dispositivos de seguridad (las policías) cumplen su rol preventivo en materias de seguridad? ¿Por qué?

E: Es que claro, para mí no cumplen el objetivo, porque ellos, siento la sensación que hay es que es más reactivo que propositivo al hacer una prevención o sea en vez de estar previniendo los hechos delictuales están esperando que los hechos delictuales pasen para reaccionar, no siento de que haya una comunicación de prevención ni de promoción de seguridad para la comunidad

M: ¿En ese sentido como debería ser “esta prevención”, como se debería gestionar esta seguridad?

E: Bueno yo creo que primero que todo es empezar a validar y que el respeto que debería de tener la comunidad hacia en este caso las policías, carabineros, PDI etcétera etcétera. Yo creo que esa es una parte fundamental que todavía no se ha logrado, cuando se haga una confianza, cuando esté la confianza entre entre el Estado y la comunidad y el respeto que debería tener la comunidad hacia los dispositivos de seguridad ahí puede haber una entrada de los dispositivos de seguridad hacia la comunidad de una forma más efectiva porque va a haber una confianza pero yo lo que veo y siento es que no hay no hay una confianza suficiente. Y por qué no hay una confianza porque los vecinos ya estamos decepcionados de estos dispositivos de seguridad porque cuando se denuncia no hay una

respuesta y si hay una respuesta es una respuesta muy mediocre que no queda uno satisfecho con lo que con lo que está esperando uno que ellos actúen frente a algún hecho puntual

4,- Respecto a sus métodos de acción (allanamientos/copamientos/etc) ¿Encuentra que tiene efectividad sobre la inseguridad/peligro?

E: Yo encuentro que no tienen efectividad porque en ocasiones también ellos se equivocan frente a un hecho puntual por ejemplo no sé, se hace una denuncia de un lugar X donde se esté, allá narcotráfico, entonces ellos se quedan con esta primera información más no hay una verificación real porque han pasado situaciones que han llegado a llenar casas que no son y han perjudicado personas que de una u otra forma no tienen nada que ver con el tema entonces claro los vecinos por un lado dudan en querer denunciar porque quizás no van a ser el trabajo como corresponde y por otro lado va a haber una represalia o una consecuencia porque no llegaron en el lugar que deberían de llegar entonces falta como un poco más de de entrar a analizar o investigar más profundamente.

5,- ¿Encuentra que el accionar policial es proporcional a la gravedad de los hechos delictivos?

E: Mira cuando me ha tocado la experiencia de ver allanamientos en el sector siento que se les pasa un poco la mano en el sentido de que, primero lo hacen en horarios que no son convenientes, por decir algo, una vez vi uno tipo 2 de la tarde, dónde está deambulando mucha gente, donde están los chicos saliendo del colegio etcétera etcétera, entonces no toman los resguardos suficientes como “para” porque es violento también personas que no tienen nada que ver, ver esas cosas, entonces que lleguen a la casa y le rompan la puerta con estos fierros que llevan y hay adultos mayores, hay niños, hay personas que están viendo esto o la forma en cómo sacan a las personas etcétera. Siento que es desproporcional. Ahora ¿cuál es la justificación que hay? que el espacio es violento y no los van a recibir de muy buena forma, pero creo que por eso debería de haber una mejor planificación para saber de qué forma poder irrumpir estos espacios.

6,- ¿Qué problemáticas abordan las policías? Estos temas ¿son de su preocupación?

Claro igual como como vecino del sector uno le preocupa la violencia le preocupa el narcotráfico le preocupa el que ver el consumo, pero creo que preocupa más es que si vienen a hacer dispositivos de seguridad como de qué forma lo van a hacer cuál es la consecuencia que trae eso frente a lo que se quiere lograr que es erradicar la violencia y el delito. Es muy paradójico porque uno no sabe si es mejor tener el consumo de droga y la violencia que uno ya los conoce y sabe que en algún momento puede pasar cosas o algo impredecible que traiga el Estado a irrumpir eso da más sensación de inseguridad y peligro porque no sabe uno cómo van a actuar en este caso los dispositivos de seguridad

7,- ¿Cómo se siente usted en relación al accionas y rendimiento de las policías en temas de seguridad?

E: La sensación que me da es que es muy mediocre. Yo creo que debería de tener un poco más de yo creo que ahondan lo mismo que si si las policías pudiesen tener un poco más de vínculo y acercamiento con la comunidad puede tener cosas más efectivas porque uno queda con la sensación de que a pesar de que vienen supuestamente a querer protegerlo a uno, uno queda con la sensación de que no lo ponen a participar frente a diferente

accionares, no quiero decir de que que estemos al tanto de los allanamientos ni esas cosas, pero si por último, que vengan a hacer “comunidad” ellos, porque la sensación que hay es que “nos ven a todos, en cierto modo, con el estigma de delincuentes. No solamente al que vende droga o está consumiendo, sino que toda la población “El Castillo” todos son delincuentes.

M: Osea ustedes no son habitantes, son posibles delincuentes.

E: Claro

M: Entonces el estigma recae en todo sentido

E: Entonces si las policías o el Estado pudiese tener un poco más de vínculo, de querer ver la otra realidad, porque hay gente trabajadora que se levanta muy temprano para ir a trabajar y llega muy tarde, entonces no todos somos delincuentes, no todos estamos metidos en las acciones de narcotráfico ni nada.

Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cree usted que los derechos son respetados durante los procedimientos de seguridad de las policías? ¿Por qué?

E: A ver yo creo que están vulnerado los derechos de uno como ciudadano porque como te decía anteriormente, creo que también tiene que haber una delicadeza en los tiempos y los espacios donde se hacen eso porque ese accionar violento también subjetivamente lo afecta a uno independiente que sea el traficante que está al lado y sepa uno que hace no cosas buenas y todo eso pero ese accionar violento no es bueno, no deja una buena sensación queda uno también con ese con ese miedo de que en algún momento también pueda pasarle a uno por el mismo estigma de que aquí todos son delincuentes

M: y si uno quisiera profundizar como con un grupo etario, por decir, infancia o adultos mayores, que son como grupos etarios que tienen como ciertas fragilidades de por sí ¿Como usted evaluaría ese accionar?, osea, habria alguna distinción, no se si distinción pero alguna precaución al decir hay muchos niños. ¿Usted ha visto alguna actuación diferencial, ha visto algún recaudo?

E: No, yo creo que no hay una diferenciación cuando llegan a irrumpir hacer algún dispositivo de seguridad todos somos iguales y no hay una distinción si hay una Villa de adulto mayores o si hay una escuela o un jardín infantil y pasan nomás y hacen todo su dispositivo y no les interesa mucho eso

2,- ¿los dispositivos de seguridad (las policías) muestran preocupación por respetar los derechos de los habitantes de la población cuando realizan intervenciones policiales? ¿Cómo?

E: No, no hay un respeto yo creo que eso, yo insisto, yo creo que si hay un vínculo con con la comunidad ellos también van a poder darse cuenta de que tienen que haber ciertos parámetros para ir distinguiendo como los diferentes perfiles de los de las personas que delinquen

4,- ¿Qué opinión tiene de las policías y su accionar en la población? ¿Esto le genera confianza?

E: No, yo creo que antes al contrario más que confianza genera incertidumbre porque ese accionar es muy, da la sensación de que es poco amigable poco, no se ponen como en el lugar del habitante sino siempre están en el rol de de carabineros, de su ejercicio de su trabajo, entonces no hay una empatía con el habitante en sí, sino que vienen a hacer su trabajo nada más.

5,- ¿Cómo es la relación de las policías con los habitantes de la población? (por ejemplo: habitantes, organizaciones sociales o grupos)?

E: Mira eso depende de la jefatura que haya a cargo, porque por ejemplo cuando en años pasados hubo un no sé qué cargo tenía el funcionario pero era hasta un tipo bien simpático porque se iba por la feria caminaba ni siquiera en auto ni en moto a pata, con su uniforme, y eso generaba confianza porque era mucho más cercano y daba la sensación de tener ese acercamiento y ser como más empático con la comunidad y eso fue antes de pandemia y ahora nosotros hemos querido hacer actividades como más masivas para el sector y se quiere acercar uno a la estación de policía como para decirle, informarle que se va a hacer algo que si quieren participar o que nos ayuden y no hay una respuesta como muy convincente de querer participar o de querer hacer este vínculo. Que vean la presencia, pero no una presencia solamente de coercitiva ni de represión sino también de de persona independiente que sea un funcionario policial.

M: como en esa lógica, usted me está transmitiendo que la policía no tendría como una noción comunitaria de seguridad, osea entendería la seguridad sólo desde un prisma netamente reactivo, está el hecho delictivo, actúa

E: Claro, es algo reactivo ellos siempre ven, se está esperando de que haya algo de conmoción pública para poder accionar. Entonces no el acercamiento que se esperaría de que por qué vamos a tener un acercamiento con las policías si no es por medio de algún hecho violento, por qué no hacerlo en cosas que positivas de la comunidad porque siempre tiene que esperar a que haya algo para que haya este vínculo

Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cuentan con organizaciones sociales o instituciones que ayuden a los habitantes de la población a establecer estrategias para defenderse y/o denunciar acciones en intervenciones policiales que no se ajusten a derecho o que les parezcan injustas?

E: Mira nosotros aquí tenemos una comunidad que se llamaba “amo mi castillo” y más que organizarnos como para denunciar hechos delictuales nosotros hemos tomado una estrategia diferente que es visibilizar los derechos de la niñez y la juventud más que visibilizar la violencia entonces y nos ha dado muy buen resultado porque en cierto modo todas las organizaciones colegios, escuelas, jardines infantiles, instituciones de salud, ONG, fundaciones etcétera. Visibilizamos el trabajo que se hace en las calles entonces eso está dando un fenómeno bien interesante es que la misma población se va dando cuenta de que los que participan de eso o son la mamá de los de las personas que tienen algo que ver con el delito o son los vecinos o son los hijos o son las abuelas, entonces cuando ven que nosotros como “amo mi castillo” hacemos este tipo de actividades la

violencia baja y respetan las organizaciones respetan eso, entonces no tenemos necesidad de estar denunciando nada porque con los hechos y acciones positivas que hacemos con la comunidad organizada va disminuyendo más el cómo el fenómeno violento. Por eso te decía en algún momento de que la inseguridad se debería de manejar con comunidad y con colectivo desde ahí nos damos cuenta de que funciona, entonces no hay necesidad de llamar a carabineros y a nadie porqué y cuando los ponemos a participar es muy loco porque hay veces que llegan no sé por ejemplo vamos a hacer las olimpiadas infantil, entonces nos tomamos una plaza y traemos por lo general son entre 1500 y 2000 niños imagínate más o menos el volumen, entonces estamos esperando que carabineros venga para que haga presencia y no llega, no llega a ver estas cosas

M: y ustedes le han informado, no es que haya desconocimiento

E: Están en pleno conocimiento, pero no llegan a eso y lo mismo con los medios de comunicación. Imagínate el tener 2000 niños en un espacio haciendo una actividad, es algo masivo, entonces piensa uno de que alguien de tanto del Estado como de los medios de comunicación puedan mostrar esto pero si ese mismo día hay una balacera tres cuadras más allá, eso es noticia, esto no.

M: pero respecto a los allanamientos en particular, no hay una alguna medidas reparatorias o organizaciones que vean esta situación en particular

E: Mira hasta el día de hoy no, mira sería bien interesante donde pudiese también si hay un allanamiento o de irrupción de la fuerza pública para tener una mejor efectividad en los hechos delictuales, en terminarlos, también debería haber otro aparataje o organización o planificación de hacerle un seguimiento, una continuidad al fenómeno que se produjo en ese espacio, por que no solamente, el espacio va a ser afectado, las personas que le entraron a la casa, le hicieron el allanamiento sino todo el radio de sus vecinos también queda una sensación de miedo. Entonces no hay, no sentimos que haya una reparación o un seguimiento, una contención frente a esos hechos

2,- ¿Qué tipos de medidas toman para desarrollar su vida cuando la población se ve enfrentada a allanamientos/copamientos policiales?

E: Mira por lo general cuando uno ve qué pasa esto, uno lo que hace es resguardarse en sus casas, tomar a los niños, ir más rápido por ellos al jardín. Porque uno no sabe qué va a pasar entonces yo creo que es el resguardo es de la seguridad, de la integridad física, cuidarse que no haya de pronto una balacera o que hayan represalias, entonces uno trata de resguardarse.

3,- ¿En qué medida las policías trabajan junto con los miembros de la población para resolver problemas locales?

E: Mira hace rato que no, yo creo que hace un tiempo atrás hacíamos nosotros mesas territoriales donde participaba en este caso participaba aquí la tenencia del Castillo y había una comunicación más fluida pero ahora no, es más ni siqueira por lo menos nosotros que trabajamos con algunos grupos de organizaciones de base no sé cómo se llama el capitán o el número de teléfono si es el mismo no, no hay como ese acercamiento no lo he visto hasta ahora no lo he visto

M: pero en ese sentido, como esta falta de comunicación, según como me has relatado tu, han puesto todas las voluntades en integrar al cuerpo policial a las lógicas que desarrolla la comunidad

E: Claro y no hay un eco efectivo, no hay un interés en querer participar desde esa perspectiva, sino ... Haber que están esperando las policías, que uno vaya a denunciar, que esa es su lógica. Uno también puede ir a carabineros o a la PDI, a invitarlos a que participen en las cosas comunitarias y cuando uno va a eso lo toman de: "si vamos y participamos", pero no llegan.

4. ¿Logran desarrollar su vida con normalidad o como quisieran con la presencia policial?

E: Por lo menos lo que yo veo o siento es que si hay carabineros esto no está tranquilo. En cambio cuando hay tiene uno la sensación de que algo está pasando y que algo puede pasar pero no algo bueno sino algo malo, uno más bien toma los resguardos de llegar temprano o de no salir o decirle a los niños a las niñas: "no sabe que no salgan porque afuera puede pasar algo" porque si está algo carabineros por ahí en una de esas se van a enfrentar con los grupos o qué sé yo en vez de sentirse uno tranquilo porque están en la calle sientes uno la sensación de inseguridad. En realidad es paradójico, porque en realidad el Estado entiende que desde las policías se genera la seguridad y pasa todo lo contrario, en realidad no son como un símbolo de seguridad sino que son como un símbolo de alerta, algo malo va a pasar, algo malo está pasando. Es como cuando el vecino sale con su perro y uno ve el perro y uno se aleja, porque uno no sabe si lo va a morder o no.

9.3.3.- Entrevistada 3

Comprender la percepción que tienen los habitantes de la población "El Castillo" sobre los dispositivos de seguridad.

1.- Respecto a la cartografía (mapa), puede señalar los lugares que a su parecer son más inseguros/peligrosos ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

J: mire malo po, si llegan siempre tarde, cuando llegan todos los cabros ya se fueron están en sus casas. y cuando llegan se arma, queda el desorden la y empiezan las balaceras y empieza a quedar la caga, todos pa sus casas y no se puede salir hay que meter a los niños pa dentro y no se puede hacer nada hasta que se vayan

M: pero en ese sentido, esa es la situación cuando se llama a la policía o cuando hay allanamiento?

J: yo ahí no me meto, es complicado cómo denunciar porque una después queda marcada y la acusan de sapa y te la cobran

2.- ¿Cómo evaluaría la acción de los dispositivos de seguridad (policías) en la población?

J: mala si no llegan nunca, y como te dije antes, si llegan, ya están todos los cabros en sus casas. Uno no siente se siente segura con ellos, si están es que quedara el desorden nomas me entiende?. poquitas veces se ven y pasan en auto y eso nomas

M: y en los allanamientos o copamientos policiales?

J: ahí es más complicado porque llegan esos pacos de negro con los guanacos zorrillos y esas tanquetas, son más complicados, rompen las puertas con esos fierros, revientan las casas y meten mucha bulla porque las hacen en la noche, los niños de una se asustan porque están durmiendo y despiertan con eso y después en el sector no pasan los micros por mucho rato y la gente como uno tiene que salir a trabajar en la mañana no pasan los micros y hay que caminar pa acceso sur o pa Santa Rosa me entiende?

3,- A su juicio ¿Los dispositivos de seguridad (las policías) cumplen su rol preventivo en materias de seguridad? ¿Por qué?

J: como preventivo?

M: así como que actúan para que no pasen los delitos, para prevenirlos

J: ah entonces nada, si parecen cuando la gente los llama y si es que vienen jajaja me entiende? las pacos están para atrapar a los cabros y no los atrapan así que mal po. si la idea es que estuvieran y se pasearían más por la población pero no hacen nada. y cuando una va a la subcomisaría la atienden mal, ni la pescan

4,- Respecto a sus métodos de acción (allanamientos/copamientos/etc) ¿Encuentra que tiene efectividad sobre la inseguridad/peligro?

J: jajajaja es rara la cosa, pareciera que estamos más seguros cuando los pacos no andan paseándose, entonces no tendrían que hacer nada para que estuviéramos tranquilos. es triste la cosa pero ya nos acostumbramos a los narcos y que hagan lo que quieran, ellos son dueños de acá, cuando llegan queda el desorden nomás, la cosa se pone más pelua y corren hasta balas, acá no juegan al paco y al ladrón, acá la cosa es en serio. Los cabros de acá tienen de todo (armas)

M: o sea es más peligroso cuando la policía anda en el sector?

J: se pone mucho más peluo, se sabe que pasará algo malo, así que es peor po

5,- ¿Encuentra que el accionar policial es proporcional a la gravedad de los hechos delictivos?

J: Es difícil decirlo porque acá los cabros no se portan bien y tienen sus cosas, si uno también fuera paco no iría con la buena onda nomás, me entiende? ellos vienen armados como le dije antes, con esos autos y los fierros, los cabros obviamente se van a defender y ahí queda la pura embarra, y toca aguantar nomás po, hay que ir a buscar a los hijos al colegio y eso es complicado porque no sabes si te puede llegar algo a ti o a tu cabros, pero teni que atraerlos pa la casa pa estar tranquila

M: pero a su parecer es necesaria toda esa fuerza de la policía?

J: es que sino que hacen, si al final se agarran con los narcos o se agarran entre ellos, la situación es igual po, la cagaita queda siempre igual

6,- ¿Qué problemáticas abordan las policías? Estos temas ¿son de su preocupación?

J: a mi lo unico que me interesa es que esta cuestión esté tranquila, pero eso ya es pedir mucho. los carabineros están para que estemos más seguros, pero puro que se pasean nomas. asi que mientras hagan algo se supone que está bien jajajaja. seria bueno que hicieran más cosas para que el sector esté más seguro. pero aqui no se hablan cosas, temas con los carabineros asi que no tengo idea jajaja

7,- ¿Cómo se siente usted en relación al accionar y rendimiento de las policías en temas de seguridad?

J: puras cosas malas jajajaja, es que es complicado el asuntito me entiende? que anden los carabineros paseandose en el sector es una alerta pa nosotros, los cabros se portan mal y trafican a plena luz del día y eso esta mal po, andan los pasteros y los vagabundos en la tarde y algunos le trabajan me entiende?, entonces se ponen a silbar y ahi una sabe que va a quedar la grande, entonces eso nos provoca mas peligro, estamos intranquilos por lo que pueda pasar, pero los carabineros tambien son personas, tienen familias y no van a ir a mano pela

Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cree usted que los derechos son respetados durante los procedimientos de seguridad de las policías? ¿Por qué?

J:a que se refiere, no le entiendo muy bien la pregunta

M: a que si ha sentido que el actuar de los carabineros a vulnerado sus derechos o los derechos de sus vecinos

J: lo que más me impacta es la violencia con la que llegan siempre, mucha prepotencia y garabatos, siempre he sentido que a todos nos ven como delincuentes, y claro nos tratan como delincuentes aunque una nunca haya hecho algo malo, siempre he tenido esa sensación, y lo veo como nos tratan, vamos a la subcomisaría y no nos pescan y nos miran como cualquier cosa, pero claro una no le puede decir nada porque después la cargan quizá con qué cuestión

2,- ¿los dispositivos de seguridad (las policías) muestran preocupación por respetar los derechos de los habitantes de la población cuando realizan intervenciones policiales? ¿Cómo?

J: de que se les pasa la mano se les pasa, para que vamos a estar con cosas, entran como animales, si parecieran que estuvieran enpepados me entiende? a los niños que viven en esas casas los tiran como si nada al suelo y los garabatos con los que entran, golpes y todo eso me entiende? por los pailones grandes esta bien, pero en la mayoría de las casas viven niños chicos y yo no se donde vayan a parar después, porque se llevan a todos los grandes que pillan, me dan mucha pena deben quedar super afectados

M: osea en ese sentido y ustedes no sienten cosas cuando pasan este tipo de accionar policial?

J: ahh nosotros también salimos afectados, como le dije, son en la noche, meten mucha bulla y despues nadie puede dormir, algunas veces disparan los “perros” que le dicen a los

que le trabajan, y se arma la grande nomas, si la cuestión dura mas no pasan las micros, se para todo la poblacion, despues los autos de los pacos se ponen en todas las esquinas y el ambiente está tenso hasta que se vayan, y eso depende de que la cuestión se calme en esa, sino comienza la devuelta y los cabros andan buscando a quienes sapiaron, así como ve es harto complicada la cosa

3,- ¿ los dispositivos de seguridad (las policías) conversan con las inquietudes de los miembros de la población? ¿Cómo?

J: yo nunca he visto conversar a un carabiniere con alguna persona del sector sobre cómo nos sentimos respecto a la delincuencia, menos que se dé la oportunidad de contarle las cosas que a nosotros nos importan y que ellos podrían hacer, si no somos amigos tampoco ajajaja

M: Pero si usted tuviera que evaluar la relación que existe, ponerle como una nota?

J: Sería un 1 jajajaja, es que de verdad ellos no nos toman en cuenta, no hay relación, nosotros tampoco los pescamos muchos, es que no se tiene una relación buena, entonces como le dije siempre nos miran mal como si acá todos fuéramos delincuentes y esa cuestión chorea, si una es trabajadora po, no anda na en ataos

4,- ¿Qué opinión tiene de las policías y su accionar en la población? ¿Esto le genera confianza?

J: mala la verdad, cuando uno los necesita nunca están, nos tratan mal y no nos pescan, ese es mi sentimiento sobre los carabineros, igual una no puede meterlos todos en el mismo saco, aca son juleros, pero donde mi hermana en Puente son bien buenos fíjese, ella los llama y llegan, eso sí mi hermana vive en otro lado mejor jajaja no como aca que nada funciona nunca

M: y usted porque cree que pasa eso, sobre ese tratamiento como distinto de carabineros de donde vive su hermana y de acá, del sector?

J: mmm, yo creo que es porque nos ven pobres y nos pueden tratar como se les de la gana, si se sabe igual que aca los mandan de castigo, mandan los peores pacos pa aca si nadie se quiere meter acá, entonces confianza nada, imagínese

5,- ¿Cómo es la relación de los policías con los habitantes de la población? (por ejemplo: habitantes, organizaciones sociales o grupos)?

J: como con la gente normal que no anda metida ni en grupos ni nada, yo nunca he visto nada, pero de repente, se junta gente en el galpón, ese grande que está en El Fundador, ahi de repente llegan pero a ver nomas, miran y se van, esa gente reparte comida con una de esas fundaciones para la gente más pobre del sector

M: solo eso?

J: como le digo yo no he visto más que eso

Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cuentan con organizaciones sociales o instituciones que ayuden a los habitantes de la población a establecer estrategias para defenderse y/o denunciar acciones en intervenciones policiales que no se ajusten a derecho o que les parezcan injustas?

J: aca no hay nadie que nos ayude cuando pase eso, cuando a los pacos se les pasa la manos con los niños cuando revientan las casas, quien va a reclamar, si los papas estan en cana, los pescan a todos los grandes y pa dentro y se los llevan nomas po, quien se preocupa de esos pobres cabros, nadie. Yo cuando pasa eso, mis hijos quedan con harto miedo les pido a los tios del colegio que me ayuden, y ahi los escuchan y los tratan de tirar pa arriba

M: osea el colegio es como un lugar que los puede ayudar?

J: si yo estoy harto agradecida del colegio porque se han portado super bien con mis cabros y cuando pasa pido ayuda pa allá y llegan más tranquilo a la casa y eso me alivia

M: pero aparte del colegio

J: no hay nada donde podamos pedir ayuda

2,- ¿Qué tipos de medidas toman para desarrollar su vida cuando la población se ve enfrentada a allanamientos/copamientos policiales?

J: como le dije cuando pasan ese tipo de cosas queda la embarra nomas, por lo menos con las micros, yo se que me tengo que levantar una hora antes para salir afuera del sector para tomar otras micros, yo me levanto siempre a las 5 pa irme a la pega, yo trabajo en las condes haciendo aseo, cuando pasa un allanamiento, a las 4 y media tengo que estar saliendo y usted sabe como es aca, igual da miedo pero no hay de otra, tengo que confiar que mis hijos llegarán bien al colegio, igual los llamo pero usted me entiende, una es mamá y siempre se va a preocupar.

M: y en ese sentido como son sus sentimientos, ¿qué pasa con usted? que siente?

J: una igual ya está curtida pero igual es complicado lo que pasa en este sector, es cuatico todo lo que pasa, llegan los pacos, la PDI y esos que andan de negro y esos si que son brigidos, llegan con todo. Revientan las casas, hacen tiras las puertas y me imagino que las casas igual por dentro, yo se que lo hacen para atrapar a los narcos pero tienen que haber otras formas de hacer las cosas, eso que me pasa a mi y que también siente mis hijos lo deben sentir también la demás gente del sector, dejan la pata y se van nomas po

3,- ¿En qué medida las policías trabajan junto con los miembros de la población para resolver problemas locales?

J: jajajaja como le dije no hay comunicación entre los carabineros y la gente del sector

M: pero nada de nada?

J: nada

4. ¿Logran desarrollar su vida con normalidad o como quisieran con la presencia policial?

J: a que se refiere con eso oiga, no le entiendo mucho

M: le preguntó específicamente cuando pasan los allanamientos o cuando llegan los carabineros a ver algo del sector

J: ahh, cuando los carabineros están haciendo sus cosas, no pasa mucho, estacionan el auto y se meten a las casas a ver lo que está pasando y después se van y sigue todo igual, la gente hace todo como siempre. a veces los perros jajaja es que así les dicen, empiezan a lesear, pero eso es lo que tienen que hacer

M: y respecto a cómo los otros “carabineros”, PDI y eso de negro que me menciona (GOPE)

J: ahí cambia la cosa po, ahí todo cambia pa mal, es que es muy violento todo, los balazos, los gritos, llegan y deshacen todo y como nadie les puede decir nada lo hacen nomas po, quien les va a decir algo a esos. Una se lo tiene que aguantar nomás por suerte son de noche

M: nunca han sido de día?

J: sí pero poquitas veces

M: y que hace en esos casos?

J: nos tenemos que guardar nomas, pescar a los cabros y meterlos a la casa, no queda mucho mas que eso, porque puede comenzar la balacera y nadie responde despues, se te mueren y se te mueren nomas, en otros lados tendrán más cuidado pero aca esta ni ahí con eso, hacen lo que tienen que hacer y se van

9.3.4.- Entrevistado 4

Comprender la percepción que tienen los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.

1,- Respecto a la cartografía (mapa), puede señalar los lugares que a su parecer son más inseguros/peligrosos ¿Cómo considera que actúan los dispositivos de seguridad como carabineros, etc, en estos lugares?

B: La verdad terrible mala jajaja, puedo decir lo que quiero?

M: si, tranqui dime las cosas nomás, no saldrán tus datos en ninguna parte

B: ya mire se sabe que los pacos no hacen nada, menos la caga de comisaría esa, desde chico uno sabe que los pacos no se meten solos allá, se sabe que andan de la mano con los narcos si salio hasta en la tele, uno pa que los va a llamar si sabe se les hace meterse pa allá. yo he vivido toda mi vida acá y pal pantano no se meten, se les hace, pero ahí nomas po ah y igual la muni algunas veces pero a esos pasan puro mirando y los soldados empiezan a sapear altiro que andan mirando y ahí los cabros se fondean y fue

2,- ¿Cómo evaluaría la acción de los dispositivos de seguridad (policías) en la población?

B: mala po mira si no sirve de nada los pacos andan de la mano con los narcos como le dije, los pacos no hacen nada, entonces se los llevan cuando le revientan las casas con el GOPE y la PDI y ahí queda la caga y no sirve pa na tampoco si los locos tampoco son giles no van a perder su territorio son caleta de narcos y nunca caen los brigidos altoque, están traficando otros

3,- A su juicio ¿Los dispositivos de seguridad (las policías) cumplen su rol preventivo en materias de seguridad? ¿Por qué?

B: se anda paseando, andan mirando pero pasan igual las cosas po, asi que no sirve pa nada, no hacen más que eso, se pasean por el sector, pero pa aca no se meten pal pantano nadie se mete este lugar es terrible malo, llegan hasta esa, Ines de Suarez, ¿conoci por aca?

M: si algo cacho

B: ya, llegan hasta ahí y los soldados empiezan altiro a silbar y ponen las cadenas en los pasajes pa que no pasen los pacos, entonces todos los que vivimos acá pensamos igual, los llamamos y no vienen nunca y no van a pasar

4,- Respecto a sus métodos de acción (allanamientos/copamientos/etc) ¿Encuentra que tiene efectividad sobre la inseguridad/peligro?

B: mmm cuando aca hacen, les revientan las casas se llevan se los llevan y todo, es pa peor, se pone entero brigido y se pescan a tunazos los rati con los soldados, y ahi uno tiene que verla por uno nomas no se puede hacer nada entonces si me preguntai es pa peor, si igual se los llevan y a los dias ya estan traficando denuevo, si como te dije antes tienen que cuidar su lao y no van a dejar que se metan otro a su territorio

M: Entonces a tu parecer, los allanamientos sirven para algo?

B: pa nada si aca la cuestion esta tira hace rato

5,- ¿Encuentra que el accionar policial es proporcional a la gravedad de los hechos delictivos?

B: la PDI no se van a regalar con los narcos si aca es de verdad, no es leseo, no van a llegar sin nada si los soldados andan con fierros obvio se van a defender pero no sirve pa nada se los llevan, se calma la cuestión un rato si los vecinos igual están chatos de los narcos pero después viene el ajuste y es pa peor

M: pero en ese sentido tu encontrai que la violencia con que llegan las policias esta bien?

B: es que si sirviera uno igual entiende pero no sirve pa na, los más viejos como que se alegran y todo cuando pasan los allanamientos igual es cuático porque tu senti que te podi morir en cualquier momento y nadie te va a ajusticiar, si las balas pasan po

6,- ¿Qué problemáticas abordan las policías? Estos temas ¿son de su preocupación? ¿Qué temas son de su preocupación?

B: ¿cómo? no entiendo la pregunta

M: ya, mira tu encontrai que la pega que hacen las policias que interesa

B: no

M: ya y que tema te gustaría que hicieran?

B: sería bueno que lo cuidaran a uno, que uno estuviera tranquilo cuando estan si los llamai vengan y te sintai seguro pero la cosa no es asi es que sabi que los pacos no hacen mucho aca, tu los vei paseando por afuerita si pa aca no se pueden meter, si los llamai pal pantano no se meten es difícil la situación

7,- ¿Cómo se siente usted en relación al accionar y rendimiento de las policías en temas de seguridad?

B: pésimo po, si pa los pacos, todos los que vivimo aca somos delincuentes y uno catcha como te pasan mirando aca todos somos narcos pa ellos y es entero feo que te miren asi, yo saque mi cuarto medio entero y estoy con pega, uno es laburante y te miran como si fuerai narco y yo nunca he movido un pito

M: entiendo, que fome la situación y si tuvieras que evaluar la accion de las policias con tu seguridad?

B: malo yo no siento seguridad con los pacos al contrario cuando estan cachai que va a pasar algo malo

Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cree usted que los derechos son respetados durante los procedimientos de seguridad de las policías? ¿Por qué?

B: mmmm no, no creo, aca cuando los pacos hacen allanamientos los locos van a la guerra si también saben que los cabros no andan piola jajaj aca se cargan y no andan na con un nueve cachai les importan librar noma asi que no creo que les importe el respetar alguna cuestión

M: ya pero en ese sentido, ahora como para la gente del sector, crees que se les respetan los derechos?

B: aquí cuando se pone brigido po es peor que la guerra de Rusia jajaja, las balas corren nomas y uno tiene que puro hacerla sino tay pa los numeros si es brigido aquí cuando le ajustician a los narcos de repente muere gente que está metida y gente que na que ver y eso es lo charcha que mueren de repente gente que no tiene na que ver

2,- ¿los dispositivos de seguridad (las policías) muestran preocupación por respetar los derechos de los habitantes de la población cuando realizan intervenciones policiales? ¿Cómo?

B: nada po compañero, si yo vivo aca desde pendejo y siempre he visto lo mismo aca, llegan los pacos, la PDI a allanar y verla por uno porque teni una pura vida y estan niahi con respetarla

M: y como en procedimientos como “normales”, por algún robo o denuncia?

B: No, no hay un respeto yo creo que eso, yo insisto nada no cambia la cosa, te miran como si fuerai delincuente aunque los llami pa denunciar eri delincuente igual y alguna veces ni viene asi que en esa debe igual haber una falta a algun derecho po si una esta pidiendo ayuda es por algo no?

3,- ¿ los dispositivos de seguridad (las policías) conversan con las inquietudes de los miembros de la población? ¿Cómo?

B: no creo, pa serte sincero yo nunca he visto ni a los pacos ni a la PDI preocupado por la gente del sector si que veo difícil que haya comunicacion ni menos que los pacos sepan que es lo que piensa uno de lo que pasa aca

4,- ¿Qué opinión tiene de las policías y su accionar en la población? ¿Esto le genera confianza?

B: la verdad no mucha, porque cuando vienen a una cuestión como normal como dijo usted, una denuncia de una persona del sector, es como que no hubieran venido porque todo sigue igual no sirve pa nada y si es que vienen, porque tu los teni que llamar caleta de rato y si es que te pescan, si los locos estan en la Primavera estan dentro del sector asi que que confianza le vamos a tener si nunca hay solucion pa la gente de aca

M: y con los allanamientos?

B: ahi es peor porque tu senti peligro cuando llegan sabi que algo malo va a pasar y te teni que guardar porque imaginate que te pase algo que justicia vay a tener siendo de acá

5,- ¿Cómo es la relación de las policías con los habitantes de la población? (por ejemplo: habitantes, organizaciones sociales o grupos)?

B: ninguna compañero, aquí los pacos no pescan a nadie ni a las juntas de vecinos ni la como esa organización que viene a repartir comida para la gente más pobre del sector, los pacos hablan con los de la muni nomas

Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.

1,- ¿Cuentan con organizaciones sociales o instituciones que ayuden a los habitantes de la población a establecer estrategias para defenderse y/o denunciar acciones en intervenciones policiales que no se ajusten a derecho o que les parezcan injustas?

B: aquí no hay nadie que vea eso, si con suerte andan los pacos y se supone que ellos no tienen que cuidar y no nos tratan terrible mal son terrible pencas con uno aquí compañero estamos tirados estamos solos

M: ¿pero y organizaciones de gente acá del sector?

B: de repente se juntan personas en las plazas, pero no cacho lo que hacen, pero ellos andan con los cabros chicos de acá no cacho si esten en esa que usted me pregunta

2,- ¿Qué tipos de medidas toman para desarrollar su vida cuando la población se ve enfrentada a allanamientos/copamientos policiales?

B: en la personal uno trata de cuidarse noma, como te dije antes, la cuestión no es webeo jajaja (perdón) no es chiste y podi morir por los balazos que tiran asi que eso hace uno

M: ¿pero respecto como a tu rutina diaria, no te genera como otro tipo de problemas?

B: ahh sipo cuando lo hacen de madrugada, ahí las micros no pasan y teni que salir de aca pa tomar micro, yo tengo que salir a Santa Rosa pa irme pa la pega y son como 25 minutos caminando, igual en ese sentido queda bien la embarra no pasan ni los coletos

M: ¿y eso que sensación te deja?

B: que al final siempre perdemos po uno piensa que los pacos están pa ayudarlo a uno y nada que ver, cuando vienen no hacen nada y cuando llegan dejan la pata en el sector

3,- ¿En qué medida las policías trabajan junto con los miembros de la población para resolver problemas locales?

B: en ninguna po no hay conversación entre ellos y nosotros, por lo que yo cacho noma

4. ¿Logran desarrollar su vida con normalidad o como quisieran con la presencia policial?

B: es complicado po como te venia diciendo cuando allanan aca se pone complicado, pero uno como que ya se acostumbró uno ya sabe que cuando allanan en la noche se tiene que levantar una hora antes y salir nomas, cuidarse y todo lo que te dije. Pero cuando anda los pacos normales no pasa nada, pasan y nosotros pasamos y cada uno en la suya

9.4.- Matriz de Análisis

Entrevistas	Comprender la percepción que tiene los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.		Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.		Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.	
SUBCATEGORIAS	Accionar Seguridad	Accionar Inseguridad	Estado de excepción	Estado de derecho	Estrategia	Táctica
Entrevista 1 (G)	<p>la fuerza policial, eh, genera un proceso de inseguridad, porque, cuando ocurre, esto, los soldados que están en la esquina, empiezan a avisarse entre ellos con algunas técnicas como un silbato o algunos gritos (...)Entonces las personas que no son pertenecientes a este mundo del narcotráfico, tienden a esconderse en las casas, por si hay alguna persecución, alguna balacera o algún delito que sea flagrante (...)y así opera un poco la policía, no hay rondas preventivas digamos, van destinado a este sector en operativos importantes de allanamientos, entonces es paradójico, eh, estos lugares que han sido allanados siguen siendo los mismos lugares de tráfico y narcotráfico de estupefacientes y eso genera un poco de desilusión (p1)</p> <p>“entonces se mantiene la misma idea de inseguridad en el territorio y claro ocurren los allanamientos y ocurre esta suerte de investigaciones por la pdi y por carabineros, se llevan a las personas ligadas al mundo del narcotráfico y siguen existiendo estos puntos de venta, entonces pareciera que no tiene ningún impacto ni a corto plazo ni a mediano plazo ni a largo plazo los operativos ni las rondas preventivas ni nada que implique la digamos la fuerza policial bruta solo genera miedo en la población” (p2)</p> <p>“yo he presenciado varios allanamientos y claro se llevan a muchas personas detenida eso es efectivo pero los puntos de tráfico sigue siendo los mismos, ahora respecto a la inseguridad hay vecinos y vecina que expresan sentir un poco más de seguridad después de haber sacado a tantas personas pero así como hacen un copamiento los policías también hacen un copamiento el narcotráfico (...) entonces hay otros vecinos y vecinas que refieren que cuando ellos se van las policías, cuando se va la fuerza policial y los ven muy cercano a los policías o que están como alegres, entusiasmados porque se llevaron a fulanito de tal preso y ellos querian que se lo llevaran preso, despues le viene el ajuste de cuenta, toda la persecución por parte del mundo del narcotráfico, la inseguridad porque después del allanamiento no hay un proceso de reestructuración o de reconstrucción del tejido (p4)</p> <p>yo creo que hay uso de fuerza excesiva. Y como este barrio, este territorio y este sector está ... es de conocimiento público lo complejo que es el sector el Castillo, la fuerza policial que utilizan es sorprendente desde zorrillo, guanaco, harta cuca, más la PDI y el GOPE (...) entonces yo considero que es excesivo el uso de fuerza e indiscriminado porque la persona que está haciendo el allanamiento, carabinero el del GOPE o el de la PDI no ve edad no ve quien está al frente digamos, si es un niño o una niña lo va a tratar igual que fuese una persona adulta y lo trata como una persona adulta que además pertenece al mundo del narcotráfico. Entonces los improperios, la fuerza en el arma, porque no son armas digamos no es una NUEVE es una es una escopeta grande cierto, hay linternas que deja encandilados, hay perros que son de la fuerza policial (p5)</p> <p>cuando hay un operativo policial en el sector el Castillo y que uno expresa que podría haber un arma de fuego de por medio. primero no llegan in situ cuando ocurre el hecho y segundo cuando llegan, llegan equipados como si fuera una guerra entonces es bastante paradójico el modus operandi porque no llegan en el momento y cuando llegan se enfrentan a una guerra imaginaria porque no están las personas que están involucrada en el conflicto entonces no hay una correlación entre operativo y resultado (...)La fuerza que utilizan llegan en tanqueta blindada, entonces como ocurre en otros sectores como la Legua Emergencia, La Parinacota (p7)</p>		<p>No, yo he visto procedimiento, he observado procedimiento en donde el trato, el vocabulario, la forma que tiene carabineros de atender un procedimiento da lo mismo cuál sea, no son las adecuadas. Porque ellos son funcionarios del Estado y se deben a la ciudadanía y eso no ocurre (...)yo no sé quién determina eso qué fuerza hay que utilizar y quiénes han presenciado esos allanamientos o quienes han sido afectados en esos allanamientos a veces ni siquiera tienen que ver con el mundo delictual y son digamos familias trabajadoras, donde los niños van a la escuela, entonces yo conozco a varios niños y niñas que sus casas han sido reventadas como se conoce coloquialmente y nada tienen que ver con este mundo del narcotraficante. (p1)</p> <p>No, yo creo que no, porque también he presenciado que el trato que se le da a las personas da lo mismo su calidad y de víctima o victimario no es el adecuado, no es el de la señora, es del improperio o del garabato, entonces también considerar que a nivel nacional las la instituciones policiales envían a los que tienen peor comportamiento o peor conducta cierto, a estos sectores más vulnerables, entonces la preparación que tienen no es en la adecuada para la complejidad del sector, entonces el trato y la efectividad de los procedimientos no son de la suficiente formación ni impacto. (p2)</p> <p>“es una relación más de enemigos cierto y de cómplices pasivos de esta inseguridad que hay en el territorio porque es impresionante que el sector el Castillo independiente de los puntos que yo establecí acá la inseguridad está a la orden de todas las calles” (p5)</p>		<p>No, no hay ninguna institución que tenga ese objetivo como por ejemplo como ocurre en las marchas en donde están las personas que son del observatorio de los derechos humanos. (...) no hay ninguna institución que observe ni los allanamientos ni ningún otro procedimiento que no se ajuste a la ley o a los tratados internacionales que debieran existir entorno a estos procedimientos (p1)</p> <p>pareciera que a nadie le importa cuando ocurren los allanamientos, las avenidas principales del sector del Castillo son copadas cierto por la fuerza policial y las personas que salen del sector el Castillo a trabajar no tiene ni idea por dónde va a pasar la micro, entonces se ve mucha persona caminando por el sector, funcionando un poco a lo instintivo de: “ah ya la micro va a pasar por allá entonces”. No hay claridad de de dónde va a pasar, o si va a pasar entonces en la mañana y muchas personas que salen a trabajar entonces su cara manifiesta preocupación de llegar tarde, de que le puedan descontar, de que lo puedan despedir porque son de un sector de alta vulnerabilidad (...)y si no es caminando no hay otra forma de salir del sector entonces también tiene un problema importante de conectividad entonces hay daños colaterales que son irreparables para algunas personas que pueden ser el despido del trabajo, que pueden ser daños psicologicos en niños y niñas que han recibido los allanamientos y también así para las familias que nada tiene que ver con este mundo del narco o con este mundo del delinquir y que han recibido allanamientos (p4)</p>	

Entrevistas	Comprender la percepción que tiene los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.		Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.		Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.			
SUBCATEGORIAS	Accionar Seguridad	Accionar Inseguridad	Estado de excepción (irregularidad)	Estado de derecho (Regularidad)	Estrategia	Táctica		
Entrevista 2 (E)	<p>“el Estado empieza como a tener esta visión como de conmoción pública cuando hay problemas, de conmoción pública que hay homicidios, hay hechos de violencia como bien marcados en el espacio ahí el dispositivo de seguridad llega con todo un aparataje pero para mí parecer, mi percepción es más que todo como pa la tele (...) entonces es como pa mostrar estamos haciendo algo, porque hay homicidio, porque hay narcotráfico, todo eso, entonces lo preparan y vienen el guanaco y vienen los zorrillos y vienen fuerzas especiales y arman todo un aparataje no?. Pero cuando hay conmoción pública, cuando la opinión pública tiene el foco metido aquí, pero cuando hay hechos delictuales como cotidianos, no llegan (...) ósea el sentido de respuesta no vendría mediado por esta comunidad sino vendría mediado por el país necesita señales de que se está haciendo algo. Se da justicia cuando “este territorio” (país) necesita justicia y cuando este territorio (El Castillo) necesita justicia pareciera que no se tiene respuesta” (p1)</p> <p>Yo encuentro que no tienen efectividad porque en ocasiones también ellos se equivocan frente a un hecho puntual por ejemplo no sé, se hace una denuncia de un lugar X donde se esté, allá narcotráfico, entonces ellos se quedan con esta primera información (...) han perjudicado personas que de una u otra forma no tienen nada que ver con el tema entonces claro los vecinos por un lado dudan en querer denunciar porque quizás no van a ser el trabajo como corresponde y por otro lado va a haber una represalia o una consecuencia porque no llegaron en el lugar que deberían de llegar entonces falta como un poco más de de entrar a analizar o investigar más profundamente (p4)</p> <p>por decir algo, una vez vi uno tipo 2 de la tarde, dónde está deambulando mucha gente, donde están los chicos saliendo del colegio etcétera etcétera, entonces no toman los resguardos suficientes como “para” porque es violento también personas que no tienen nada que ver, ver esas cosas, entonces que lleguen a la casa y le rompan la puerta con estos fierros que llevan y hay adultos mayores, hay niños, hay personas que están viendo esto o la forma en cómo sacan a las personas etcétera. Siento que es desproporcional (p5)</p> <p>uno le preocupa la violencia le preocupa el narcotráfico le preocupa el que ver el consumo, pero creo que preocupa más es que si vienen a hacer dispositivos de seguridad como de qué forma lo van a hacer cuál es la consecuencia que trae eso frente a lo que se quiere lograr qué es erradicar la violencia y el delito. Es muy paradójico porque uno no sabe si es mejor tener el consumo de droga y la violencia que uno ya los conoce y sabe que en algún momento puede pasar cosas o algo impredecible que traiga el Estado a irrumpir eso da más sensación de inseguridad y peligro porque no sabe uno cómo van a actuar en este caso los dispositivos de seguridad (p6)</p> <p>“su accionar es muy violento, porque la sensación que hay es que “nos ven a todos, en cierto modo, con el estigma de delincuentes. No solamente al que vende droga o está consumiendo, sino que toda la población “El Castillo” todos son delincuentes, no somos personas, somos posibles delincuentes” (p7)</p>		<p>yo creo que están vulnerado los derechos de uno como ciudadano (...) ese accionar violento también subjetivamente lo afecta a uno independiente que sea el traficante que está al lado y sepa uno que hace no cosas buenas y todo eso, pero ese accionar violento no es bueno, no deja una buena sensación queda uno también con ese con ese miedo de que en algún momento también pueda pasarle a uno por el mismo estigma de que aquí todos son delincuentes (p1)</p> <p>“yo creo que no hay una diferenciación cuando llegan a irrumpir hacer algún dispositivo de seguridad todos somos iguales y no hay una distinción si hay una Villa de adulto mayores o si hay una escuela o un jardín infantil y pasan nomás y hacen todo su dispositivo y no les interesa mucho eso no respetan ni a los chicos” (p2)</p> <p>sería bien interesante donde pudiese también si hay un allanamiento o de irrupción de la fuerza pública para tener una mejor efectividad en los hechos delictuales, en terminarlos, también debería haber otro aparataje o organización o planificación de hacerle un seguimiento, una continuidad al fenómeno que se produjo en ese espacio, porque no solamente, el espacio va a ser afectado, las personas que le entraron a la casa, le hicieron el allanamiento sino todo el radio de sus vecinos también queda una sensación de miedo. Entonces no hay, no sentimos que haya una reparación o un seguimiento, una contención frente a esos hechos (p3.1)</p>		<p>Mira nosotros aquí tenemos una comunidad que se llamaba “amo mi castillo” y más que organizarnos como para denunciar hechos delictuales nosotros hemos tomado una estrategia diferente que es visibilizar los derechos de la niñez y la juventud más que visibilizar la violencia (...) Visibilizamos el trabajo que se hace en las calles entonces eso está dando un fenómeno bien interesante es que la misma población se va dando cuenta de que los que participan de eso o son la mamá de los de las personas que tienen algo que ver con el delito o son los vecinos o son los hijos o son las abuelas, entonces cuando ven que nosotros como “amo mi castillo” hacemos este tipo de actividades la violencia baja y respetan las organizaciones respetan eso, entonces no tenemos necesidad de estar denunciando nada porque con los hechos y acciones positivas que hacemos con la comunidad organizada va disminuyendo más el cómo el fenómeno violento (...) no hay necesidad de llamar a carabineros y a nadie porqué y cuando los ponemos a participar es muy loco porque hay veces que llegan no sé por ejemplo vamos a hacer las olimpiadas infantil, entonces nos tomamos una plaza y traemos por lo general son entre 1500 y 2000 niños</p>		<p>uno lo que hace es resguardarse en sus casas, tomar a los niños, ir más rápido por ellos al jardín. Porque uno no sabe qué va a pasar entonces yo creo que es el resguardo es de la seguridad, de la integridad física, cuidarse que no haya de pronto una balacera o que hayan represalias, entonces uno trata de resguardarse.</p> <p>Por lo menos lo que yo veo o siento es que si hay carabineros esto no está tranquilo. En cambio cuando hay tiene uno la sensación de que algo está pasando y que algo puede pasar pero no algo bueno sino algo malo, uno más bien toma los resguardos de llegar temprano o de no salir o decirle a los niños a las niñas: “no sabe que no salgan porque afuera</p>	

										<p>puede pasar algo” porque si está algo carabineros por ahí en una de esas se van a enfrentar con los grupos o qué sé yo en vez de sentirse uno tranquilo porque están en la calle sientes uno la sensación de inseguridad. En realidad es paradójico, porque en realidad el Estado entiende que desde las policías se genera la seguridad y pasa todo lo contrario, en realidad no son como un símbolo de seguridad sino que son como un símbolo de alerta, algo malo va a pasar, algo malo está pasando (p4)</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Entrevistas	Comprender la percepción que tiene los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.		Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.		Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.	
SUBCATEGORIAS	Accionar Seguridad	Accionar Inseguridad	Estado de excepción	Estado de derecho	Estrategia	Táctica

Entrevista 3 (J)	<p>mire malo po, si llegan siempre tarde, cuando llegan todos los cabros ya se fueron están en sus casas. y cuando llegan se arma, queda el desorden la y empiezan las balaceras y empieza a quedar la caga, todos pa sus casas y no se puede salir hay que meter a los niños pa dentro y no se puede hacer nada hasta que se vayan (...) yo ahí no me meto, es complicado cómo denunciar porque una después queda marcada y la acusan de sapa y te la cobran (p1)</p> <p>ahi es mas complicado porque llegan esos pacos de negro con los guanacos zorrillos y esas tanquetas, son mas complicados, rompen las puertas con esos fierros, revientan las casas y meten mucha bulla porque las hacen en la noche, los niños de una se asustan porque estan durmiendo y despiertan con eso y despues en el sector no pasan las micros por harto rato y la gente como uno tiene que salir a trabajar en la mañana no pasan las micros y hay que caminar pa acceso sur o pa Santa Rosa me entiende? (p2)e</p> <p>ah entonces nada, si parecen cuando la gente los llama y si es que vienen jajaja me entiende? las pacos están para atrapar a los cabros y no los atrapan así que mal po. si la idea es que estuvieran y se pasearán más por la población, pero no hacen nada. y cuando una va a la subcomisaria la atienden mal, ni la pescan (p3)</p> <p>jajajaja es rara la cosa, pareciera que estamos más seguros cuando los pacos no andan paseandose, entonces no tendrían que hacer nada para que estuviéramos tranquilos. es triste la cosa pero ya nos acostumbramos a los narcos y que hagan lo que quieran, ellos son dueños de acá, cuando llegan queda el desorden nomas, la cosa se pone mas pelua y corren hasta balas, acá no juegan al paco y al ladrón, acá la cosa es en serio. Los cabros de acá tienen de todo (armas) (...) se pone mucho más peluo, se sabe que pasara algo malo, así que es peor po (p4)</p> <p>Es difícil decirlo porque acá los cabros no se portan bien y tienen sus cosas, si uno también fuera paco no iría con la buena onda nomas, me entiende? ellos vienen armados como le dije antes, con esos autos y los fierros, los cabros obviamente se van a defender y ahí queda la pura embarra, y toca aguantar nomas po, hay que ir a buscar a los hijos al colegio y eso es complicado porque no sabes si te puede llegar algo a ti o a tu cabros, pero teni que atraerlos pa la casa pa estar tranquila (p5)</p> <p>puras cosas malas jajajaja, es que es complicado el asuntito me entiende? que anden los carabineros paseandose en el sector es una alerta pa nosotros, los cabros se portan mal y trafican a plena luz del día y eso esta mal po, andan los pasteros y los vagabundos en la tarde y algunos le trabajan me entiende?, entonces se ponen a silbar y ahi una sabe que va a quedar la grande, entonces eso nos provoca mas peligro, estamos intranquilos por lo que pueda pasar (p7)</p>	<p>lo que más me impacta es la violencia con la que llegan siempre, mucha prepotencia y garabatos, siempre he sentido que a todos nos ven como delincuentes, y claro nos tratan como delincuentes aunque una nunca haya hecho algo malo, siempre he tenido esa sensación, y lo veo como nos tratan, vamos a la subcomisaría y no nos pescan y nos miran como cualquier cosa, pero claro una no le puede decir nada porque después la cargan quizá con qué cuestión (p1)</p> <p>de que se les pasa la mano se les pasa, para que vamos a estar con cosas, entran como animales, si parecieran que estuvieran enepados me entiende? a los niños que viven en esas casas los tiran como si nada al suelo y los garabatos con los que entran, golpes y todo eso me entiende? por los pailones grandes esta bien, pero en la mayoría de las casas viven niños chicos y yo no se donde vayan a parar después, porque se llevan a todos los grandes que pillan, me dan mucha pena deben quedar super afectados (p2)</p> <p>ahh nosotros también salimos afectados, como le dije, son en la noche, meten mucha bulla y despues nadie puede dormir, algunas veces disparan los “perros” que le dicen a los que le trabajan, y se arma la grande nomas, si la cuestión dura mas no pasan las micros, se para todo la poblacion, despues los autos de los pacos se ponen en todas las esquinas y el ambiente está tenso hasta que se vayan, y eso depende de que la cuestión se calme en esa, sino comienza la devuelta y los cabros andan buscando a quienes sapiaron, así como ve es harto complicada la cosa (p.2)</p> <p>yo creo que es porque nos ven pobres y nos pueden tratar como se les de la gana, si se sabe igual que aca los mandan de castigo, mandan los peores pacos pa aca si nadie se quiere meter acá, entonces confianza nada, imagínese (p4)</p> <p>una igual ya está curtida pero igual es complicado lo que pasa en este sector, es cuatico todo lo que pasa, llegan los pacos, la PDI y esos que andan de negro y esos si que son brigidos, llegan con todo. Revientan las casas, hacen tiras las puertas y me imagino que las casas igual por dentro, yo se que lo hacen para atrapar a los narcos pero tienen que haber otras formas de hacer las cosas, eso que me pasa a mi y que también siente mis hijos lo deben sentir también la demás gente del sector, dejan la pata y se van nomas po (p3.2)</p> <p>ahi cambia la cosa po, ahi todo cambia pa mal, es que es muy violento todo, los balazos, los gritos, llegan y deshacen todo y como nadie les puede decir nada lo hacen nomas po, quien les va a decir algo a esos. Una se lo tiene que aguantar nomás por suerte son de noche (p3.4)</p>		<p>aca no hay nadie que nos ayude cuando pase eso, cuando a los pacos se les pasa la manos con los niños cuando revientan las casas, quien va a reclamar, si los papas estan en cana, los pescan a todos los grandes y pa dentro y se los llevan nomas po, quien se preocupa de esos pobres cabros, nadie. Yo cuando pasa eso, mis hijos quedan con harto miedo les pido a los tios del colegio que me ayuden, y ahí los escuchan y los tratan de tirar pa arriba (p1)</p> <p>como le dije cuando pasan ese tipo de cosas queda la embarra nomas, por lo menos con las micros, yo se que me tengo que levantar una hora antes para salir afuera del sector para tomar otras micros, yo me levanto siempre a las 5 pa irme a la pega, yo trabajo en las condes haciendo aseo, cuando pasa un allanamiento, a las 4 y media tengo que estar saliendo y usted sabe como es aca, igual da miedo pero no hay de otra, tengo que confiar que mis hijos llegarán bien al colegio, igual los llamo pero usted me entiende, una es mamá y siempre se va a preocupar. (p2)</p>
------------------	--	--	--	--

Entrevistas	Comprender la percepción que tiene los habitantes de la población “El Castillo” sobre los dispositivos de seguridad.		Conocer la interacción que se produce entre los habitantes de la población “El Castillo” y los dispositivos de seguridad.		Develar las estrategias que tienen los habitantes de la población “El Castillo” frente al accionar de los dispositivos de seguridad.	
SUBCATEGORIAS	Accionar Seguridad	Accionar Inseguridad	Estado de excepción	Estado de derecho	Estrategia	Táctica
Entrevista 4 (B)	<p>ya mire se sabe que los pacos no hacen nada, menos la caga de comisaría esa, desde chico uno sabe que los pacos no se meten solos allá, se sabe que andan de la mano con los narcos si salio hasta en la tele, uno pa que los va a llamar si sabe se les hace meterse pa allá. yo he vivido toda mi vida acá y pal pantano no se meten, se les hace, pero ahi nomas po ah y igual la muni algunas veces pero a esos pasan puro mirando y los soldados empiezan a sapear altiro que andan mirando y ahi los cabros se fondean y fue (p1)</p> <p>mala po mira si no sirve de nada los pacos andan de la mano con los narcos como le dije, los pacos no hacen nada, entonces se los llevan cuando le revientan las casas con el GOPE y la PDI y ahí queda la caga y no sirve pa na tampoco si los locos tampoco son giles no van a perder su territorio son caleta de narcos y nunca caen los brigidos altoque, están traficando otros (p2)</p> <p>les revientan las casas se llevan se los llevan y todo, es pa peor, se pone entero brigido y se pescan a tunazos los rati con los soldados, y ahi uno tiene que verla por uno nomas no se puede hacer nada entonces si me preguntai es pa peor, si igual se los llevan y a los días ya estan traficando denuevo, si como te dije antes tienen que cuidar su lao y no van a dejar que se metan otro a su territorio (...) pa nada si aca la cuestion esta tira hace rato (p3)</p> <p>la PDI no se van a regalar con los narcos si aca es de verdad, no es leseo, no van a llegar sin nada si los soldados andan con fierros obvio se van a defender pero no sirve pa nada se los llevan, se calma la cuestión un rato si los vecinos igual están chatos de los narcos pero después viene el ajuste y es pa peor (...)es que si sirviera uno igual entiende pero no sirve pa na, los más viejos como que se alegran y todo cuando pasan los allanamientos igual es cuático porque tu senti que te podi morir en cualquier momento y nadie te va a ajusticiar, si las balas pasan po (p5)</p> <p>pésimo po, si pa los pacos, todos los que vivimo aca somos delincuentes y uno cacha como te pasan mirando aca todos somos narcos pa ellos y es entero feo que te miren asi, yo saque mi cuarto medio entero y estoy con pega, uno es laburante y te miran como si fuerai narco y yo nunca he movido un pito (...) yo no siento seguridad con los pacos al contrario cuando estan cachai que va a pasar algo malo (p7)</p>		<p>no, no creo, aca cuando los pacos hacen allanamientos los locos van a la guerra si también saben que los cabros no andan piola jajaj aca se cargan y no andan na con un nueve cachai les importan librar noma asi que no creo que les importe el respetar alguna cuestión (p1)</p> <p>aquí cuando se pone brigido po, es peor que la guerra de Rusia jajaja, las balas corren nomas y uno tiene que puro hacerla sino tay pa los numeros si es brigido aquí cuando le ajustician a los narcos de repente muere gente que está metida y gente que na que ver y eso es lo charcha que mueren de repente gente que no tiene na que ver (p1)</p> <p>nada po compañero, si yo vivo aca desde pendejo y siempre he visto lo mismo aca, llegan los pacos, la PDI a allanar y verla por uno porque teni una pura vida y estan niahi con respetarla (p2)</p> <p>ahi es peor porque tu senti peligro cuando llegan sabi que algo malo va a pasar y te teni que guardar porque imaginate que te pase algo que justicia vay a tener siendo de acá (p4)</p>			<p>en la personal uno trata de cuidarse noma, como te dije antes, la cuestión no es webeo jajaja (perdón) no es chiste y podi morir por los balazos que tiran asi que eso hace uno (...)ahh sipo cuando lo hacen de madrugada, ahí las micros no pasan y teni que salir de aca pa tomar micro, yo tengo que salir a Santa Rosa pairme pa la pega y son como 25 minutos caminando, igual en ese sentido queda bien la embarra no pasan ni los coletos (...)que al final siempre perdemos po uno piensa que los pacos están pa ayudarlo a uno y nada que ver, cuando vienen no hacen nada y cuando llegan dejan la pata en el sector (p2)</p> <p>es complicado po como te venia diciendo cuando allanan aca se pone complicado pero uno como que ya se acostumbro uno ya sabe que cuando allanan en la noche se tiene que levantar una hora antes y salir nomas, cuidarse y todo lo que te dije. (p4)</p>